

## SUMARIO

### I. Disposiciones y Acuerdos

· Acuerdos del Consejo de Gobierno	
<i>Sesión Ordinaria de 14 de mayo de 2007</i> .....	3
<i>Sesión Ordinaria de 25 de junio de 2007</i> .....	4
<i>Sesión Ordinaria de 23 de julio de 2007</i> .....	5
<i>Sesión Ordinaria de 17 de septiembre de 2007</i> .....	6
<i>Sesión extraordinaria de 6 de noviembre de 2007</i> .....	6
<i>Sesión Ordinaria de 17 de diciembre de 2007</i> .....	6
· Acuerdos del Claustro Universitario	
<i>Sesión Ordinaria de 30 de noviembre de 2007</i> .....	7
· XV Programa de apoyo a la docencia práctica.....	8
· Creación de escalas propias del PAS funcionario.....	10
· Procedimiento para la adquisición del Grado personal del PAS.....	12
· Regulación de Licencias Especiales para el PAS.....	13
· Calendario académico para el curso 2007/2008.....	14
· Liquidación del presupuesto ejercicio 2006.....	17
· Requisitos para la obtención de la Mención de Doctorado Internacional.....	18
· Presupuesto del ejercicio 2008.....	18
· Catálogo de precios públicos 2008.....	26

### II. Autoridades y Personal

· Ceses.....	37
· Nombramientos.....	38
· Profesorado. Nombramientos publicados en el B.O.E. ....	39



- Profesorado. Convocatorias publicadas en el B.O.E. .. 41
- Personal de Administración y Servicios.  
Convocatorias publicadas en el B.O.E. .... 41

### **III. Convenios**

- Convenios Internacionales ..... 42
- Convenios Nacionales ..... 43
- Convenios de Prácticas ..... 44

### **IV. Información de interés aparecida en el BOE**

- Convocatorias con participación de miembros  
de la Universidad de Granada ..... 47
- Planes de estudios y otras informaciones ..... 48

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

#### · Sesión ordinaria de 14 de mayo de 2007

1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 12 de abril de 2007.

2.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de dos plazas de Catedrático de Universidad para las Áreas de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Dos plazas de Profesor Titular de Universidad para el Área de Conocimiento de Ecología. Una plaza de Profesor Titular para el Área de Conocimiento de Estomatología. Tres plazas de Profesor Titular para el Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Una plaza de Profesor Titular para el Área de Conocimiento de Edafología y Química Agrícola y siete plazas de Profesor Titular para el Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación.

Más tres plazas de Catedrático de Universidad, una para el Área de Conocimiento de Histología, otra para el Área de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica y otra para el Área de Conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

3.- Aprobar, por asentimiento, las Comisiones para el concurso de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios relacionadas en el punto anterior.

4.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de dos plazas de profesor Contratado Doctor para el Área de Anatomía y Embriología Humana. Una plaza de profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Ingeniería del Terreno. Una plaza de profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y una plaza de profesor Ayudante Doctor para el Área de Bioquímica y Biología Molecular I.

5.- Aprobar, por asentimiento, las Comisiones para concurso de plazas de Profesorado Contratado Permanente.

6.- Aprobar, por asentimiento, el XV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2007/08.

7.- Aprobar, por asentimiento, las asignaturas de Libre Configuración Específica para el curso académico 2007/08.

8.- Aprobar, por asentimiento, la estructura de grupos de teoría de las asignaturas troncales y obligatorias por titulaciones, anexo II del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2007/08.

9.- Aprobar, por asentimiento, el reconocimiento de dos créditos de Libre Configuración por asistencia y participación en actividades teórico prácticas en el Simposio Internacional: Las Relaciones Musicales entre España y Francia desde la Edad Media hasta nuestros días. 6 Créditos por asistencia y participación en el Taller de Fotografía: Música, Danza y Ciudad. 7 Créditos por asistencia y participación en el Curso de Interpretación

Musical: la génesis de la orquesta y 4 Créditos por asistencia y participación en el Taller: Artes Escénicas y Discapacidad. Método Psicoballet Maite León.

10.- Aprobar, por asentimiento, la solicitud de Comisión de Servicios del profesor D. Rafael Urquiza de la Rosa.

11.- Aprobar, por asentimiento, la creación de Escalas Propias del PAS Funcionario.

12.- Aprobar, por asentimiento, el procedimiento para la adquisición del Grado personal del Personal de Administración y Servicios.

13.- Aprobar, por asentimiento, la regulación de Licencias Especiales para el Personal de Administración y Servicios.

14.- Aprobar, la adscripción de los profesores D. Eduardo Battaner López y D. Jorge Jiménez Vicente y de las profesoras D<sup>a</sup>. Estrella Florido Navio, D<sup>a</sup>. Ute Lisenfeld, D<sup>a</sup>. Mónica Relaño Pastor, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Saavedra y D<sup>a</sup>. Almudena Zurita Muñoz, al Instituto Universitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.

15.- Aprobar, por asentimiento, el calendario académico para el curso 2007/08.

16.- Aprobar, por asentimiento, la concesión de los siguientes Premios Extraordinarios Fin de Carrera, curso 2005/2006:

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración a D. José Ortiz Galván.

Licenciatura en Sociología: D. José Antonio Peña Ramos

Maestro-Audición y Lenguaje: D<sup>a</sup> Alicia Sánchez Crespo

Maestro-Educación Infantil: D<sup>a</sup>. Ariadna Jiménez Robles

Maestro-Educación Musical: D. Diego Neuman Galán  
Maestro-Educación Física: D. Antonio Jesús González Mesa

Maestro-Educación Primaria: D<sup>a</sup> Beatriz Katja Mederer Hengsittl

Maestro-Lengua Extranjera: D<sup>a</sup> Rocío Inmaculada Sánchez García

Licenciatura en Pedagogía. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Robles Vilchez

Licenciatura en Psicopedagogía: D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Gualda

Ingeniero en Informática: D. José Carlos Calvo Tudela y D. Jaime Viúdez Aivar

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión: D. José Carlos Raya de la Torre y D. Ignacio Robles Páiz.

Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas: D. José Ramón Polo López y D. Francisco Jesús García Linares.

## · Sesión ordinaria de 25 de junio de 2007

1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 14 de mayo de 2007.

2.- Aprobar, por asentimiento, el plan de dotación de plazas de profesorado Contratado para incorporación de investigadores a los Departamentos. La convocatoria de plazas de profesorado Contratado para el curso 2007/2008 y la convocatoria de plazas de profesorado Contratado correspondiente al Plan de Promoción del Profesorado, así como las Comisiones para los concursos de estas plazas.

3.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de cuatro plazas de Catedrático de Universidad para las Áreas de Conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Sociología y Lenguajes y Sistemas Informáticos. Once plazas, en total, de Profesor Titular de Universidad, dos para el Área de Conocimiento de Análisis Matemático, una para Arquitectura y Tecnología de Computadores, tres para Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, una para Inmunología, dos para Biblioteconomía y Documentación, una para Química Inorgánica y una para Zoología. Y dos plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria para el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Así como las correspondientes Comisiones para los concursos.

4.- Aprobar, por asentimiento, la creación de los Departamentos de Filosofía I y Filosofía II por segregación del Área de Conocimiento de Filosofía.

5.- Aprobar, por asentimiento, la creación de las siguientes Secciones Departamentales:

- Química Física (Ciencias) y Química Física (Farmacia) dentro del Departamento de Química Física.

- Microbiología (Ciencias), Microbiología (Farmacia) y Microbiología (Medicina-Odontología) dentro del Departamento de Microbiología.

6.- Aprobar, por asentimiento, los permisos solicitados por el profesor D. Manuel Salas Velasco, profesor Colaborador Doctor del Área de Conocimiento de Economía Aplicada y la del profesor D. Guillermo Rus Carlborg, profesor Contratado Doctor del Área de Conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

7.- Aprobar, por asentimiento, que la asignatura Obligatoria de 6º curso de la Licenciatura en Medicina, «El Laboratorio en el Diagnóstico Clínico» se adscriba a los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular, Histología, Inmunología, Microbiología y Obstetricia y Ginecología con 0,5 créditos Prácticos y 0,5 créditos Teóricos.

Y la asignatura Troncal, también de 6º curso, «Patología Médica III (Neumología, Cardiología, Endocrinología, Toxicología) se adscriba al Departamento de Medicina con 6'5 créditos Teóricos y 9'7 créditos Prácticos y al Departamento de Toxicología con 0'5 créditos Teóricos y 0,3 créditos Prácticos.

8.- Remitir al Consejo Social para su definitiva aprobación, la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2006, con el informe favorable del Consejo de Gobierno.

9.- Aprobar, por asentimiento, la adscripción de la

profesora D<sup>a</sup> Mercedes Rodríguez Molina al Instituto Universitario de Desarrollo Regional.

10.- Aprobar, por asentimiento, la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado en Odontología, curso 2002/03 a D. Manuel Bravo Pérez y D. Ricardo Muñoz Martínez.

En Ciencias Geológicas, curso 2001/02 a D<sup>a</sup>. María Isabel Abad Martínez y D<sup>a</sup> Irene Ortiz Barnad y del curso 2002/03 a D. Fernando García García y D<sup>a</sup> Patricia Ruano Roca.

Y en Ciencias Químicas, curso 2002/03 a D<sup>a</sup> Eva María Almansa López, D<sup>a</sup> Yolanda Simeo Ocaña y D. José María Vicarias Rivillas.

11.- Aprobar, por asentimiento, la inclusión en el apartado 6 relativo a la información adicional, del procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título, la dirección de la página Web de la Universidad de Granada y la dirección para la consulta de las guías docentes y programas.

## · Sesión ordinaria de 23 de julio de 2007

1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 25 de junio de 2007.

2.- Aprobar, por asentimiento, la creación de las siguientes Secciones Departamentales:

- Didáctica de la Expresión Musical (Granada)

- Didáctica de la Expresión Plástica (Granada)

- Didáctica de la Expresión Corporal (Granada)

- Sección Departamental de CEUTA

- Sección Departamental de MELILLA

Del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

- Sección Departamental de Granada

- Sección Departamental de Ceuta

- Sección Departamental de Melilla

Del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

- Sección Departamental de Granada

- Sección Departamental de Ceuta

- Sección Departamental de Melilla

Del Departamento de Pedagogía

3.- Aprobar, por asentimiento, el reconocimiento de 3 créditos de Libre Configuración a los alumnos matriculados en los cursos de verano impartidos en el 2007 por el Centro Mediterráneo y el reconocimiento de 1 crédito de Libre Configuración a los alumnos asistentes a las IV Jornadas de Cooperación, Universidad y Voluntariado, organizadas por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE).

4.- Aprobar, por asentimiento, el nombramiento de la profesora D<sup>a</sup>. Mercedes Barrionuevo Díaz como Colaboradora Extraordinaria de la Universidad de Granada.

5.- Aprobar, por asentimiento, los Permisos o Licencias presentadas por los siguientes profesores y profesoras: D. José Luis Padilla García; D. José Miguel García Ramírez;

D. Francisco Díaz Bretones; D<sup>a</sup> Carmen Ortega Villalobos; D<sup>a</sup> Aurora García Vitoria y D. Luis Fermín Capitán Vallvey.

6.- Aprobar, por asentimiento, las renovaciones de Comisión de Servicios de los siguientes profesores y profesoras: D. Francisco Araque Cuenca; D. Juan Antonio Marchal Corrales; D<sup>a</sup> María Elena García Montes; D<sup>a</sup> Leonor Mercedes Moral Soriano; D. Domingo Sánchez-Mesa Martínez; D<sup>o</sup> Luz de Ulierte Vázquez y solo por un año las de los profesores y profesoras de Enseñanza Secundaria en Comisión de Servicios en esta Universidad, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Abad Grau; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Alberdi Urquizu; D. Vicente del Amo Hernández; D. Francisco Caballero Rodríguez; D. Javier Corral Báez; D. Carlos Enrique Estebe Secall; D. Antonio Fernández Ferrer; D<sup>a</sup> Ana García López; D. José Luis Garrido Bullejos; D. José Antonio Giménez Casares; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ibañez Pérez; D<sup>a</sup> Denise Katchadourian; D. Antonio Lorente Rivas; D. Antonio Luzón Trujillo; D. Antonio Marín del Moral; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Clara Romero Pérez; D. José Antonio Soler Arias; D. Alfredo de Torres Habas; D<sup>a</sup> Brigitte Urbano Marchi y D. Manuel Vela Torres; D<sup>a</sup> Belén de Rueda Villén y D<sup>a</sup> Elisa Torre Ramos.

7.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de tres plazas de Catedrático de Universidad; una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria; ocho plazas de Profesor Titular de Universidad y una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria. Así como las Comisiones para juzgar los concursos a las mencionadas plazas.

8.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de plazas de profesorado Contratado para el curso académico 2007/08. También la dotación de plazas de profesorado Contratado de acuerdo con el Plan de Promoción del profesorado Contratado Laboral y las correspondientes Comisiones para el concurso de estas plazas.

9.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de tres plazas de profesor Titular de Universidad, en aplicación del Plan de incorporación de investigadores y las Comisiones que juzgarán este concurso.

10.- Aprobar, por asentimiento, los requisitos para la obtención de la Mención de Doctorado Internacional.

11.- Aprobar, por asentimiento, los siguientes Cursos Propios de la Universidad de Granada:

- Experto en Integración Laboral de Personas en Riesgo de Exclusión Social. (1<sup>a</sup> Edición).
- Experto Universitario en Educación para la Sostenibilidad: Economía, Medio Ambiente e Interculturalidad. (1<sup>a</sup> Edición).
- Experto Universitario en Análisis en Violencia Política y Terrorismo. (1<sup>a</sup> Edición).
- Máster Interuniversitario en Dirección de Entidades e Instalaciones Deportivas. (1<sup>a</sup> Edición).

12.- Aprobar, por asentimiento, el cambio de denominación de la E.T.S. de Ingeniería Informática por el de E.T.S. de Ingenierías de Informática y Telecomunicación y de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación por el de Facultad de Comunicación y Documentación, previo informe favorable del Consejo Social de la Universidad de Granada.

13.- Aprobar, por asentimiento, los proyectos de Reglamentos de Régimen Interno y la incorporación a los

mismos de los informes emitidos por la Comisión de Reglamentos del Departamento de Obstetricia y Ginecología; Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología.

La reforma de los Reglamentos de Régimen Interno de los Departamentos de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia y de Economía Aplicada.

Y el proyecto de Reglamento de Régimen Interno del Centro de Instrumentación Científica y los Estatutos y Reglamento Marco de los Colegios Mayores de la Universidad de Granada.

· Sesión ordinaria de 17 de septiembre de 2007

1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 23 de julio de 2007.

2.- Aprobar, por asentimiento, la adscripción provisional a las Áreas de Conocimiento de aquellos profesores que obtengan la aprobación del Consejo de Gobierno, en tanto se produce la resolución del Consejo de Universidades como la de los profesores D. Antonio Azor Pérez del Área de Geodinámica Externa al Área de Geodinámica Interna y de D. Francisco Javier Rodríguez Alcázar del Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia al Área de Filosofía Moral.

3.- Aprobar, por asentimiento, la resolución del XV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2007/08.

4.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de dos plazas de Catedrático de Universidad para las Áreas de Conocimiento de Óptica y Composición Arquitectónica y siete plazas de Profesor Titular de Universidad para las siguientes Áreas de Conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio, Derecho Procesal, Teoría de la Señal y Comunicaciones, Anatomía y Embriología Humana, Proyectos Arquitectónicos, Astronomía y Astrofísica y Cristalografía y Mineralogía. Así como los miembros de las Comisiones para el acceso a las plazas mencionadas.

5.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de tres plazas de Profesorado Contratado, dos de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Conocimiento de Electrónica y otra para el Área de Tecnología Electrónica en aplicación del Plan de Promoción y por necesidades docentes la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Estudios Hebreos y Arameos y otra de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Estudios Árabes e Islámico

6.- Aceptar, por asentimiento, el asumir el informe sobre el documento de bases que propone la creación de un Centro de I+D+i en Tecnología de la Información y las Comunicaciones que será sometido a exposición pública.

7.- Aprobar, por asentimiento, la homologaciones de becas solicitadas por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carolina Fernández Ramos, D<sup>a</sup> Mirian Furné Castillo y D<sup>a</sup> Ana Belén Hitos Prados.

8.- Aprobar, por asentimiento, el proyecto para el fomento y desarrollo del deporte de alto nivel en esta Universidad.

9.- Aprobar, por asentimiento, la concesión de Premios Extraordinarios Fin de Carrera, del curso académico 2006-

2007 a D. José Antonio Aragüez Escobar en Arquitectura y del curso académico 2005-2006 a D. Rafael Carretero Coca y D<sup>a</sup> Isabel Chillón Gazquez en la Licenciatura en Biología; a D. José Ángel Guillen Salgado en la Licenciatura en Bioquímica; a D<sup>a</sup> Mónica M<sup>a</sup> Fernández Delgado y D. Julio Alberto Soria Lara en la Licenciatura de Ciencias Ambientales; a D<sup>a</sup> Silvia M<sup>a</sup> Valenzuela Ruiz en la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas; a D. Antonio Mendez Montoro de Damas en la Licenciatura en Física; a D<sup>a</sup> Ana Muñoz Calabuig en la Licenciatura en Matemáticas; a D<sup>a</sup> Alicia Megia Fernández en la Licenciatura en Química; a D. Pedro Manuel Aranda Ferrer en Ingeniería Química; a D<sup>a</sup> Desiree Romero Molina en la Diplomatura en Estadística y a D<sup>a</sup> Pilar Moral Molero en la Diplomatura de Óptica y Optometría.

· Sesión extraordinaria de 6 de noviembre de 2007

Punto único: Aprobar, por asentimiento, la propuesta de calendario para la elección de Rector.

· Sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2007

1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 30 de octubre de 2007.

2.- Remitir al Consejo Social para su definitiva aprobación, el Presupuesto del ejercicio 2008 y el Catálogo de Precios Públicos para 2008, con el informe favorable del Consejo de Gobierno.

3.- Aprobar, por asentimiento, la creación de la Sección Departamental en Melilla del Departamento de Enfermería.

4.- Aprobar, por asentimiento, la convalidación por dos créditos de Libre Configuración a los participantes en el curso sobre actualidad científica organizado por el Parque de las Ciencias y la Universidad de Granada, «El Mundo del Veneno».

5.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad para el Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. De dos plazas de Profesor Titular del Universidad para el Área de Psicología Básica y una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Psicología Social. Así como las Comisiones para el concurso de estas plazas.

6.- Aprobar, por asentimiento, la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Ciencia Política y de la Administración. Dos plazas de Profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar. Dos plazas de Profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Escultura y una plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Así como las Comisiones para el concurso de estas plazas.

7.- Aprobar, por asentimiento, los Permisos solicitados por los profesores D. Francisco Javier Tablero Vallas, D. José Luis Gómez Ordoñez y D<sup>a</sup> Catalina García García.

8.- Aprobar, por asentimiento, la Comisión de Servicios solicitada por el profesor D. Pablo J. Martín

Rodríguez.

9.- Aprobar, por asentimiento, el cambio de denominación de la asignatura obligatoria del nuevo plan de estudios de Medicina «Radiología Especial» por el de «Radiología Clínica (Diagnóstica y Terapéutica)» a propuesta del Departamento de Radiología y Medicina Física.

10.- Aprobar, por asentimiento la renovación de los siguientes posgrados:

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Geografía y Desarrollo Territorial.

*Máster:* Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: tecnología de información geográfica.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Evolución Humana. Antropología Física y Forense.

*Máster:* Antropología Física y Forense.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Historia.

*Máster:* Arqueología y Territorio.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Ciencias Radiológicas y Medicina Física.

*Máster:* Avances en Radiología y Medicina Física.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Biología Agraria y Acuicultura.

*Máster:* Biología Agraria y Acuicultura.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Biomedicina Regenerativa.

*Máster:* Biomedicina Regenerativa.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Biotecnología.

*Máster:* Biotecnología.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Ciencias de la Tierra.

*Máster:* Geología. Ingeniería Geológica aplicada a la Obra Civil.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Culturas Árabe y Hebrea: Pasado y Presente.

*Máster:* Culturas Árabe y Hebrea: Pasado y Presente.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Derecho.

*Máster:* Derecho Constitucional Europeo.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Ciencias Farmacéuticas.

*Máster:* Desarrollo de medicamentos. Atención Farmacéutica. Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Desarrollo de sistemas Software.

*Máster:* Desarrollo de Software.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Didáctica de la Matemática.

*Máster:* Didáctica de la Matemática.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Diseños y Aplicaciones en Psicología y Salud.

*Máster:* Diseños y Aplicaciones en Psicología y Salud.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Fundamentos de Economía y Organización de Empresas aplicados a la competitividad empresarial.

*Máster:* Economía y Organización de Empresas.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Ciencias Sociales Aplicadas.

*Máster:* Estudios Migratorios.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Filosofía Contemporánea.

*Máster:* Filosofía Contemporánea.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Física y Matemáticas.

*Máster:* Física y Matemáticas.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Física.

*Máster:* Métodos y Técnicas Avanzadas en Física.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Dinámica de flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones.

*Máster:* Hidráulica Ambiental.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Información Científica: Tratamiento Acceso y Evaluación.

*Máster:* Información Científica: Tratamiento Acceso y Evaluación.

*Doctorado o posgrado con doctorado:* Ingeniería de Computadores y Redes.

*Máster:* Ingeniería de Computadores y Redes.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Ingeniería Tisular.  
*Máster:* Ingeniería Tisular.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Inmunología.  
*Máster:* Inmunología Molecular y Celular.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Intervención en Pedagogía y Psicopedagogía.  
*Máster:* Intervención Psicopedagógica.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Medicina Preventiva.  
*Máster:* Investigaciones y avances en Medicina Preventiva y Salud Pública.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Lengua Española.  
*Máster:* Estudios Superiores de Lengua Española: Investigaciones y Aplicaciones.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Literatura y Lingüística Inglesas.  
*Máster:* Literatura y Lingüística Inglesas.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Marketing y Consumo.  
*Máster:* Marketing y Comportamiento del Consumidor.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Matemáticas.  
*Máster:* Matemáticas.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Microbiología.  
*Máster:* Microbiología.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Psicología Experimental y Neurociencias del Comportamiento.  
*Máster:* Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Nutrición y Tecnología de los Alimentos.  
*Máster:* Nutrición y Tecnología de los Alimentos.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Problemas Sociales.  
*Máster:* Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Análisis Psicológico de los Problemas Sociales.  
*Máster:* Psicología de la Intervención Social.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.  
*Máster:* Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Química.  
*Máster:* Química.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Ciencias de la Computación y Tecnología Informática.  
*Máster:* Soft Computing y Sistemas Inteligentes.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Sistema Multimedia.  
*Máster:* Tecnologías Multimedia.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Estudios Avanzados de Traducción e Interpretación.  
*Máster:* Traducción e Interpretación.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Neurociencias.  
*Máster:* Neurociencias y Dolor.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Salud Pública.  
*Máster:* Mater Europeo de Excelencia en Salud Pública: Europubhealth.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Formación de Profesionales para la Formación.  
*Máster:* Formación de Profesionales de la Formación: Formación para la Enseñanza Superior.  
 Formación de Professionnels de la Formation. Mundusfor.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Estudios de las Mujeres de de Género.  
*Máster:* Estudios de las Mujeres de de Género. Master's Degree in Gender and Wommen's tudies. Gemma.  
*Doctorado o posgrado con doctorado:* Edificación.  
*Máster:* Seguridad Integral en la Edificación.

Licenciatura en Farmacia. Curso 2006/07  
 D<sup>a</sup> Belén Rubio Ruiz y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Zarzuelo Romero.  
 Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.  
 D. Jesús Lozano Sánchez y D<sup>a</sup> Mónica Ferrit Martín  
 Licenciatura en Nutrición Humana y Dietética  
 D<sup>a</sup> Esther Gil Reyes y D<sup>a</sup> Ana Contreras Jiménez  
 Licenciatura en Psicopedagogía  
 D<sup>a</sup> Zoé García Castro  
 Licenciatura en Traducción e Interpretación  
 D<sup>a</sup> Úrsula Stacher y D<sup>a</sup> María Martín de Almagro Iniesta (Lenguas Aplicadas Europa)  
 Licenciatura en Química: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Cano Ubeda  
 Licenciatura en Bioquímica: D<sup>a</sup> Virginia Delgado Maroto  
 Licenciatura en Física: D<sup>a</sup> Alicia Fernández Oliveras  
 Diplomatura en Estadística: D. Alejandro Ibáñez Rosales  
 Licenciatura en Biología: D. Antonio Jesus Yevenes Cano D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesus Álvarez Cubero Diplomatura en Óptica y Optometría: D<sup>a</sup> Loreto Martínez-Almeida Castañeda  
 Ingeniería en Electrónica: D. Pablo Yelamos Ruiz  
 Ingeniería Química: D<sup>a</sup> Laura García Villalba  
 Licenciatura en Geología: D. José Noel Pérez Asensio  
 Licenciatura en Matemáticas: D. José Miguel Manzano Prego.

Y los siguientes Premios Extraordinarios de Doctorado:

Doctorado en Estudios Semíticos para los cursos académicos 1999 a 2002/03  
 D<sup>a</sup> Elena Arigita Maza y D<sup>a</sup> Carmen Caballero Navas  
 Doctorado en Historia para los cursos académicos 2000/01 y 2001/02  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Amalia García Pedraza  
 D. José Manuel Martín García  
 D. José Luis Aguilera González  
 D. Antonio Jiménez Estrella

## ACUERDOS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2007

- 1.- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 13 de abril de 2007.
- 2.- Aprobar la Memoria Anual de Gestión de 2007.

11.- Aprobar, por asentimiento, la concesión de los siguientes Premios Extraordinarios:

## XV PROGRAMA DE APOYO A LA DOCENCIA PRÁCTICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2007/2008

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2007)

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, continúa su esfuerzo por dotar de nuevos recursos y mejorar los existentes en esta Universidad para la impartición de la docencia, en especial la relacionada con las prácticas. El mantenimiento y mejora del material de prácticas han sido contemplados hasta ahora como una necesaria adecuación a los criterios de excelencia recogidos en los Planes de Estudios ante la importancia que tiene la docencia práctica en la formación y capacitación de los estudiantes. La obligada convergencia de las titulaciones en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior hace aún más necesaria una formación completa del graduado, que no atienda exclusivamente a la adquisición de conceptos, sino que desarrolle sus habilidades y destrezas, lo que implica un giro desde una educación centrada en la transmisión de enseñanzas a otra fundamentada en el proceso de aprendizaje. En el camino hacia esa convergencia, es compromiso de la Universidad de Granada apostar por proyectos que aseguren que las competencias adquiridas por los estudiantes sean las que el avance del desarrollo científico y el dinámico mercado laboral requieran, en definitiva, las que demande la sociedad en vísperas de un cambio tan decisivo.

Por ello, este Programa representa una apuesta por la potenciación de la docencia práctica y el compromiso de avanzar en la mejora de la calidad de la misma, dentro del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada.

Por consiguiente,

El Rector de la Universidad de Granada ha resuelto convocar el décimo quinto programa de apoyo a la docencia práctica mediante la financiación de proyectos para el curso académico 2007-08 de acuerdo con las siguientes BASES:

1. Las Áreas de Conocimiento, a través de sus correspondientes Departamentos, y los Centros de la Universidad de Granada podrán presentar proyectos donde se contemplen solicitudes de material inventariable y fungible necesario para la docencia práctica de pregrado en la Universidad, incluida aquella, que por sus características, se desarrolla fuera de las dependencias universitarias, como las prácticas de campo.

A tal efecto se ha establecido una aplicación informática donde las solicitudes deberán formularse siguiendo las instrucciones que se indican en la propia aplicación. Sólo se atenderán aquellas solicitudes que se presenten a través de dicha aplicación y que cumplan con las bases establecidas en la presente convocatoria. Al mismo tiempo es de obligado cumplimiento completar la información solicitada en la misma aplicación informática sobre el material disponible en los laboratorios docentes del correspondiente Centro o Departamento (En la aplicación informática: Funciones Propias, Petición Infraestructura prácticas 2007/2008, Inventario material de prácticas). Si no se cumplimenta este apartado no se atenderá ninguna solicitud de proyecto.

La cantidad asignada para el desarrollo de este Programa es de 1.697.850 EU. Por esta razón, en esta convocatoria se establecen las prioridades que se considerarán en la evaluación de los proyectos solicitados.

**Proyectos de docencia práctica presentados por áreas de conocimiento:**

2. Cada área de conocimiento podrá presentar, a través del Departamento, la solicitud de financiación de proyectos, ordenados según su prioridad, y cuyo coste global no podrá exceder de 30.000 EU, IVA incluido.

2.1. Las peticiones realizadas por las áreas de conocimiento deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Cumplimentación de la Organización Docente del curso 2007-08 en la aplicación informática disponible a tal fin. Este requisito es imprescindible para que la solicitud sea evaluada.

b. Presentación de copia de los programas oficiales de prácticas de las asignaturas afectadas por las solicitudes o indicación de la dirección electrónica donde se puedan consultar.

c. En la Memoria, cuya inclusión en la aplicación informática es preceptiva, deberá figurar el número de grupos de docencia práctica contemplados en la aplicación informática de la Organización Docente del curso académico 2007-08.

d. Por cada uno de los proyectos solicitados se presentará una memoria en la que se indicarán:

d.1. Objetivos y justificación de acuerdo con los programas de prácticas presentados.

d.2. Tipo de material (inventariable, fungible). Descripción breve del mismo, unidades, etc.

d.3. Justificación de la mejora de las prácticas y/o ampliación de puestos de prácticas que supondría la adquisición.

d.4. Lugar de ubicación.

d.5. Estudiantes de pregrado que se verían afectados (Centro, titulación, curso y asignaturas).

d.6. Laboratorios de docencia práctica que se verían beneficiados.

d.7. Facturas proforma del material solicitado.

d.8. Las solicitudes que contemplen viajes para la realización de prácticas de campo tendrán en cuenta que la capacidad de los autobuses es de 22 o 55 plazas y que el coste estimado por kilómetro es de aproximadamente 1 eu, con un mínimo a pagar de 300 km diarios (sujeto al resultado de la adjudicación por concurso).

e) La solicitudes deberán ser aprobadas en Consejo/s de Departamento/s y en Junta de Centro en el caso de proyectos coordinados con el Centro o en Comisiones Permanentes, y deberán contemplar todas las necesidades que se deriven de la impartición de docencia práctica por el área de conocimiento. Las solicitudes se acompañarán de las correspondientes facturas proforma.

2.2. Se subvencionarán proyectos que contemplen la realización de prácticas de campo que estén contempladas como docencia práctica en los Planes de Estudios vigentes y/o en la Ordenación Docente del curso académico 2007-08. Se excluyen de la presente convocatoria las actividades que no impliquen la realización de un trabajo prác-



tico in situ por parte de los alumnos.

2.3. Se excluyen de la presente convocatoria solicitudes que incluyan material informático, fotocopiadoras, fotocopias, material de oficina, mobiliario, obras, la adquisición de fondos bibliográficos que no sean de uso exclusivo de los estudiantes en las prácticas correspondientes, dietas y viajes de profesores e invitados, honorarios y conferencias de visitantes, facturas de alojamiento y organización de reuniones, jornadas y/o congresos y gastos de edición y publicación. Excepcionalmente, se contemplarán las solicitudes de material informático (software, fungible, etc.) que no pueda subvencionarse con cargo a otros programas y que sea estrictamente necesario para el desarrollo de prácticas docentes.

2.4. La cuantía de los proyectos subvencionados se estimará considerando los créditos prácticos del área de conocimiento, el número de estudiantes beneficiados por el proyecto, la justificación del mismo, el tipo de prácticas, la trayectoria del área en convocatorias anteriores, la impartición de docencia práctica en nuevas titulaciones, los resultados de los informes finales de posibles procesos de evaluación realizados por la Universidad de Granada de la docencia práctica impartida por el área de conocimiento, el desarrollo de Programas Piloto de implantación de créditos ECTS, la coordinación entre distintas áreas o con Departamentos y Centros y la cofinanciación del Centro o Departamento.

**Proyectos de docencia práctica presentados por centros:**

3. Los Centros de la Universidad de Granada podrán liderar y coordinar proyectos dirigidos a la mejora de la docencia práctica en las titulaciones implicadas en el proceso de convergencia a un Espacio Europeo de Enseñanza Superior y en titulaciones que son claramente deficitarias en comparación con otras, bien por su reciente implantación o por el desarrollo desigual de la titulación y/o por el elevado coste del material necesario.

Cada Centro Universitario podrá presentar la solicitud de financiación de proyectos ordenados según su prioridad, y cuyo coste global no superará la cantidad de 30.000 EU, IVA incluido. Tendrán prioridad las solicitudes relacionadas con los Programas Piloto de implantación de créditos ECTS que, en cualquier caso, no superarán el 20% del total asignado al Centro .

3.1. Las peticiones realizadas por Centros se acompañarán de una memoria, que deberá ser incluida en la aplicación informática, por cada proyecto solicitado, y deberán ser aprobadas por el Centro y por los Departamentos en caso de que sean coordinados con estos. Las solicitudes se acompañarán de las correspondientes facturas proforma.

3.2. Se excluyen de la presente convocatoria la solicitud de proyectos que contemplen material informático, fotocopiadoras, fotocopias, material de oficina, mobiliario, obras, adquisición de fondos bibliográficos, dietas y viajes de profesores e invitados, honorarios y conferencias de visitantes, facturas de alojamiento y organización de reuniones, jornadas y/o congresos y gastos de edición y publicación. Con carácter excepcional se contemplarán solicitudes de material informático (software, fungible) que

no pueda subvencionarse con cargo a otros programas y que sea estrictamente necesario para el desarrollo de prácticas docentes.

3.3. La cuantía de los proyectos subvencionados se estimará considerando el número de alumnos matriculados en el Centro en el curso académico 2006-07, la justificación del proyecto presentado, la trayectoria del Centro en convocatorias anteriores, la puesta en marcha de nuevas titulaciones, la implicación de titulaciones en Programas Piloto de implantación de créditos ECTS, los resultados de los informes finales de los posibles procesos de evaluación realizados por la Universidad de Granada de la docencia práctica impartida en el Centro, la coordinación con distintas áreas o con Departamentos y Centros y la cofinanciación del Centro.

#### 4. Modalidades de proyectos

En base a la experiencia adquirida durante la gestión del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica durante 7 cursos académicos y con el fin de facilitar a los Departamentos y Centros la solicitud y coordinación de proyectos y la ejecución de los mismos, en esta convocatoria se establecen distintas modalidades de proyectos dentro del Programa (ver anexo), no limitándose el número de solicitudes a presentar por las áreas de conocimiento y por los Centros de la UGR, aunque sí la cuantía total solicitada, que no deberá exceder de 30.000 EU por cada área de conocimiento y por cada Centro.

4.1. MODALIDAD 1: Proyectos para subvencionar material nuevo de laboratorios docentes consolidados en un Departamento

MODALIDAD 2: Proyectos para subvencionar nuevos laboratorios docentes en un Departamento

MODALIDAD 3: Proyectos para subvencionar laboratorios docentes de uso común

MODALIDAD 4: Proyectos para subvencionar material inventariable de elevado coste en laboratorios docentes

MODALIDAD 5: Proyectos para subvencionar el mantenimiento de material de prácticas docentes

MODALIDAD 6: Proyectos para subvencionar material audiovisual en un Centro de la UGR

MODALIDAD 7: Proyectos para subvencionar material audiovisual en Departamentos

MODALIDAD 8: Proyectos para subvencionar prácticas de campo

5. Las solicitudes de proyectos se realizarán telemáticamente a través de la aplicación informática establecida a tal fin, y a la que se accede mediante las aplicaciones de Ordenación Académica de los Departamentos y Centros, antes del 20 de junio de 2007. Los informes del Consejo de Departamento y/o de la Junta de Centro (primera página de la solicitud formalizada en la aplicación informática con las correspondientes firmas), así como las facturas proforma, serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas al Vicerrectorado de Ordenación Académica, hasta las 14 horas del día 13 de julio de 2007.

La resolución de este Programa, tras ser presentada al Consejo de Gobierno, se notificará a los Departamentos y

Centros y se hará pública en la página web de la Universidad.

#### Anexo

*MODALIDAD 1: Proyectos para subvencionar material nuevo de laboratorios docentes consolidados en un Departamento*

Las áreas de conocimiento y/o Centros podrán solicitar proyectos con el objetivo de mejorar y ampliar los laboratorios docentes de que disponen los Departamentos para impartir la docencia práctica que tienen asignada. La subvención se destinarán, por tanto, a la adquisición de material docente inventariable y fungible y no podrá superar la cantidad de 30.000 EU.

*MODALIDAD 2: Proyectos para subvencionar nuevos laboratorios docentes en un Departamento*

Las áreas de conocimiento y/o Centros podrán solicitar proyectos destinados al montaje de nuevos laboratorios docentes que permitan la impartición de docencia práctica que sea nueva debido a la implantación de nuevos Planes de Estudios o bien de docencia práctica para la que no se disponía de un laboratorio específico. La financiación no podrá superar la cantidad de 30.000 EU.

*MODALIDAD 3: Proyectos para subvencionar laboratorios docentes de uso común*

Las áreas de conocimiento y/o Centros podrán presentar proyectos coordinados con otras áreas de conocimiento y/o con el Centro para la adquisición de material que, siendo de utilidad en la impartición de docencia práctica de varias áreas de conocimiento, permita el montaje o mejora y ampliación de laboratorios de uso común, siempre que los Departamentos y/o Centros implicados cofinancien el material solicitado. En la memoria deberá especificarse la posibilidad de impartir docencia práctica, correspondiente a varias asignaturas, con el material adquirido, la posibilidad del montaje del laboratorio de uso común y el porcentaje de financiación de cada Departamento y/o Centro. La subvención no excederá de 18.000 EU por cada solicitud coordinada.

*MODALIDAD 4: Proyectos para subvencionar material inventariable de elevado coste en laboratorios docentes*

Las áreas de conocimiento y/o Centros podrán presentar proyectos que contemplen la cofinanciación de material inventariable de elevado coste y uso exclusivo en laboratorios docentes. En la memoria se especificará el coste del material a adquirir (facturas proforma), las posibilidades de cofinanciación del Departamento y/o Centro (en este último caso será preceptivo el informe del Centro) y un plan de financiación en diferentes convocatorias a discutir con el Vicerrectorado de Ordenación Académica. El importe de la financiación no excederá de 30.000 EU por convocatoria.

*MODALIDAD 5: Proyectos para subvencionar el mantenimiento de material de prácticas docentes*

Las áreas de conocimiento y/o Centros podrán solicitar proyectos destinados a mantener o recuperar material de prácticas deteriorado, siempre que éste sea de uso ex-

clusivo para la docencia práctica y se cofinancie con el Departamento y/o Centro. El importe de la financiación no excederá de 2.000 EU.

*MODALIDAD 6: Proyectos para subvencionar material audiovisual en un Centro de la UGR*

Los Centros de la UGR podrán solicitar proyectos destinados a mantener y ampliar material audiovisual para su instalación en las aulas y laboratorios docentes del Centro. El importe de la financiación no excederá de 30.000 EU.

*MODALIDAD 7: Proyectos para subvencionar material audiovisual en Departamentos*

Las áreas de conocimiento y/o Centros podrán solicitar proyectos destinados a mantener y ampliar material audiovisual para su instalación en seminarios y laboratorios docentes de los Departamentos. El importe de financiación no excederá de 3.000 EU.

*MODALIDAD 8: Proyectos para subvencionar prácticas de campo*

Las áreas de conocimiento y/o Centros podrán solicitar proyectos destinados a subvencionar los gastos de desplazamiento de profesores y alumnos derivados de la realización de Prácticas de Campo. El importe de la financiación no excederá de 30.000 EU.

### CREACIÓN DE ESCALAS PROPIAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

*(Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2007)*

#### Exposición de motivos.

La actual configuración en escalas de la plantilla del personal funcionario de carrera de administración y servicios de la Universidad de Granada tiene su origen en los hoy derogados Estatutos de 1985. El artículo 177 establecía que las Escalas del PAS se estructurarían en cinco grupos:

#### GRUPO A:

Escala Técnica  
Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

#### GRUPO B:

Escala de Gestión.  
Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

#### GRUPO C:

Escala Administrativa.  
Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

#### GRUPO D:

Escala Auxiliar.

#### GRUPO E:

Escala Subalterna.

Los nuevos retos a los que se enfrenta la Universidad de Granada van a requerir una plantilla de personal de administración y servicios muy profesionalizada y, en la mayoría de ocasiones, altamente especializada. Para ello, la agrupación de las habilidades y las competencias profesionales de los actuales funcionarios y funcionarias en escalas diferenciadas, así como la creación de otras nuevas, supone una importante oportunidad para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos.

Esta nueva estructuración, permitirá también una mejor definición de aquellos puestos de trabajo en los que actualmente tienen difícil encaje algunas de las escalas existentes, sobre todo cuando se trata de puesto de alto contenido técnico o que son objeto de un oficio, profesión o titulación específica.

Además, poder contar con una estructura amplia de escalas que agrupen las diferentes cualificaciones profesionales, es consecuente con la opción genérica de nuestra Constitución a favor de un régimen estatutario para los empleados públicos.

Así mismo, la reciente aprobación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE núm.89 de 13 de abril), ha modificado profundamente la clasificación profesional de los funcionarios de carrera. Los cinco grupos, que se correspondían con el nivel de titulación académica exigido para el ingreso en los mismos, se han visto reducidos a tres. Esta eliminación y reordenación de grupos es una consecuencia lógica de la nueva estructura de las enseñanzas, y aunque si bien la nueva clasificación no tendrá plena vigencia hasta que se generalicen los nuevos títulos académicos de grado, y la Comunidad Autónoma apruebe la correspondiente Ley de Función Pública que desarrolle el Estatuto, la Universidad de Granada se adelanta en la aplicación, y tomando como referencia el nuevo modelo, agrupa sus Escalas Propias según lo previsto en el Estatuto Básico, lo cuál constituye una garantía de futuro para la ordenación de la carrera profesional del personal de administración y servicios, funcionario de carrera, de la misma.

#### Fundamentos Jurídicos.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, otorga a las Universidades la posibilidad de crear escalas de personal propio de acuerdo con los grupos de titulación exigidos de conformidad con la legislación general de la función pública (artículo 75.1).. Por su parte, los Estatutos de nuestra Universidad desarrollan, en su artículo 146, el procedimiento a seguir:

1.-La Universidad de Granada, en el marco de su autonomía, podrá crear escalas de personal propio que comprenderán las especialidades necesarias dentro de cada una de ellas y se estructurarán de acuerdo con los grupos de titulación exigidos en la legislación general de función pública. Dichas escalas se relacionarán en el Reglamento de régimen general de funcionamiento del personal de administración y servicios.

2.-La creación, modificación o supresión de las escalas de personal propio corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Gerente y previo informe de los órganos

de representación del personal de administración y servicios, de acuerdo con la legislación vigente.

#### Propuesta de texto articulado.

Por todo ello, esta GERENCIA, una vez emitido el informe favorable del Comité de Empresa (se adjunta copia del mismo) y transcurrido el plazo para la evacuación del mismo por la Junta de Personal de Administración y Servicios sin que éste se haya producido, eleva al Consejo de Gobierno la siguiente propuesta de texto articulado de creación de escalas de personal de administración y servicios, funcionario de carrera, de la Universidad de Granada:

#### Artículo 1.-Creación de nuevas escalas de personal propio.

Conforme a lo dispuesto en artículo 76.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, y atendiendo a la clasificación establecida en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se crean las siguientes escalas de personal de administración y servicios (funcionario de carrera) de la Universidad de Granada:

#### GRUPO A:

##### Subgrupo A1

- Escala Técnica de Administración.
- Escala Técnica de Informática.
- Escala Técnica Profesional.

##### Subgrupo A2

- Escala de Gestión Administrativa
- Escala de Gestión Informática
- Escala de Gestión Profesional

#### GRUPO B:

- Escala Profesional de Especialidades.

#### GRUPO C:

##### Subgrupo C1

- Escala Básica Informática.
- Escala Básica de Especialidades.

##### Subgrupo C2

- Escala Auxiliar Administrativa
- Escala Auxiliar de Especialidades.

#### Artículo 2.-Escalas existentes.

Se mantienen, encuadrándose en los grupos y subgrupos correspondientes las siguientes escalas:

- Grupo A: Subgrupo A1: Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Grupo A: Subgrupo A2: Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Grupo C: Subgrupo C1: Escala Administrativa.

#### Artículo 3.-Integración de Escalas.

- Se integran en la Escala Técnica de Administración el personal de administración y servicios perteneciente a la Escala Técnica.

- Se integran en la Escala Técnica de Informática el per-

sonal de administración y servicios perteneciente a la Escala Técnica (Especialidad Informática).

-Se integran en la Escala de Gestión Administrativa el personal de administración y servicios perteneciente a la Escala de Gestión.

- Se integran en la Escala de Gestión Informática el personal de administración y servicios perteneciente a la Escala de Gestión (Especialidad Informática).

- Se integran en la Escala de Gestión Profesional.-Especialidad Construcción, Conservación y Mantenimiento, el personal de Administración y Servicios de las siguientes escalas:

-Escala de Gestión (Especialidad Arquitecto Técnico)

-Escala de Gestión (Especialidad Ingeniero Técnico Industrial)

-Se integran en la Escala Básica de Informática, el personal de Administración y Servicios de la Escala Administrativa (Especialidad Informática)

-Se integran en la Escala Auxiliar Administrativa, el personal de administración y servicios de la Escala Auxiliar.

#### *Artículo 4.-Especialidades.*

La concreción de las distintas especialidades en que se subdividan las Escalas: Técnica Profesional, (Subgrupo A1), de Gestión Profesional (Subgrupo A2), Profesional de Especialidades ( Grupo B) y Auxiliar de Especialidades (Subgrupo C2), se recoge en el Anexo del presente acuerdo. Las modificaciones posteriores del citado anexo, en base a razones de tipo organizativo y de gestión, se realizarán por resolución motivada del Gerente, y de las mismas se dará cuenta al Consejo de Gobierno.

#### *Disposición Transitoria:*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la Disposición Final Cuarta de la Ley 7/2003, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta tanto no entre en vigor la Ley de Función Pública Andaluza que desarrolle el Estatuto, se mantendrán la clasificación de los actuales grupos con las siguientes equivalencias:

Grupo A : Escalas del Subgrupo A1

Grupo B : Escalas del Subgrupo A2

Grupo C : Escalas del Subgrupo C1

Grupo D : Escalas del Subgrupo C2

#### *Anexo de especialidades aplicables a las escalas profesionales.*

-Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

-Calidad Ambiental y Psicoprofesional.

-Construcción, Conservación y Mantenimiento.

-Extensión Universitaria.

-Información y Documentación.

-Relaciones Internacionales.

-Salud Laboral y Deportiva.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE GRADO PERSONAL POR LA SUPERACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS**

*(Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2007)*

### **Preámbulo.**

La Universidad de Granada, consciente de que la permanencia en los puestos de trabajo es un elemento que aumenta la eficacia y la calidad del servicio público que está obligada a prestar, con el objetivo de favorecer los mecanismos de promoción profesional de su personal de administración y servicios funcionario, y en desarrollo de las competencias previstas en el apartado e) del artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, adopta el siguiente acuerdo por el que se fija el procedimiento de adquisición de grado personal por superar cursos específicos.

**Primero.** Los requisitos objetivos para la adquisición del grado personal mediante el procedimiento previsto en este Acuerdo serán los siguientes:

1º.-Tener una antigüedad como funcionario de carrera en el Grupo al que se pertenezca igual o superior a cuatro años a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para el curso específico al que se refiere el punto 3º de este apartado.

2º.-Tener consolidado el grado personal correspondiente al nivel máximo del puesto desempeñado, siempre y cuando éste pertenezca al Grupo de clasificación de su Escala..

3º.-Superar el curso específico que en cada caso se convoque al efecto. La organización e impartición de estos cursos se realizará al amparo del convenio suscrito con el Instituto Andaluz de Administración Pública, según lo previsto en el artículo 72 del Decreto 2/2002, la Ley Andaluza de Universidades y el artículo 76 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

**Segundo:** La selección para participar en el curso previsto en el apartado 3º anterior se realizará mediante concurso, estableciéndose para como criterio de selección la mayor antigüedad en el grupo desde el que se aspira.

**Tercero.** El órgano competente en materia de Personal de Administración y Servicios funcionario (en lo sucesivo PAS. F) convocará, en su caso, conforme a las disponibilidades presupuestarias, los cursos a que se refieren los apartados anteriores.

**Cuarto.-**La convocatoria determinará, previo el informe correspondiente de la Junta de PAS F, la duración de cada curso específico, pruebas que hayan de superar los aspirantes para declarar su aptitud, y el contenido del curso, así como los criterios de selección que, en su caso, se consideren oportunos como complementarios a los expresados en el apartado segundo de este Acuerdo.

**Quinto.-**El órgano competente en materia de PAS dictará resolución de reconocimiento de grado a aquellas personas que hubieran obtenido la calificación de apto en el

curso específico, en la que se fijará la fecha en la que surtirán efectos la consolidación de dicho grado.

Sexto.-Las resoluciones de reconocimiento de grado que se dicten declararán consolidado el grado superior en un nivel al que se posee, siempre dentro del límite del nivel máximo vigente en el momento de la publicación de la convocatoria para cada uno de los Grupos.

El reconocimiento de grado por este procedimiento no impedirá las consolidaciones que pudieran producirse por desempeño de puestos de trabajo conforme a lo previsto en la legislación vigente.

Séptimo.- Excepcionalmente, en la primera convocatoria que se realice, para poder participar en el curso específico al que se refiere este acuerdo, que en cualquier caso habrá de contar con la correspondiente homologación por parte del Instituto Andaluz de Administración Pública, será indispensable reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Pertenecer al grupo C.
- Ser titular de un puesto de trabajo de los que en la anterior Relación de Puestos de Trabajo estaban catalogados, con independencia de su denominación, con un complemento de destino 18.
- Que a la entrada en vigor de la R.P.T vigente (BOJA de 7 de enero de 2005), y según el Anexo incluido en la Resolución de 1 de junio de 2005 por la que se publica la Tabla de Equivalencias entre ambas Relaciones de Puestos de Trabajo, aparezcan con la denominación de «Responsable de Negociado», (Intervalo 5.-Gr B/C; CE 5 A).
- Que una vez concluido el proceso de provisión de puestos de trabajo convocado por Resolución de 8 de julio de 2005 (BOJA núm.142 de 22 de julio de 2005), sigan como titulares de un puesto del mismo intervalo 5.

#### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LAS LICENCIAS ESPECIALES PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

(Artículos 153.2 y 154 de los Estatutos)

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2007)

En junio de 1999, los Ministros de Educación de 29 países europeos firmaron la Declaración de Bolonia, con el fin de poder disponer para el año 2010, de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se apuesta así por un sistema educativo de calidad que permita a Europa fomentar su crecimiento económico, su competitividad internacional y su cohesión social a través de la educación y la formación de los ciudadanos a lo largo de la vida y su movilidad.

De esta forma, el impulso de la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de educación superior europeas, se convierte en uno de los objetivos estratégicos del EEES.

De igual forma, la reciente modificación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, realizada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha añadido un nuevo artículo al Título dedicado al Espacio Europeo

de Enseñanza Superior, concretamente el artículo 89 bis, que contiene un mandato a las Universidades para que fomenten la movilidad del Personal de Administración y Servicios.

La Universidad de Granada con la voluntad general de integrar la dinámica universitaria a los procesos de convergencia europea en educación superior y para contribuir al buen funcionamiento y gestión del sistema universitario, prevé en sus Estatutos el desarrollo profesional del personal de administración y servicios (PAS) mediante un nuevo modelo de formación y adquisición de experiencia profesional que contribuya a alcanzar los objetivos institucionales y potenciar la adaptación a los cambios originados por las innovaciones tecnológicas y de gestión (artículos 153.2 y 154 de sus Estatutos).

No obstante, y como mandato de desarrollo estatutario, el artículo 155.2 atribuye al Consejo de Gobierno la competencia de establecer criterios para la concesión de licencias especiales al personal de administración y servicios que permitan su participación en los distintos programas con plena garantía jurídica y administrativa respecto a su situación.

Por ello, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta Gerencia eleva a Consejo de Gobierno la siguiente propuesta de:

*Criterios para la concesión de licencias especiales al Personal de Administración y Servicios en desarrollo del artículo 155.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada.*

1º) Vinculación de la licencia con algún programa o programas de movilidad oficial.

2º) Vinculación de la licencia con un programa de formación específico cuya realización requiera el disfrute de la misma.

3º) Vinculación con la participación en proyectos conjuntos con otras Universidades o Instituciones de Educación Superior.

4º) Vinculación con el desarrollo de un proyecto de actuación del que se desprenda que de los conocimientos o habilidades que se adquieran pueden resultar mejoras en la gestión.

5º) Vinculación con la realización de trabajos o estudios de investigación en materias relacionadas con las funciones que corresponde realizar a este sector de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

144.1 de los Estatutos.

En cualquier caso, la concesión de las licencias especiales estará condicionada a necesidades del servicio y a las disponibilidades presupuestarias.

## CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2007/08

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2007)

2007						
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
2008						
ENERO		FEBRERO		MARZO		
L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
ABRIL		MAYO		JUNIO		
L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

■ Festivos    ■ Período no lectivo.

- Del 22 de diciembre de 2007 al 7 de enero de 2008, no lectivo  
 - Del 15 al 24 de marzo, no lectivo  
 - 22 de mayo. Corpus Christi

### Períodos de docencia

*Docencia de 1er y 2º ciclos en títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional:*

- 1er Cuatrimestre: del 1 de octubre de 2007 al 26 de enero de 2008.

\* El centro que lo determine podrá iniciar la docencia del 1er cuatrimestre el día 24 de septiembre de 2007, previa comunicación a Secretaría General.

- 2º Cuatrimestre: del 18 de febrero al 7 de junio de 2008.

\* El centro que lo determine podrá prorrogar la docencia del 2º cuatrimestre hasta el día 13 de junio de 2008, previa comunicación a Secretaría General. En este caso, los exámenes finales del período junio-julio para planes de estudios nuevos y antiguos se prorrogarían hasta el día 11 de julio de 2008.

*Docencia en títulos propios:*

Se atenderán a las fechas lectivas que se fijen en cada caso.

*Docencia en títulos de máster acogidos al R.D. 56/2005:*

- Del 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008

*Docencia programas de doctorado acogidos al R.D. 778/1998*

- Del 14 de noviembre de 2007 al 30 de septiembre de 2008.

Períodos de exámenes finales para enseñanzas de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional

- Convocatoria de exámenes finales periodo de diciembre (sin interrupción de la docencia)

Del 3 al 21 de diciembre de 2007

- Convocatoria de exámenes finales periodo enero-febrero (sin docencia)

Del 28 de enero al 16 de febrero de 2008

- Convocatoria de exámenes finales periodo junio-julio (sin docencia)

Planes de Estudios Nuevos: Ordinaria de 2º cuatrimestre y asignaturas anuales: del 9 de junio al 5 de julio de 2008

Planes de Estudios Antiguos: Convocatoria de Exámenes Finales de 9 de junio a 5 de julio de 2008 (una vez se hayan impartido 30 semanas de docencia).

- Convocatoria de exámenes finales periodo septiembre  
 Del 1 al 20 de septiembre de 2008.

- Solicitud de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de créditos:

Primer Plazo: del 1 de octubre al 19 de noviembre de 2007 (no obstante se admitirán, con posterioridad a esta fecha, las solicitudes de adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos de aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud.

Segundo Plazo: del 1 de febrero al 10 de marzo de 2008.

**Alteraciones de Matrícula:**

- Asignaturas del 1er cuatrimestre y anuales: del 15 de octubre al 2 de noviembre de 2007.

- Asignaturas del 2º cuatrimestre: del 4 de febrero al 14 de marzo de 2008.

**Automatrícula para el curso 2007-2008**

- Solicitud: del 23 de julio al 28 de agosto de 2007

- 1ª Adjudicación: 30 de agosto 2007. (El resultado se podrá consultar a partir del día 31 de agosto de 2007)

- Aceptación/Matrícula 1ª adjudicación o modificación de solicitud: del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2007.

- 2ª Adjudicación: 6 de septiembre 2007. (El resultado se podrá consultar a partir del 7 de septiembre de 2007)

- Aceptación/Matrícula 2ª adjudicación: del 7 al 11 de septiembre de 2007.

- Cita previa para matrícula de los alumnos no Automatriculados:

A partir del 14 de septiembre de 2007. Se contempla la posibilidad, a criterio del Centro, de realizar a partir de esta misma fecha citas para alteración de matrícula.

- Cada fase se iniciará a partir de las 10 horas del día correspondiente.

## Estudios de postgrado

Pendiente de aprobar por la Comisión Asesora de Postgrado de la Junta de Andalucía.

*Títulos de máster acogidos AL R.D. 56/2005:*

Plazos de preinscripción:

- Primer plazo: del 2 al 25 de julio de 2007
- Segundo plazo: del 3 al 21 de septiembre de 2007

Plazos de matrícula:

- Primer plazo: del 3 al 14 de septiembre de 2007
- Segundo plazo: del 24 al 28 de septiembre de 2007

Período de docencia:

- Del 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008

*Programas de doctorado acogidos al R.D. 778/1998*

Plazos de preinscripción:

- Período de investigación Tutelada: Del 1 al 8 de octubre de 2007
- Período de Docencia: Del 1 al 15 de octubre de 2007

Plazo de matrícula:

- Del 17 de octubre al 2 de noviembre de 2007 en período de Investigación Tutelada de Doctorado.
- Del 5 al 16 de noviembre de 2007 en período de Docencia de Doctorado.
- Del 19 de noviembre al 30 de noviembre de 2007 plazo de matrícula en Doctorado para plazas vacantes.

Plazo de matrícula del plan de trabajo

- Del 12 de noviembre al 14 de diciembre de 2007

Período de docencia:

- Del 14 de noviembre de 2007 al 30 de septiembre de 2008.

Entrega de actas:

- Día 31 de julio: finaliza el plazo de entrega de Actas de los Cursos que se hayan impartido antes de finalizar el mes de junio
- Día 15 de septiembre: finaliza el plazo de entrega de Actas de los Cursos que se hayan impartido después del mes de junio.

Periodo no lectivo

- Mes de agosto
- Días Festivos: 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 8 de diciembre de 2007 y 1 de mayo de 2008.
- Fiestas Locales: Máximo 2 días en Granada: el 22 de mayo de 2008 (Corpus) y otra; en Ceuta el 5 de agosto; en Melilla el 8 de septiembre).
- Autonómicas: En Granada, el 28 de febrero. En Ceuta, el 2 de septiembre y en Melilla, el 17 de septiembre.
- Fiestas Patronales de Centros: 1 Día
- Navidad: 22 de diciembre de 2007 al 7 de enero de 2008.
- Semana Santa: Del 15 al 24 de marzo de 2008.

Nota: A tenor de los precedentes, pueden surgir cambios en la fechas efectivas de las diferentes festividades, especialmente las que coincidan con domingo, por lo que hay que tenerlo en cuenta en las previsiones académicas correspondientes.

## Plazos

\* Los plazos que se establecen para matrículas y alteraciones de las mismas pueden ser modificadas a tenor de lo que establezca la Resolución para su formalización.

*Octubre 2007*

Día 1

- Se inicia el período de docencia.
- Se abre el primer plazo de solicitudes de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de créditos. (no obstante se admitirán, con posterioridad a esta fecha, las solicitudes de adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos de aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud)

Del 1 al 5

- Resolución de las solicitudes de traslado de expediente del segundo plazo, abierto del 3 al 28 de septiembre de 2007 conforme al calendario académico del curso 2006/07.

Día 15

- Se abre el plazo de Alteraciones de matrícula para asignatura del 1er cuatrimestre y anuales.

*Noviembre 2007*

Del 2 al 9

- Plazo de inscripción para la convocatoria de exámenes de diciembre.
- Apertura del plazo de matrícula libre para aquellos estudios que tengan este tipo de matrícula en vigor.

Día 2

- Finaliza el plazo de alteración de matrícula para asignaturas del 1er cuatrimestre y anuales.

Día 19

- Finaliza el primer plazo de solicitud de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de créditos. (No obstante se admitirán, con posterioridad a esta fecha, las solicitudes de adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos de aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud)

Día 30

- Central de Compras. Fecha límite para seguir el procedimiento ordinario de adquisición centralizada.

*Diciembre 2007*

Día 3

- Comienza el periodo de exámenes finales de la convocatoria de diciembre.

Día 14

- Fecha límite de liquidación de dietas de viajes realizados con anterioridad al 1 de octubre de 2006.
- Fecha límite de imputación de justificantes de gasto.

Día 21

- Último día de exámenes finales correspondientes al período diciembre

Día 31

- Último día para abonar el segundo plazo de matrícula y en general, para el abono de liquidaciones de precios públicos por matrícula del curso 2007-2008.

*Enero 2008*

Del 8 al 18

- Apertura del plazo de inscripción en los Centros para solicitar la realización de exámenes finales extraordinarios (febrero) (Si se ha optado por febrero en lugar de diciembre).

Día 7

- Apertura plazo para alteración de matrícula de asignaturas del 2º cuatrimestre y ampliaciones extraordinarias de matrícula.

Día 14

- Fecha límite para entrega de Actas de los exámenes finales extraordinarios del periodo enero-febrero que se hayan adelantado al mes de diciembre.

Día 28

- Comienza el periodo de exámenes finales de la convocatoria de enero-febrero.

*Febrero 2008*

Día 1

- Se inicia el segundo plazo de solicitud de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de créditos.

Día 16

- Último día de exámenes finales correspondientes al periodo enero-febrero.

*Marzo 2008*

Día 3

- Fecha límite para entrega de Actas, convocatoria de febrero.

Día 10

- Finaliza el segundo plazo de solicitud de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de créditos.
- Finaliza el plazo para alteración de matrícula de asignaturas del segundo cuatrimestre y ampliaciones extraordinarias de matrícula.

*Junio 2008*

Día 9

- Comienzan los exámenes finales periodo junio-julio para Planes de Estudios Nuevos, convocatoria ordinaria de 2º cuatrimestre.
- Comienzan los exámenes finales periodo junio-julio para Planes de Estudios antiguos.

*Julio 2008*

Día 1

- Apertura del primer plazo para solicitar traslado de expediente académico.

Día 5

- Finaliza el periodo de exámenes ordinarios de junio-

- julio para asignaturas de 2º cuatrimestre y asignaturas anuales de los planes de estudios nuevos y antiguos.

Día 21

- Fecha límite para entrega de Actas de los exámenes realizados en el periodo junio-julio.

Día 31

- Finaliza el primer plazo para solicitar traslado de expediente académico. (Abierto el 1 de julio).

*Septiembre 2008*

Del 1 al 5

- Resolución de solicitudes de traslado de expediente del Primer Plazo, abierto del 1 al 31 de julio.

Del 1 al 27

- Segundo plazo para solicitar traslado de expediente académico para las vacantes no cubiertas en el primer plazo.

Día 1

- Comienzo de exámenes finales periodo septiembre.

Día 20

- Último día de exámenes finales periodo septiembre.

Día 27

- Finaliza el segundo plazo para la presentación de solicitudes de traslado de expediente académico. (Abierto el 1 de septiembre).

Día 29

- Fecha límite para la entrega de Actas de los exámenes finales extraordinarios convocados en el periodo de septiembre.



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO  
2006**

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2007)

**OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS**

<b>DEUDORAS</b>	<b>Saldo inicial deudor</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>Cobros recibidos</b>	<b>Saldo final deudor</b>
Fianzas constituidas a corto/largo plazo	13.685,68		0,00	1.600,00	12.085,68
Deudor IVA repercutido	0,00		418.761,10	418.761,10	0,00
Deudores pendientes regularización	2.943.621,74		0,00	0,00	2.943.621,74
Becarios Junta de Andalucía	913.335,78		1.011.055,26	1.456.511,00	467.880,04
Deudor IVA soportado	0,00		2.009,92	2.009,92	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DEUDORAS</b>	<b>3.870.643,20</b>	<b>0,00</b>	<b>1.431.826,28</b>	<b>1.878.882,02</b>	<b>3.423.587,46</b>
<b>ACREEDORAS</b>	<b>Saldo inicial acreedor</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>Cobros recibidos</b>	<b>Saldo final acreedor</b>
IRPF retención a cuenta trabajadores	4.539.869,44		39.968.631,91	40.939.876,36	5.511.113,89
Cuota trabajador Seguridad Social	42.432,93		4.429.570,03	4.480.890,09	93.752,99
Retenciones judiciales	94.148,23		0,00	0,00	94.148,23
Matrículas	0,00		2.129.857,63	2.129.857,63	0,00
Derechos pasivos	6.006.272,14		8.519.258,02	2.929.530,36	416.544,48
MUFACE	177.084,67		1.277.371,52	1.282.671,98	182.385,13
Fianzas recibidas a corto plazo	1.510,80		1.442,40	871,45	939,85
Derechos, oposiciones y concursos	0,00		37.965,50	37.965,50	0,00
IVA intracomunitario	0,00		277.537,14	277.537,14	0,00
Seguro escolar	52.354,40		52.354,40	51.766,40	51.766,40
Fianzas por arrendamiento de locales	8.603,87		2.464,38	1.461,56	7.601,05
Retención control de calidad	297.040,09		12.562,00	70.338,79	354.816,88
Ingresos pendientes de distribución	143.504,36		797.927,38	753.967,95	99.544,93
Ingresos ptes.aplicación centros	438.259,54		1.894.281,38	1.476.672,66	20.650,82
IVA repercutido	217.494,93		583.440,10	509.558,00	143.612,83
Fianzas por sistema ADSL	5.270,00		424.077,83	423.137,83	4.330,00
Sin salida material	0,00		3,01	3,01	0,00
Acreed. IVA Soportado	0,00		2.009,92	2.009,92	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES ACREEDORAS</b>	<b>12.023.845,40</b>	<b>0,00</b>	<b>60.410.754,55</b>	<b>55.368.116,63</b>	<b>6.981.207,48</b>
<b>TOTAL PAGOS/COBROS POR OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS</b>			<b>61.842.580,83</b>	<b>57.246.998,65</b>	

## SITUACIÓN COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIO FUTUROS

Ejercicio 2006

EXPLICACIÓN DEL GASTO	EJERCICIO X+1	EJERCICIO X+2	EJERCICIO X+3	EJERCICIO X+4
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL				
CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS				
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	1.692.676,16	678.449,62		
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS				
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.692.676,16</b>	<b>678.449,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE DOCTORADO INTERNACIONAL***(Aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2007)*

La Universidad de Granada podrá emitir una certificación académica donde se haga constar que una tesis doctoral defendida en el seno de la misma ha obtenido la «Mención de Doctorado Internacional», siempre que la Comisión de Doctorado estime que se cumplen los siguientes requisitos:

1. Que durante su etapa de formación en el programa oficial de posgrado, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en instituciones de enseñanza superior o de investigación de reconocido prestigio internacional, cursando estudios o realizando trabajos de investigación que le hayan sido reconocidos por el órgano responsable del mencionado programa.

2. Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y presentado en una lengua distinta de las lenguas oficiales en España. Este requisito podrá dispensarse cuando la estancia a que se refiere el párrafo anterior se haya realizado en un país que tenga al español como lengua oficial.

3. Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior o de investigación de reconocido prestigio internacional, ubicada fuera de España.

4. Que, al menos, un experto con el grado de doctor, distinto de los mencionados en el párrafo anterior, pero también perteneciente a alguna institución de educación superior o de investigación de reconocido prestigio internacional y ubicada fuera de España, haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

5. Para las tesis elaboradas y defendidas en el marco de un programa cooperativo impartido por la Universidad de Granada en colaboración con Universidades de otro país, dicho país quedará también excluido, al igual que España, a efectos de cumplimiento de lo previsto en los párrafos anteriores.

6. Que no se cumplan los requisitos para obtener la mención de doctorado europeo.

Para valorar el cumplimiento de los requisitos anteriores, la Comisión de Doctorado podrá recabar la información complementaria que estime pertinente.

**Tramitación Administrativa**

Los doctorandos interesados en obtener la mención de «Doctorado Internacional» de la Universidad de Granada deberán entregar en el momento de depositar su Tesis Doctoral una Instancia solicitando que le sea expedida la mención de «Doctorado Internacional» y acompañarla de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

La evaluación de los informes y certificaciones indicadas corresponderá a la Comisión de Doctorado de la Universidad.

En los casos en que la Comisión de Doctorado de su visto bueno a la documentación presentada y una vez admitida a trámite la Tesis Doctoral, se remitirá al secretario del Tribunal encargado de juzgarla una certificación firmada por el Secretario/a de la Comisión, conjuntamente con el resto de la documentación para la lectura de la Tesis.

Tras la defensa de la Tesis, el Secretario del Tribunal certificará que se han cumplido los requisitos para optar al Doctorado Internacional, es decir,

1. Que el tribunal ha sido constituido con, al menos un miembro perteneciente a un centro de enseñanza superior o instituto de investigación de otro país.

2. Que la defensa de la Tesis Doctoral fue hecha parcialmente en un idioma oficial de otro estado de la Unión Europea.

**Acreditación académica**

La acreditación de Doctorado Europeo se reflejará en el título oficial de Doctor.

**PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,  
EJERCICIO 2008**

*(Aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2007)*

**ESTADO DE INGRESOS**

Resumen por artículos

Clasificación económica			Importes	
Cap.	Art.	Denominación	Artículo	Capítulo
<b>3</b>		<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>		<b>51.305.000</b>
	30	Tasas	1.000.000	
	31	Precios Públicos	37.050.000	
	32	Ingresos por prestación de servicios	12.870.000	
	33	Venta de bienes	360.000	
	39	Ingresos diversos	25.000	
<b>4</b>		<b>Transferencias corrientes</b>		<b>265.712.245</b>
	40	De la Administración General del Estado	9.402.610	
	41	De Organismos autónomos administrativos	40.000	
	42	De la Seguridad Social	2.400.000	
	45	De Comunidades Autónomas	251.478.635	
	46	De Corporaciones Locales	150.000	
	47	De empresas privadas	641.000	
	49	Del exterior	1.600.000	
<b>5</b>		<b>Ingresos patrimoniales</b>		<b>1.696.000</b>
	52	Intereses de depósitos	900.000	
	54	Rentas de bienes inmuebles	540.000	
	55	Producto de concesiones y aprov.especiales	250.000	
	59	Otros ingresos patrimoniales	6.000	
<b>7</b>		<b>Transferencias de capital</b>		<b>56.820.350</b>
	70	De la Administración General del Estado	13.400.000	
	71	De Organismos autónomos administrativos	1.123.000	
	74	De empresas públicas y otros entes públicos	90.000	
	75	De Comunidades Autónomas	39.367.350	
	76	De Corporaciones Locales	150.000	
	77	De empresas privadas	770.000	
	78	De familias e instituciones sin fines de lucro	120.000	
	79	Del exterior	1.800.000	
<b>8</b>		<b>Activos financieros</b>		<b>650.000</b>
	82	Reintegro de préstamos concedidos	650.000	
		<b>Total Operaciones Corrientes</b>		<b>318.713.245</b>
		<b>Total Operaciones de Capital</b>		<b>57.470.350</b>
		<b>Total Operaciones No Financieras</b>		<b>375.533.595</b>
		<b>Total Operaciones Financieras</b>		<b>650.000</b>
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>				<b>376.183.595</b>

## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3º

Detalle por subconcepto

Clasificación económica					Importes			
Cap.	Art.	Concp	Subconc	Denominación	Subconc	Concp	Art.	Cap.
<b>3</b>				<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>				<b>51.305.000</b>
		<b>30</b>		<b>Tasas</b>			<b>1.000.000</b>	
			<b>303</b>	<b>Tasas Académicas</b>			<b>1.000.000</b>	
			<b>30300</b>	Por servicios administrativos	1.000.000			
		<b>31</b>		<b>Precios públicos</b>			<b>37.050.000</b>	
			<b>312</b>	<b>Servicios académicos enseñanzas regladas</b>			<b>37.050.000</b>	
			<b>31200</b>	1er y 2º ciclo Centros propios	26.000.000			
			<b>31201</b>	3er ciclo centros propios	2.000.000			
			<b>31202</b>	Compensación becarios MEC	7.000.000			
			<b>31203</b>	Compensación familias numerosas	1.250.000			
			<b>31204</b>	Compens.matrícula personal propio	800.000			
		<b>32</b>		<b>Ingresos por prestación de servicios</b>			<b>12.870.000</b>	
			<b>320</b>	<b>Derechos matrícula cursos y seminarios</b>			<b>3.850.000</b>	
			<b>32000</b>	Estudios de Extensión Universitaria	75.000			
			<b>32001</b>	Cursos de Enseñanzas propias	500.000			
			<b>32002</b>	Cursos Servicio de Deportes	300.000			
			<b>32003</b>	Cursos de Postgrado	2.000.000			
			<b>32007</b>	Curso obtención C.A.P.	250.000			
			<b>32008</b>	Inscripciones jornadas,congresos	250.000			
			<b>32009</b>	Centro de Lenguas Modernas				
			<b>32010</b>	Centro Mediterráneo	175.000			
			<b>32099</b>	Otros Cursos y Seminarios	300.000			
			<b>323</b>	<b>Contratos artículo 83 LOU</b>			<b>7.050.000</b>	
			<b>32300</b>	Contratos OTRI	3.300.000			
			<b>32302</b>	Contratos Fundación Univ.Empresa	3.750.000			
			<b>324</b>	<b>Unidades de apoyo a la investigación</b>			<b>300.000</b>	
			<b>32400</b>	Centro Instrumentación Científica	300.000			
			<b>325</b>	<b>Alojamiento, restauración y residencias</b>			<b>1.520.000</b>	
			<b>32500</b>	Colegio Mayor Isabel la Católica	250.000			
			<b>32501</b>	Comedores universitarios	1.050.000			
			<b>32503</b>	Residencia Corrala de Santiago	110.000			
			<b>32504</b>	Residencia Carmen de la Victoria	110.000			
			<b>326</b>	<b>Servicios deportivos universitarios</b>			<b>50.000</b>	
			<b>32600</b>	Fichas deportivas.Serv.Deportes	50.000			
			<b>329</b>	<b>Otros ingresos por prestación de servicios</b>			<b>100.000</b>	
			<b>32999</b>	Otros por prestación de servicios	100.000			
		<b>33</b>		<b>Venta de bienes</b>			<b>360.000</b>	
			<b>330</b>	<b>Publicaciones propias</b>			<b>300.000</b>	
			<b>33000</b>	Libros y revistas Editorial Universit.	300.000			
			<b>332</b>	<b>Fotocopias y otros productos de reprografía</b>			<b>60.000</b>	
			<b>33202</b>	Impresos matrícula, preinsc. y otros	60.000			
		<b>39</b>		<b>Otros Ingresos</b>			<b>25.000</b>	
			<b>399</b>	<b>Ingresos diversos</b>			<b>25.000</b>	
			<b>39900</b>	Reintegro anuncios adjudicatarios	15.000			
			<b>39999</b>	Otros Ingresos	10.000			

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 4º

Detalle por subconcepto

Clasificación económica					Importes			
Cap.	Art.	Concp	Subconc	Denominación	Subconc	Concp	Art.	Cap.
<b>4 Transferencias corrientes</b>								<b>265.712.245</b>
	<b>40</b>	<b>De la Administración General del Estado</b>					<b>9.402.610</b>	
	400	Del Ministerio de Educación y Ciencia					9.302.610	
		40000		Financiación coste Ceuta y Melilla	9.302.610			
	401	De otros Ministerios					100.000	
		40100		Financiación operaciones corrientes	100.000			
	<b>41</b>	<b>De Organismos Autónomos Administrativos</b>					<b>40.000</b>	
	410	De Organismos autónomos estatales					20.000	
		41009		Del IMSERSO	20.000			
	411	De Organismos autónomos Junta Andalucía					20.000	
		41113		Instituto Andaluz de la Juventud	20.000			
	<b>42</b>	<b>De la Seguridad Social</b>					<b>2.400.000</b>	
	421	Del Servicio Andaluz de Salud					2.400.000	
		42100		Plazas vinculadas. C.Específico	2.400.000			
		42101		Plazas vinculadas. C.P.T.				
	<b>45</b>	<b>De Comunidades Autónomas</b>					<b>251.478.635</b>	
	450	Consej.Innovación Ciencia y Empresa. J.And					251.293.635	
		45000		Financiación básica	250.693.635			
		45001		Financ. condicionada Contr.Prog.				
		45004		Planes concertados PRAEM	600.000			
		45005		Planes concertados atenc.extraord.				
	451	De otras Consejerías					185.000	
		45100		De Presidencia	30.000			
		45101		De Gobernación	10.000			
		45103		De Justicia y Administraciones Públic	20.000			
		45105		De Empleo	10.000			
		45106		De Turismo, Comercio y Deporte	55.000			
		45110		De Igualdad y Bienestar Social	20.000			
		45111		De Cultura	40.000			
	459	De otras Comunidades Autónomas					0	
		45901		De la Ciudad Autónoma de Melilla				
	<b>46</b>	<b>De Corporaciones Locales</b>					<b>150.000</b>	
	460	De Diputaciones y Cabildos Insulares					50.000	
		46000		De la Diputación de Granada	50.000			
	461	De Ayuntamientos					100.000	
		46100		Del Ayuntamiento de Granada	50.000			
		46199		De otros Ayuntamientos	50.000			
	<b>47</b>	<b>De empresas privadas</b>					<b>641.000</b>	
	470	De entidades financieras					516.000	
		47001		De Caja Granada según Convenio	216.000			
		47002		Del BSCH	300.000			
	479	De otras empresas					125.000	
		47900		Para prácticas educativas	50.000			
		47901		Para actividades académicas	75.000			
	<b>49</b>	<b>Del exterior</b>					<b>1.600.000</b>	
	495	Otras transferencias de la Unión Europea					1.600.000	
		49500		Para programas europeos	1.600.000			

## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 5º

Detalle por subconcepto

Clasificación económica					Importes			
Cap.	Art.	Concp	Subconc	Denominación	Subconc	Concp	Art.	Cap.
<b>5</b>				<b>Ingresos Patrimoniales</b>				<b>1.696.000</b>
	<b>52</b>			<b>Intereses de depósitos</b>			<b>900.000</b>	
		<b>520</b>		<b>Intereses de cuentas bancarias</b>		<b>900.000</b>		
			<b>52000</b>	De Caja Granada	<b>400.000</b>			
			<b>52001</b>	De otras cuentas y depósitos	<b>500.000</b>			
	<b>54</b>			<b>Rentas de bienes inmuebles</b>			<b>540.000</b>	
		<b>541</b>		<b>Alquiler y productos de inmuebles</b>		<b>540.000</b>		
			<b>54101</b>	Instalaciones deportivas	<b>360.000</b>			
			<b>54102</b>	Aulas y otros recintos universitarios	<b>180.000</b>			
	<b>55</b>			<b>Producto de concesiones y aprov.especiales</b>			<b>250.000</b>	
			<b>551</b>	De concesiones administrativas	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>		
	<b>59</b>			<b>Otros ingresos patrimoniales</b>			<b>6.000</b>	
		<b>591</b>		<b>Explotación de patentes</b>		<b>6.000</b>		
			<b>59100</b>	Licencias y explotación de patentes	<b>6.000</b>			

## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 8º

Detalle por subconcepto

Clasificación económica					Importes			
Cap.	Art.	Concp	Subconc	Denominación	Subconc	Concp	Art.	Cap.
<b>8</b>				<b>Activos financieros</b>				<b>650.000</b>
	<b>82</b>			<b>Reintegro de préstamos concedidos</b>			<b>650.000</b>	
		<b>821</b>		<b>A largo plazo</b>		<b>650.000</b>		
			<b>82100</b>	Del personal de la Universidad	<b>650.000</b>			

**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo 7º

Detalle por subconcepto

Clasificación económica				Importes				
Cap.	Art.	Concp	Subconc	Denominación	Subconc	Concp	Art.	Cap.
<b>7 Transferencias de capital</b>								<b>56.820.350</b>
<b>70 De la Administración General del Estado</b>							<b>13.400.000</b>	
		700		Del Ministerio de Educación y Ciencia			13.100.000	
			70000	Para investigación científica	7.500.000			
			70007	Cofinanciación Progr.Operativ.FEDER	5.600.000			
		701		De otros Ministerios			300.000	
			70100	Para investigación científica	300.000			
<b>71 De Organismos Autónomos Administrativos</b>							<b>1.123.000</b>	
		710		De Organismos autónomos estatales			1.023.000	
			71000	Del Instituto de Salud Carlos III	450.000			
			71001	Del Instituto de la Mujer	18.000			
			71002	Del Instituto Nacional Invest.Agrarias	35.000			
			71003	Del Consejo Superior de Deportes	20.000			
			71004	De la A.E.C.I.	300.000			
			71005	Del C.S.I.C.	200.000			
		711		De Organismos autónomos Junta Andalucía			100.000	
			71101	Instituto Andaluz de la Mujer	25.000			
			71102	Instituto estadística de Andalucía	75.000			
<b>74 De empresas públicas y otros entes públicos</b>							<b>90.000</b>	
		741		De Universidades			90.000	
			74100	De Universidades Andaluzas	50.000			
			74199	De Otras Universidades	40.000			
<b>75 De Comunidades Autónomas</b>							<b>39.367.350</b>	
		750		Consej.Innovación Ciencia y Empresa. J.And			38.562.350	
			75000	Para investigación científica	15.000.000			
			75001	Plan Plurianual de Inversiones	21.162.350			
			75002	Cofinanciación Progr.Operativ.FEDER	2.400.000			
		751		De otras Consejerías			790.000	
			75100	De Presidencia	10.000			
			75101	De Gobernación	65.000			
			75102	De Educación	35.000			
			75103	De Justicia y Administraciones Públic	30.000			
			75105	De Empleo	360.000			
			75106	De Turismo, Comercio y Deporte	250.000			
			75110	De Igualdad y Bienestar Social	20.000			
			75111	De Cultura	20.000			
		759		De otras Comunidades Autónomas			15.000	
			75909	De resto de Comunidades Autónomas	15.000			
<b>76 De Corporaciones Locales</b>							<b>150.000</b>	
		760		De Diputaciones y Cabildos Insulares			70.000	
			76000	De la Diputación de Granada	55.000			
			76099	De otras Diputaciones Provinciales	15.000			
		761		De Ayuntamientos			80.000	
			76100	Del Ayuntamiento de Granada	80.000			
<b>77 De empresas privadas</b>							<b>770.000</b>	
		770		De entidades financieras			660.000	
			77001	De Caja Granada	360.000			
			77002	Del BSCH	300.000			
		779		De otras empresas	110.000		110.000	
<b>78 De familias e instituciones sin fines de lucro</b>							<b>120.000</b>	
		781		De instituciones y fundaciones			120.000	
			78100	Para investigación científica	120.000			
<b>79 Del exterior</b>							<b>1.800.000</b>	
		795		Otras transferencias de la Unión Europea			1.800.000	
			79500	Para investigación científica	1.800.000			

ESTADO DE GASTOS		Detalle por conceptos y subconceptos					
CONCEPTO/PROGRAMA	134 B	313 E	321 A	321 B	422 D	541 A	TOTALES
<b>CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL</b>							
110 Personal eventual					185.400,00		185.400,00
120 Funcionarios. Retribuciones básicas				40.215,04	55.382.576,23		55.422.791,27
121 Funcionarios. Retribuciones complementarias				58.541,17	73.945.798,47		74.004.339,65
130 Personal laboral. Retribuciones básicas				132.633,36	13.438.113,61		13.570.746,97
131 Personal laboral. Otras remuneraciones				2.190.898,21	41.338.027,89		43.528.926,10
134. Personal laboral eventual					2.500.000,00		2.500.000,00
143 Personal colaboración social					250.000,00		250.000,00
145 Retribuciones Asociados (LRU)					4.040.589,98		4.040.589,98
146 Retribuciones Asociados Ciencias de la Salud (LRU)					931.506,99		931.506,99
147 Retribuciones Profesores visitantes					21.227,99		21.227,99
150 Productividad					22.588.560,00		22.588.560,00
151 Gratificaciones					3.000,00		3.000,00
160 Cuotas sociales				758.997,13	26.917.426,93		27.676.424,06
162.00 Prestaciones. Indemnización por jubilación		1.200.000,00					1.200.000,00
162.07 Prestaciones. Complemento a la prestación por I.T.		910.000,00					910.000,00
162,01 Formación y Perfeccionamiento del PAS		180.000,00					180.000,00
162.05 Plan de acción social		1.069.190,00					1.069.190,00
162.05 Plan de Acción Social. Beneficios en precios publicos		800.000,00					800.000,00
<b>TOTAL CAPITULO 1º</b>	<b>0,00</b>	<b>4.159.190,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.181.284,91</b>	<b>241.542.228,09</b>	<b>0,00</b>	<b>248.882.703,00</b>
<b>CAPITULO 2º. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>							
202 Arrendamiento de edificios y otros					200.000,00		200.000,00
203 Arrendamiento de maquinaria, instalac.y utillaje				25.000,00	175.000,00		200.000,00
204 Arrendamiento de material de transporte					10.000,00		10.000,00
205 Arrendamiento de mobiliario y enseres				25.000,00	100.000,00		125.000,00
206 Arrendamiento de equipos informáticos					10.000,00		10.000,00
208 Arrendamiento de otro inmovilizado material					10.000,00		10.000,00
212 Reparación. Mantenimiento y conservación de edificios y otros				250.000,00	1.500.000,00		1.750.000,00
213 Reparación. Mantenimiento y conserv.maquinaria, instalaciones y utillaje				200.000,00	950.000,00		1.150.000,00
214 Reparación. Mantenimiento y conserv.material de transporte					100.000,00		100.000,00
215 Reparación. Mantenimiento y conserv. mobiliario y enseres				100.000,00	500.000,00		600.000,00
216 Reparación. Mantenimiento y conserv. Equipos de información				15.000,00	750.000,00		765.000,00
220 Material de oficina				50.000,00	2.500.000,00		2.550.000,00
221 Suministros				1.300.000,00	5.000.000,00		6.300.000,00
222 Comunicaciones				50.000,00	1.750.000,00		1.800.000,00
223 Transportes				10.000,00	600.000,00		610.000,00
224 Primas de seguros					350.000,00		350.000,00
225 Tributos					75.000,00		75.000,00
226 Gastos diversos(excepto subconcepto 226.01)				1.000.000,00	5.514.341,00		6.514.341,00
226.01 Atenciones protocolarias y de representación					500.000,00		500.000,00
227 Trabajos realizados por otras empresas				25.000,00	6.775.000,00		6.775.000,00
230 Dietas				10.000,00	1.100.000,00		1.110.000,00
231 Locomoción				10.000,00	1.300.000,00		1.310.000,00
<b>TOTAL CAPITULO 2º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.070.000,00</b>	<b>29.744.341,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.814.341,00</b>
<b>CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS</b>							
310.01 Intereses de préstamos a largo plazo					820.600,00		820.600,00
<b>TOTAL CAPITULO 3º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>820.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>820.600,00</b>
<b>CAPITULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							
480 Becas y ayudas propias a estudiantes			774.050,00				774.050,00
480.03 A Asociaciones estudiantiles				102.000,00			102.000,00
480.04 Becas propias para prácticas en empresas					800.000,00		800.000,00
480.06 Comedores Universitarios. Becas y acuerdos				200.000,00			200.000,00
483 Becas programas europeos	1.660.000,00						1.660.000,00
484 Convenio con otras instituciones					35.000,00		35.000,00
485 A Fundaciones y otras instituciones(Excepto 485.03)					350.000,00		350.000,00
485.03 Al Centro Mediterráneo					37.740,00		37.740,00
490.10 Al exterior. Programas Europeos	240.000,00						240.000,00
490.11 Cuotas y contrib.organismos internacionales	30.000,00						30.000,00
<b>TOTAL CAPITULO 4º</b>	<b>1.930.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>774.050,00</b>	<b>302.000,00</b>	<b>1.222.740,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.228.790,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.930.000,00</b>	<b>4.159.190,00</b>	<b>774.050,00</b>	<b>6.553.284,91</b>	<b>273.329.909,09</b>	<b>0,00</b>	<b>286.746.434,00</b>
<b>CAPITULO 6º. INVERSIONES REALES</b>							
602.00 Construcciones propias					5.862.450,00		5.862.450,00
603.00 Maquinaria Centros, Departamentos y Servicios				25.000,00	475.000,00		500.000,00
603.03 Maquinaria (Equipamiento Gral.Docente)					520.200,00		520.200,00
603.04 Maquinaria (Equipamiento de gestión)					55.000,00		55.000,00
603.05 Maquinaria (Equipamiento en medidas de seguridad)					105.000,00		105.000,00
605.00 Mobiliario y enseres Centros, Depart. y Servicios				25.000,00	1.475.000,00		1.500.000,00
605.03 Mobiliario y enseres (Equip.Gral.docente)					520.200,00		520.200,00
605.04 Mobiliario y enseres (Equipamiento de gestión)					55.000,00		55.000,00
605.05 Mobiliario y enseres (Equip. En medidas de seguridad)					185.000,00		185.000,00
606.00 Sistemas procesos información.Centros, Dept y Serv.					1.000.000,00		1.000.000,00
606.01 Sistemas procesos información. CSIRC					227.692,00		227.692,00
606.02 Sistemas procesos información.Enseñanzas Virtuales					120.000,00		120.000,00
606.05 Sistemas procesos información de Gestión					110.000,00		110.000,00
608 Inversiones bibliográficas					4.000.000,00		4.000.000,00
621 Plan Plurianual Inversiones 2006/2010 (año 2008)					21.162.350,00		21.162.350,00
631 Programa FEDER 2000/06.					8.000.000,00		8.000.000,00
640 Investigación científica						28.097.900,00	28.097.900,00
641.00 Plan Propio de Investigación Científica						2.408.400,00	2.408.400,00
641.01 Plan Propio Inv.Cient.Mantenimiento CIC						60.000,00	60.000,00
642 Fondo convenios internacionales						424.242,00	424.242,00
644 Plan de Innovación y Calidad docente						1.335.789,00	1.335.789,00
645 Actuaciones Fomento de Empleo						510.000,00	510.000,00
648 Plan Estratégico						60.500,00	60.500,00
<b>TOTAL CAPITULO 6º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>43.872.892,00</b>	<b>32.896.831,00</b>	<b>76.819.723,00</b>



<b>CAPITULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
785.00 A Fundación Universidad Empresa							3.375.000,00	3.375.000,00
<b>TOTAL CAPITULO 7º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.375.000,00</b>	<b>3.375.000,00</b>
<b>CAPITULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
831.00 Anticipos y préstamos a personal Universidad		650.000,00						650.000,00
<b>TOTAL CAPITULO 8º</b>	<b>0,00</b>	<b>650.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>650.000,00</b>
<b>CAPITULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS</b>								
911 Amortiz. préstamos a largo plazo. Sector Público						592.438,00		592.438,00
913 Amortiz. préstamos a largo plazo. Sector Privado						8.000.000,00		8.000.000,00
<b>TOTAL CAPITULO 9º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.592.438,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.592.438,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>650.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>52.465.330,00</b>	<b>36.271.831,00</b>	<b>89.437.161,00</b>	<b>89.437.161,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>1.930.000,00</b>	<b>4.809.190,00</b>	<b>774.050,00</b>	<b>6.603.284,91</b>	<b>325.795.239,09</b>	<b>36.271.831,00</b>	<b>376.183.595,00</b>	<b>376.183.595,00</b>

ESTADO DE GASTOS		RESUMEN POR ARTÍCULOS						TOTALES
ARTICULO/PROGRAMA	134 B	313 E	321 A	321 B	422 D	541 A	(euros)	
<b>CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL</b>								
11 Personal eventual					185.400,00		185.400,00	
12 Personal Funcionario				98.756,21	129.328.374,71		129.427.130,92	
13 Personal laboral				2.323.531,57	57.276.141,50		59.599.673,07	
14 Otro Personal					5.243.324,95		5.243.324,95	
15 Incentivos al rendimiento					22.591.560,00		22.591.560,00	
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales		4.159.190,00		758.997,13	26.917.426,93		31.835.614,06	
<b>TOTAL CAPITULO 1º</b>	<b>0,00</b>	<b>4.159.190,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.181.284,91</b>	<b>241.542.228,09</b>	<b>0,00</b>	<b>248.882.703,00</b>	
<b>CAPITULO 2º. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>								
20 Arrendamientos y cánones				50.000,00	505.000,00		555.000,00	
21 Reparaciones, mantenimiento y conservación				565.000,00	3.800.000,00		4.365.000,00	
22 Material, suministros y otros de oficina				2.435.000,00	23.039.341,00		25.474.341,00	
23 Indemnizaciones por razón del servicio				20.000,00	2.400.000,00		2.420.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 2º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.070.000,00</b>	<b>29.744.341,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.814.341,00</b>	
<b>CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS</b>								
31 De préstamos en moneda nacional					820.600,00		820.600,00	
<b>TOTAL CAPITULO 3º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>820.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>820.600,00</b>	
<b>CAPITULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.660.000,00		774.050,00	302.000,00	1.222.740,00		3.958.790,00	
49 Al exterior	270.000,00						270.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 4º</b>	<b>1.930.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>774.050,00</b>	<b>302.000,00</b>	<b>1.222.740,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.228.790,00</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.930.000,00</b>	<b>4.159.190,00</b>	<b>774.050,00</b>	<b>6.553.284,91</b>	<b>273.329.909,09</b>	<b>0,00</b>	<b>286.746.434,00</b>	
<b>CAPITULO 6º. INVERSIONES REALES</b>								
60 Inversiones de carácter material				50.000,00	14.710.542,00		14.760.542,00	
62 Plan plurianual inversiones 2006/2010(año 2008)					21.162.350,00		21.162.350,00	
63 Programa Feder					8.000.000,00		8.000.000,00	
64 Inversiones de carácter inmaterial						32.896.831,00	32.896.831,00	
<b>TOTAL CAPITULO 6º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>43.872.892,00</b>	<b>32.896.831,00</b>	<b>76.819.723,00</b>	
<b>CAPITULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro						3.375.000,00	3.375.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 7º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.375.000,00</b>	<b>3.375.000,00</b>	
<b>CAPITULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
82 Concesión préstamos en sector público		650.000,00					650.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 8º</b>	<b>0,00</b>	<b>650.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>650.000,00</b>	
<b>CAPITULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS</b>								
91 Amortización de préstamos en moneda nacional					8.592.438,00		8.592.438,00	
<b>TOTAL CAPITULO 9º</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.592.438,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.592.438,00</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>650.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>52.465.330,00</b>	<b>36.271.831,00</b>	<b>89.437.161,00</b>	
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>1.930.000,00</b>	<b>4.809.190,00</b>	<b>774.050,00</b>	<b>6.603.284,91</b>	<b>325.795.239,09</b>	<b>36.271.831,00</b>	<b>376.183.595,00</b>	

## CATÁLOGO DE PRECIOS PÚBLICOS 2008

(Informado favorablemente por su Consejo de Gobierno, con fecha 17 de diciembre de 2007 y aprobado por el Consejo Social en sesión de 20 de diciembre de 2007)

### 1. Introducción

Los precios públicos se encuentran regulados por Ley 25/1998, de 13 de julio, que modifica la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos. Según el artículo 2 de dicha Ley 25/1998: «Tendrán la consideración de precios públicos las contraprestaciones pecuniarias que se satisfagan por la prestación de servicios o realización de actividades efectuadas en régimen de Derecho público cuando, prestándose también tales servicios o actividades por el sector privado, sean de solicitud voluntaria por parte de los administrados.»

Conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la citada Ley 25/1998, las cuantías de estos precios, basadas en previsiones, estudios y recomendaciones de los directores y responsables de las unidades prestatarias de los servicios correspondientes, tienen por objeto cubrir los costes económicos originados por la realización de las actividades o prestación de los servicios o a un nivel que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos y no la obtención de un beneficio, aplicándose *precios bonificados* cuando el usuario sea miembro de la Comunidad Universitaria.

En virtud de todo ello, se elabora el presente Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada para 2008, que no constituye un listado exhaustivo de productos y precios, sino una lista de referencia que habrá de completarse y actualizarse gradualmente, formalizándose así las prestaciones de servicios y realización de actividades que esta Universidad pueda ofrecer en cada momento.

Los importes establecidos para los distintos productos y servicios contemplados en el presente catálogo han de entenderse, en su caso, con el IVA incluido, excepto los correspondientes al apartado 3.1 «Uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada» y 3.2 «Residencias de Invitados Carmen de la Victoria y Corrales de Santiago», que habrán de incrementarse con el correspondiente IVA.

Se incluye, igualmente, el procedimiento a seguir, modelo de factura y solicitud a cumplimentar para la cesión de uso temporal de locales, e inmuebles e instalaciones de esta Universidad.

### 2. Procedimiento para el uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada.

1.- Existencia de petición escrita por parte de la persona o institución interesada en las instalaciones universitarias, de acuerdo con el modelo que se anexa: «Solicitud de cesión de uso temporal de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada». Se entiende que el hecho de formular la petición implicará la aceptación de las tarifas y demás condiciones fijadas en esta normativa.

2.- La solicitud deberá dirigirse al Decanato o Dirección del Centro correspondiente, quienes otorgarán la pertinente conformidad, efectuándose la oportuna reserva de espacios. En cualquier caso, la autorización quedará condicionada a las necesidades de carácter académico que

eventualmente pudieran producirse con posterioridad.

3.- La gestión de facturación y control de su cobro se realizará directamente a través de la Administración del Centro, quien enviará copia de la factura y documentación adicional al Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, así como copia sólo de la factura al Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

4.- Las cantidades establecidas para la utilización de las instalaciones universitarias no son fraccionables y deberán ser satisfechas previamente a su uso, con una antelación mínima de 72 horas. Se entiende por media jornada la ocupación durante un período no superior a seis horas.

5.- La Universidad de Granada, exigirá al peticionario la constitución de una fianza que garantice, de una parte, el pago de los gastos adicionales que se generen y de otra, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial, en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos. Esta fianza se estipula en un 25% de la facturación (excluido IVA), con un importe mínimo de 600 euros para el caso de las aulas de informática.

6.- El Excmo. Sr. Rector o persona en quien delegue, podrá autorizar la bonificación total o parcial de estos precios, en atención a las peculiaridades del solicitante, y siempre que la actividad a desarrollar sea sin ánimo de lucro y que así convenga a los intereses de la Universidad de Granada. En cualquier caso, el uso de locales, inmuebles e instalaciones por los distintos Centros o Servicios de esta Universidad, no estará sujeto a liquidación de precios alguna.

7.- Una vez autorizado el uso de las instalaciones y antes de la prestación del servicio, deberá justificarse ante la Administración del Centro el ingreso de las correspondientes facturas y fianza, o aportar la concesión de bonificación, en su caso.

8.- Del ingreso líquido generado, una vez deducidos los gastos producidos, el 50% incrementará el presupuesto del correspondiente Centro.

### 3. Relación de productos y servicios ofertados por la Universidad de Granada y precios públicos establecidos.

Los precios públicos se presentan agrupados según la siguiente clasificación:

- 3.1.- Uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada.
- 3.2.- Residencias de Invitados «Carmen de la Victoria» y «Corrala de Santiago» .
- 3.3.- Colegio Mayor Isabel la Católica.
- 3.4.- Comedores Universitarios.
- 3.5.- Servicio de Bibliotecas.
- 3.6.- Derechos de examen para acceso a los distintos cuerpos, escalas y categorías laborales de la Universidad de Granada.
- 3.7.- Centro de Instrumentación Científica.
- 3.8.- Uso de instalaciones deportivas del Servicio de Deportes.
- 3.9.- Uso de instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- 3.10.- Prestación de servicios por tratamientos en la Facultad de Odontología.
- 3.11.- Centro Cultural «Casa de Porras».

### 3.1. USO DE LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las tarifas vigentes para el año 2008 por el uso de locales e instalaciones de la Universidad de Granada son las siguientes:

LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES	½ DIA	1 DIA
1. AULAS MAGNAS	459,46 €	761,72 €
2. SALAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS	308,32 €	557,74 €
3. AULA TIPO A: CAPACIDAD > 150 PERSONAS	266,00 €	460,10 €
4. AULA TIPO B: CAPAC.ENTRE 100 Y 150 PERSON.	193,45 €	308,31 €
5. AULA TIPO C: CAPACIDAD < 100 PERSONAS	114,86 €	193,45 €
6. AULA INFORMÁTICA/ MULTIMEDIA: PRECIO POR PUESTO INFORMÁTICO	7,61 € /puesto	15,11 € /puesto
7. SALA DE EXPOSICIONES: PRECIO POR DÍA (EN SU DEFECTO, HALL DE FACULTADES, ESPACIOS PÚBLICOS).		193,45 €
8. ESPACIOS MENORES (PASILLOS PARA STANDS, ETC.)	30,22 €	53,19 €
8.1. Mes completo	689,17 €	689,17 €
9. ESPACIOS PARA EXÁMENES Y OPOSICIONES.	1,93 €	2,66 €
10. CRUCERO HOSPITAL REAL.	1.148,63 €	1.904,32 €
11. SALÓN DE CABALLEROS VEINTICUATRO (MADRAZA).	557,74 €	761,72 €
12. SALA DE CONVALECIENTES (HOSPITAL REAL)	557,74 €	761,72 €
13. CAPILLA NEOMUDÉJAR (COLEGIO MÁXIMO)	761,72 €	1.148,63 €

(\*) Precios sin IVA

(\*) Cuando la utilización se produzca en sábados, domingos o festivos, estos precios se incrementarán con la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del local, inmueble o instalación, en esas fechas.

### 3.2. RESIDENCIAS DE INVITADOS "CARMEN DE LA VICTORIA" Y "CORRALA DE SANTIAGO"

RESIDENCIAS	Hasta 15 días	Entre 15 y 30 días	Más de 30 días
HABITACIÓN INDIVIDUAL	52,00 €	47,50 €	45,50 €
HABITACIÓN DOBLE	70,50 €	64,00 €	57,50 €
SUITE DEL CARMEN DE LA VICTORIA	98,00 €	92,50 €	87,00 €
HABITACIÓN TRIPLE	87,00 €	87,00 €	87,00 €
BECARIOS			726 € /mes
A todos los precios se les aplicará el IVA			
SUITE DEL CARMEN DE LA VICTORIA (Uso institucional)	(igual que el resto de las habitaciones)	(igual que el resto de las habitaciones)	(igual que el resto de las habitaciones)

### 3.3. COLEGIO MAYOR "ISABEL LA CATÓLICA".

COLEGIO MAYOR "ISABEL LA CATÓLICA"	PENSIÓN COMPLETA
CUOTA COLEGIAL PARA EL CURSO 2007/08	553,00 €/mes
CUOTA COLEGIAL PARA EL CURSO 2008/09	568,00 €/mes

### 3.4. COMEDORES UNIVERSITARIOS

SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS	UNA COMIDA
PRECIO POR COMIDA CURSO 2007/08 (Desde 01/01/2008)	3,00 €
PRECIO POR COMIDA CURSO 2008/09 (Hasta 31/12/2008)	3,00 €

## 3.5. SERVICIO DE BIBLIOTECAS.

La Universidad de Granada, adopta la tarifa establecida para los préstamos interbibliotecarios aprobada en la Conferencia de Directores de REBIUN para 2008, para la petición de sus fondos internos.

Existe un Carné de Préstamo del Servicio de Bibliotecas cuyo precio es de 1 • , disponible sólo para los miembros de la Comunidad Universitaria en sus diversos sectores ( Profesorado, Alumnos y P.A.S. ).

TARIFAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO 2008		
	SUMINISTRO FONDOS INTERNOS	PETICIÓN FONDOS EXTERNOS
<b>TARIFAS PARA BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS*</b>		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	8,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE COMPLETO DE 40 FOTOCOPIAS	5,00 €	Gasto suministrador
<b>TARIFAS PARA BIBLIOTECAS EXTRANJERA**</b>		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	16,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE COMPLETO DE 40 FOTOCOPIAS	32,00 €	Gasto suministrador
* Las tarifas para las bibliotecas españolas, si no existe convenio específico con ellas, serán las que establezca REBIUN		
** Tarifas para bibliotecas extranjeras si no existe convenio específico		

TARIFAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE GRANADA. (NO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO)	
CONCEPTO	IMPORTE
FOTOCOPIA DIRECTA EN A4	0,06 €
FOTOCOPIA DIRECTA EN A3	0,11 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A4 (PASO A PAPEL)	0,25 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A3 (PASO A PAPEL)	0,35 €
IMAGEN DIGITAL EN B/N	0,25 €
IMAGEN DIGITAL EN COLOR 300/400 dpi	1,00 €

TARIFAS PARA USUARIOS EXTERNOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE GRANADA. (NO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO)	
CONCEPTO	IMPORTE
FOTOCOPIA DIRECTA EN A4	0,08 €
FOTOCOPIA DIRECTA EN A3	0,15 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A4 (PASO A PAPEL)	0,25 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A3 (PASO A PAPEL)	0,35 €
IMAGEN DIGITAL EN B/N	0,25 €
IMAGEN DIGITAL EN COLOR 300/400 dpi	1,00 €
SOPORTE DISQUETE	0,51 €
SOPORTE CD	0,51 €

<sup>0)</sup> El precio de las imágenes digitales se incrementará con el importe del soporte en el que se sirvan al usuario.

## 3.6. DERECHOS DE EXAMEN PARA ACCESO A LOS DISTINTOS CUERPOS, ESCALAS Y CATEGORÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las personas que estén interesadas en acceder a las distintas plazas de personal docentes y/o de administración y servicios que se convoquen a concurso u oposición libre por resolución de su Rectorado, deberán formalizar el pago de las siguientes cantidades en concepto de derecho de examen:

DERECHOS DE EXAMEN	PRECIO
-PROFESORES	42,50 €
-GRUPO A Y LABORAL GRUPO I	42,50 €
-GRUPO B Y LABORAL GRUPO II	34,00 €
-GRUPO C Y LABORAL GRUPO III	26,00 €
-GRUPO D Y LABORAL GRUPO IV	17,50 €
-RESTO FUNCIONARIOS Y LABORALES	17,50 €

3.7.- CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA.

En el presente listado figura la propuesta de la BASE para el cálculo de los precios públicos, para cada una de las actuaciones que en ella figuran. El importe de la misma se corresponde con el precio para usuarios de la empresa privada (PRI). En aquellos casos en los que figure -p-, la actuación será mediante presupuesto.

Las tarifas aplicables a los investigadores de la Universidad de Granada (UGRA) y de Organismos públicos (OPIS) (generalmente otras Universidades o Centros del CSIC) son precios públicos subvencionados y que no figuran expresamente en las tarifas, sino que se aplicará a cada tipo de usuario el porcentaje de la BASE que le corresponda, con lo que la facturación tendrá el efecto didáctico de reflejar el coste real de la orden de trabajo cumplimentada, y la parte del coste aportado por el usuario.

**Modo de aplicación a todas las unidades del CIC, excepto a las del "Servicio de producción y experimentación animal":**

Usuarios de la Universidad de Granada (UGRA), se facturara el 25% de la base.

Usuarios de organismos publicos (OPIS), se facturara el 50% de la base.

**Modo de aplicación a las unidades del "Servicio de producción y experimentación animal"**

Usuarios de la Universidad de Granada (UGRA), se facturara el 45% de la base.

Usuarios de organismos públicos (OPIS), se facturara el 70% de la base.

SERVICIO DE ANÁLISIS			
<b>AAS - ESPECTROSCOPIA DE ABSORCIÓN ATÓMICA</b>			
AAS001	Calibración en llama y puesta a punto del método	31,47 •	
AAS002	Calibración en horno y puesta a punto del método	49,17 •	
AAS003	Determinación elemento/muestra/llama	4,68 •	
AAS004	Determinación elemento/muestra/horno grafito	7,83 •	
AAS005	Determinación elemento/muestra/hidruros	6,25 •	
AAS006	Preparación de muestra	31,47 •	
AAS007	Varios	p	
<b>ATP - GRANULOMETRÍA</b>			
ATP001	Análisis de una muestra	15,78 •	
ATP002	Varios	p	
<b>DSC - CALORIMETRÍA DIFERENCIAL DE BARRIDO</b>			
DSC102	Registro de curva DSC en aire a 2° C/min	29,47 •	
DSC105	Registro de curva DSC en aire a 5° C/min	22,10 •	
DSC110	Registro de curva DSC en aire a 10° C/min	14,73 •	
DSC202	Registro de curva DSC en aire a 2° C/min a baja temperatura	44,20 •	
DSC210	Registro de curva DSC en aire a 5° C/min a baja temperatura	36,83 •	
DSC202	Registro de curva DSC en aire a 10° C/min a baja temperatura	29,47 •	
DSC001	Suplemento por empleo de nitrógeno en lugar de aire	4,21 •	
DSC002	Suplemento por empleo de helio en lugar de aire	5,62 •	
DSC003	Suplemento por empleo de argón en lugar de aire	2,80 •	
DSC004	Conversión diagrama DSC a fichero .CSV (Excel)	1,46 •	
DSC005	Varios	p	
<b>EAN - ANÁLISIS ELEMENTAL</b>			
EAN001	Análisis sólidos CHNS	16,02 •	
EAN002	Análisis líquidos CHNS	24,04 •	
EAN003	Varios	p	
<b>HPLC - CROMATOGRAFÍA</b>			
HPLC001	Hora de uso instrumento	20,00 •	
HPLC002	Minuto (mínimo 30)	0,35 •	
HPLC003	Aminograma	40,00 •	
HPLC004	Tratamiento de la muestra	20,00 •	
HPLC005	Varios (Consumibles)	p	
HPLC006	Cromatografía iónica. Por muestra	15,00 •	
<b>LAR - LABORATORIO DE RADIOISÓTOPOS</b>			
LAR001	Hora de preparación de muestras	37,13 •	
LAR002	Minuto (mínimo 10 min.)	6,20 •	
LAR003	Autorradiografía (1 placa)	15,44 •	
LAR004	Medida en Contador Beta (hora)	37,13 •	
LAR005	Minuto (mínimo 5 min.)	3,10 •	
LAR006	Medida en Contador Gamma (hora)	37,13 •	
LAR007	Minuto (mínimo 5 min.)	3,10 •	
LAR008	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	15,44 •	
LAR010	Varios	p	
<b>SM - SUSCEPTIBILIDAD MAGNÉTICA</b>			
SM001	Hora de medida SM en N2 líquido	36,95 •	
SM006	Varios	p	
SM007	1/2 hora de medida SM MANICS en N2 líquido	20,00 •	
SM008	Hora de medida en SM SQUID	46,00 •	
SM009	1/2 hora de medida en SM SQUID	25,00 •	
<b>TG - TERMOGRAVIMETRÍA</b>			
TG105	Registro curva TG en aire a 5° C/min.	52,90 •	
TG110	Registro curva TG en aire a 10° C/min.	31,75 •	
TG120	Registro curva TG en aire a 20° C/min.	21,18 •	
TG205	Registro curva TG en aire a 5° C/min. + IR + MASAS	132,32 •	
TG210	Registro curva TG en aire a 10° C/min. + IR + MASAS	105,89 •	
TG220	Registro curva TG en aire a 20° C/min. + IR + MASAS	79,40 •	
TG001	Suplemento por empleo de nitrógeno en lugar de aire	4,21 •	
TG002	Suplemento por empleo de helio en lugar de aire	5,62 •	
TG003	Suplemento por empleo de argón en lugar de aire	2,80 •	
TG004	Conversión diagrama TG a fichero .CSV (Excel)	1,46 •	
TG005	Varios	p	
<b>UVNIR - ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VIS-NIR</b>			
UVNIR001	Registro de espectro de reflectancia difusa	13,27 •	
UVNIR002	Varios	p	
<b>XRF - FLUORESCENCIA DE RAYOS-X</b>			
XRF001	Medida de mayores en perla por muestra	16,19 •	
XRF002	Medida de mayores en pastilla por muestra	15,67 •	
XRF003	Análisis semicuantitativo. Por muestra	18,02 •	
XRF004	Medida de trazas por muestra	21,92 •	
XRF005	Medida de muestras especiales. Minuto (mínimo15)	1,86 •	
XRF100	Preparación de muestras (tritución)	31,33 •	
XRF101	Preparación de muestras (pastilla)	9,36 •	
XRF102	Preparación de muestras (perla)	31,33 •	
XRF103	Preparación de muestras (prensar)	4,68 •	
XRF104	Varios	p	
<b>SERVICIO DE BIOLOGÍA FUNDAMENTAL</b>			
<b>EC - ELECTROFORESIS CAPILAR</b>			
EC001	Hora de Electroforesis Capilar	7,00 •	
EC002	Suplemento por Electroforesis de proteínas	5,44 •	
EC003	Suplemento por separación de DNA monocatenario	8,49 •	
EC004	Suplemento empleo modificadores electrosmóticos	3,04 •	
EC005	Hora de lectura por láser	30,23 •	
EC006	Capilar nuevo	p	
EC007	Varios	p	
<b>FLC - CITOMETRÍA DE FLUJO</b>			
FLC001	Hora de análisis simple. Sin Sorter	39,70 •	
FLC002	Hora de análisis complejo. Incluido Sorter	82,50 •	
FLC003	Varios	p	
<b>LIO - LIOFILIZACIÓN</b>			
LIO001	24 horas de liofilización	61,85 •	
LIO002	Varios	p	
<b>TC - CULTIVOS DE TEJIDOS, MICROORGANISMOS Y BANCOS</b>			
TC001	Cultivo congelado	228,49 •	
TC002	Cultivo en crecimiento en frasco de 25 cm2	399,86 •	
TC003	Día mantenimiento cultivo en banco de células	14,28 •	
TC004	Medios de cultivo. 100 ml, 500 ml, 1000 ml.	p	
TC005	Mes de almacenaje Vial en N2 líquido	5,73 •	
TC006	Mes almacenaje en contenedor (10x15x15cm) a -851	14,28 •	
TC007	Transporte	p	
TC008	Varios	p	
<b>SANP - SECUENCIACIÓN Y SÍNTESIS DE ÁCIDOS NUCLÉICOS Y PÉPTIDOS</b>			
SANP001	Tarifa base de 1 a 9 muestras	295,21 •	
SANP002	Muestra secuenciada	29,52 •	
SANP003	PCR (Amplificación de DNA)	44,26 •	

SANP004 (Tarifa 01 compartida) cada muestra	32,92 •
SANP005 Secuenciación de péptidos	p
SANP006 Síntesis de oligonucleótidos. Cada base	p
SANP007 Síntesis de péptidos. Cada aminoácido	73,78 •
SANP008 Ultracentrifugación, cada 10.000 revoluciones	0,04 •
SANP009 Hora de análisis de gel con operador	34,96 •
SANP010 Oligos con inosinas	95,95 •
SANP011 Oligos con fluoresceína	286,31 •
SANP012 Electroforesis de ADN en gel de agarosa	14,73 •
SANP013 Varios	p
SANP014 HPLC de péptidos. Hora de uso del instrumento	16,33 •
SANP015 HPLC de péptidos. Minuto (mínimo 30)	0,29 •
<b>SERVICIO DE DATACIÓN RADIOMÉTRICA Y GEOLOGÍA ISOTÓPICA</b>	
<b>C14 - DATACIÓN POR C-14</b>	
C14001 Determinación de muestras	646,60 •
C14002 Preparación de muestras	224,86 •
C14003 Varios	p
<b>ICP - ICP-MASAS</b>	
ICP001 Preparación de muestra	87,30 •
ICP002 Medida de muestras	17,48 •
ICP003 Medida ultralimpia	58,18 •
ICP004 Varios	p
ICP005 Medida por láser	540,22 •
<b>TIMS - ESPECTROMETRÍA DE MASAS CON FUENTE DE IONIZACIÓN TÉRMICA</b>	
TIMS001 Isocrona Rb/Sr. Muestra	350,00 •
TIMS002 Isocrona Sm/Nd. Muestra	400,00 •
TIMS003 Isocrona Rb/Sr y Sm/Nd. Muestra	600,00 •
TIMS004 Relaciones isotópicas Sr/Sr	300,00 •
TIMS005 Relaciones isotópicas Nd/Nd	350,00 •
TIMS006 Relaciones isotópicas Sr/Sr y Nd/Nd	450,00 •
TIMS007 Ataque ultralimpio	260,00 •
TIMS008 Varios	p
<b>SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS</b>	
<b>DRX - DIFRACCIÓN DE RAYOS X</b>	
DRX001 Hora de uso del instrumento	78,14 •
DRX002 Hora de uso del instrumento (baja temperatura)	91,46 •
DRX003 Muestra en régimen de autoservicio (SIEMENS P4)	158,23 •
DRX004 Hora de preparación de muestras (monocristal)	10,26 •
DRX005 Varios	p
<b>EPR - RESONANCIA ESPÍN ELECTRÓNICO</b>	
EPR001 Hora de uso del instrumento	37,66 •
EPR002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,06 •
EPR003 Varios	p
<b>HRMS - ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN</b>	
HRMS001 FAB Baja Resolución (muestra)	25,31 •
HRMS002 FAB Alta Resolución (muestra)	37,96 •
HRMS003 EI, CI Alta Resolución (muestra)	37,96 •
HRMS004 Acoplamiento LC/MS (ESI) (hora)	75,88 •
HRMS005 Varios	p
<b>IRS - ESPECTROSCOPÍA INFRARROJA POR TRANSFORMADA DE FOURIER</b>	
IRS001 Hora de uso del instrumento	41,15 •
IRS002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,70 •
IRS003 Preparación pastilla con KBr	3,04 •
IRS004 Varios	p
<b>MSP - ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE BAJA RESOLUCIÓN</b>	
MSP001 Impacto Electrónico (EI) (muestra)	18,23 •
MSP002 Ionización Química (CI) (muestra)	18,23 •
MSP003 Acoplamiento GC/MS (hora)	54,80 •
MSP004 Acoplamiento GC/MS (minuto, mínimo 15)	0,91 •
MSP005 Análisis de aglutinantes (Aceites, ceras y resinas) (muestra)	82,20 •
MSP006 Análisis de aglutinantes (Gomas) (muestra)	273,93 •
MSP007 Tratamiento de muestras (hora)	54,80 •
MSP008 Acoplamiento LC/MS (ESI) (hora)	54,80 •
MSP009 Acoplamiento LC/MS (ESI) (minuto, mínimo 15)	0,91 •
MSP010 Varios	p
<b>RMN - RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR</b>	
RMN001 Hora de espectrómetro 300 Mhz	41,00 •
RMN002 Minuto de espectrómetro 300 Mhz (mínimo 15)	0,68 •
RMN003 Noche de espectrómetro 300 Mhz (12 h.)	76,88 •
RMN004 Fin de semana de espectrómetro 300 Mhz (65 h.)	237,80 •
RMN005 Hora automatismo (adquisición procesado y registro)	30,00 •
RMN006 Hora de espectrómetro 400 Mhz	42,00 •
RMN007 Minuto de espectrómetro 400 Mhz (mínimo 15)	0,70 •
RMN008 Noche de espectrómetro 400 Mhz (12 h.)	78,75 •
RMN009 Fin de semana de espectrómetro 400 Mhz (65 h.)	243,60 •
RMN010 Hora de espectrómetro 500 Mhz	44,00 •
RMN011 Minuto de espectrómetro 500 Mhz (mínimo 15)	0,73 •
RMN012 Noche de espectrómetro 500 Mhz (12 h.)	82,50 •
RMN013 Fin de semana de espectrómetro 500 Mhz (65 h.)	255,20 •
RMN028 Hora de espectrómetro 600 Mhz	61,00 •
RMN029 Minuto de espectrómetro 600 Mhz (mínimo 15)	1,02 •
RMN030 Noche de espectrómetro 600 Mhz (12 h.)	114,38 •
RMN031 Fin de semana de espectrómetro 600 Mhz (65 h.)	353,80 •

RMN014 Preparación de una muestra	p
RMN015 Varios	p
RMN016 Hora de espectrómetro 300 Mhz sin operador	32,80 •
RMN017 Minuto de espectrómetro 300 Mhz sin operador (mínimo 15)	0,54 •
RMN018 Noche de espectrómetro 300 Mhz sin operador (12 h.)	41,00 •
RMN032 Semana o fracción de espectrómetro 300 Mhz sin operador (168 h.) (Medida de una misma muestra)	137,76 •
RMN020 Hora de espectrómetro 400 Mhz sin operador	33,60 •
RMN021 Minuto de espectrómetro 400 Mhz sin operador (mínimo 15)	0,56 •
RMN022 Noche de espectrómetro 400 Mhz sin operador (12 h.)	42,00 •
RMN033 Semana o fracción de espectrómetro 400 Mhz sin operador (168 h.) (Medida de una misma muestra)	141,12 •
RMN024 Hora de espectrómetro 500 Mhz sin operador	35,20 •
RMN025 Minuto de espectrómetro 500 Mhz sin operador (mínimo 15)	0,58 •
RMN026 Noche de espectrómetro 500 Mhz sin operador (12 h.)	44,00 •
RMN034 Semana o fracción de espectrómetro 500 Mhz sin operador (168 h.) (Medida de una misma muestra)	147,84 •
RMN035 Hora de espectrómetro 600 Mhz sin operador	48,80 •
RMN036 Minuto de espectrómetro 600 Mhz sin operador (mínimo 15)	0,81 •
RMN037 Noche de espectrómetro 600 Mhz sin operador (12 h.)	61,00 •
RMN038 Semana o fracción de espectrómetro 600 Mhz sin operador (168 h.) (Medida de una misma muestra)	204,96 •
El uso de los equipos en régimen de autoservicio podrá autorizarse sólo a usuarios UGR	
<b>TOF-ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE TIEMPO DE VUELO</b>	
TOF001 Hora de uso del instrumento	63,03 •
TOF002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	1,13 •
TOF003 Varios	p
<b>SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA</b>	
<b>CLSM - MICROSCOPIA DE BARRIDO LÁSER CONFOCAL</b>	
CLSM001 Hora de uso del instrumento	250
CLSM002 Bloque de 10 horas	400
CLSM003 Bloque de 20 horas	p
CLSM004 Varios	p
<b>EPM - MICROSONDA DE ELECTRONES</b>	
EPM001 Hora de uso del instrumento	56,13 •
EPM002 Minuto de uso del instrumento	0,98 •
EPM003 Varios	p
<b>FESEM - ME DE BARRIDO POR EMISIÓN DE CAMPO</b>	
FESEM001 Hora de uso del instrumento	76,53 •
FESEM002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,28 •
FESEM003 Varios	p
<b>HREM - ME DE TRANSMISIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN</b>	
HREM001 Hora de uso del instrumento	74,85 •
HREM002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,28 •
HREM003 Foto negativo (KODAK SO163)	7,00 •
HREM004 Preparación de 1 muestra en rejilla	53,78 •
HREM005 Rejilla para microanálisis	35,08 •
HREM006 Preparación de 1 muestra en aro para adelgazar	64,33 •
HREM007 Soporte	p
HREM008 Varios	p
<b>MFO - MICROSCOPIA ÓPTICA</b>	
MO001 Hora de uso del instrumento	4,50 •
MO002 Carrete de fotografía	23,38 •
MO003 Varios	p
<b>PLD - PREPARACIÓN DE MUESTRAS MINERALES</b>	
PLD001 Probetas cilíndricas (30 mm)	35,13 •
PLD002 Probetas cuadradas (30 mm)	35,13 •
PLD003 Lámina delgado-pulida (28x46 mm)	35,13 •
PLD004 Lámina delgada con cubreobjetos (28x46 mm)	14,03 •
PLD005 Lámina delgada cubre consolidada (28x46 mm)	24,62 •
PLD007 Lámina delgada cubreobjetos manual (28x46 mm)	33,37 •
PLD008 Lámina delgado-pulida adel. man.(28x46 mm)	38,65 •
PLD009 Hora de trabajo	17,60 •
PLD010 Muestra de bombardeo iónico	26,37 •
PLD011 Varios	p
<b>PMB - PREPARACIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS</b>	
PMB001 Hora de trabajo	49,59 •
PMB002 Minuto de trabajo	0,84 •
PMB003 Procesado base de muestras biológicas para TEM	56,25 •
PMB004 Incremento por muestra (TEM)	28,13 •
PMB005 Tinción negativa (1 muestra)	12,63 •
PMB006 Procesado muestra biológica para SEM	59,05 •
PMB007 Rejilla	2,00 •
PMB008 Rejillas con película soporte	7,00 •
PMB009 Metalización oro (1-6 muestras)	21,10 •
PMB010 Metalización carbón (1-9 muestras)	25,31 •
PMB011 Material	p
PMB012 Varios	p
PMB013 Rejilla Au con película de carbón	13,50 •
PMB014 Archivador de rejillas	21,00 •
PMB015 Portamuestras SEM	1,00 •

PMB016 Caja SEM	7,00 •	ANI066 Ratón C57BL (hasta 20 g)	7,26 •
PMB017 Rejillas Cu con película de carbón	3,70 •	ANI067 Ratón C57BL con sexo espec. (hasta 20 g)	7,48 •
<b>SEM - MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO</b>		ANI068 Ratón C57BL (20-25 g)	9,19 •
SEM001 Hora de uso del instrumento	56,13 •	ANI069 Ratón C57BL con sexo espec. (20-25 g)	9,26 •
SEM002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	0,98 •	ANI070 Ratón C57BL (25-30 g)	11,70 •
SEM003 Hard-Copy B/N	1,40 •	ANI071 Ratón C57BL con sexo espec. (25-30 g)	11,90 •
SEM004 Carrete sin revelar	28,07 •	ANI072 Ratón C57BL adulto	14,22 •
SEM005 Varios	p	ANI073 Ratón C57BL adulto con sexo espec.	14,41 •
<b>TEM - MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE TRANSMISIÓN</b>		ANI074 Ratón otra cepa	p
TEM001 Hora de uso del instrumento	46,77 •	ANI075 Huevo embrionado de codorniz	1,93 •
TEM002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	0,82 •	ANI076 Huevo embrionado de gallina	1,47 •
TEM003 Foto negativo	p	ANI077 Pollo W-L macho	1,54 •
TEM004 Transporte	p	ANI078 Pollo W-L hembra	2,71 •
TEM005 Varios	p	ANI079 Otras cepas de aves	p
<b>VPSEM - MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO DE PRESIÓN VARIABLE</b>		ANI080 Conejo según peso	p
VPSEM001 Hora de uso del instrumento	56,13 •	ANI081 Perro según edad	p
VPSEM002 Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	0,98 •	ANI082 Cobaya Dunkin-Hartley según peso	p
CPSEM003 Varios	p	ANI083 Pienso para perro (por kg)	3,48 •
<b>SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN</b>		ANI084 Pienso para rata A04 (por kg)	3,08 •
<b>ANIMAL</b>		ANI085 Pienso para rata A03 (por kg)	3,86 •
<b>ANI - PRODUCCIÓN ANIMAL</b>		ANI086 Pienso para cobaya S-20 (por kg)	3,28 •
ANI001 Rata Wistar (hasta 50 g)	5,79 •	ANI087 Pienso para conejo R-01 (por kg)	2,71 •
ANI002 Rata Wistar con sexo espec.(hasta 50 g)	6,18 •	ANI088 Pienso para pollo engorde A-00 (por kg)	2,26 •
ANI003 Rata Wistar (50-70 g)	6,69 •	ANI089 Pienso para pollo normal A-11 (por kg)	2,12 •
ANI004 Rata Wistar con sexo espec. (50-70 g)	6,94 •	ANI090 Pienso para cabras (por kg)	2,05 •
ANI005 Rata Wistar (70-90 g)	7,54 •	ANI091 Viruta ultrasorb (por sacos)	38,59 •
ANI006 Rata Wistar con sexo espec. (70-90 g)	7,84 •	ANI092 Embalaje tipo 1 (rata).Transporte interno	14,28 •
ANI007 Rata Wistar (90-110 g)	8,03 •	ANI093 Embalaje tipo 2 (conejo). Transporte interno	18,52 •
ANI008 Rata Wistar con sexo espec. (90-110 g)	8,28 •	ANI094 Embalaje tipo 3 (perro). Transporte interno	34,01 •
ANI009 Rata Wistar (110-130 g)	8,50 •	ANI095 Transporte externo	p
ANI010 Rata Wistar con sexo espec.(110-130 g)	8,89 •	ANI096 Transporte interno cuota fija	7,84 •
ANI011 Rata Wistar (130-150 g)	9,19 •	ANI097 Transporte interno en embalaje tipo-1	1,61 •
ANI012 Rata Wistar con sexo espec.(130-150 g)	9,46 •	ANI098 Transporte interno en embalaje tipo-2	3,16 •
ANI013 Rata Wistar (150-170 g)	10,22 •	ANI099 Transporte interno en embalaje tipo-3	9,52 •
ANI014 Rata Wistar con sexo espec.(150-170 g)	10,54 •	ANI100 Transporte interno pienso (saco 25 kg)	p
ANI015 Rata Wistar (170-190 g)	10,93 •	ANI101 Transporte interno viruta (saco 5 kg)	p
ANI016 Rata Wistar con sexo espec.(170-190 g)	11,32 •	ANI102 Varios	p
ANI017 Rata Wistar (190-210 g)	11,39 •	ANI103 Embalaje transporte exterior	8,18 •
ANI018 Rata Wistar con sexo espec.(190-210 g)	11,70 •	ANI104 Elemento de transporte	1,63 •
ANI019 Rata Wistar (210-230 g)	11,90 •	<b>EXP - EXPERIMENTACIÓN ANIMAL</b>	
ANI020 Rata Wistar con sexo espec.(210-230 g)	12,16 •	EXP001 Mantenimiento perro (con dieta) •/día	1,75 •
ANI021 Rata Wistar (230-250 g)	12,54 •	EXP002 Mantenimiento perro (sin dieta) •/día	1,08 •
ANI022 Rata Wistar con sexo espec.(230-250 g)	12,87 •	EXP003 Mantenimiento conejo (con dieta) •/día	0,70 •
ANI023 Rata Wistar (250-270 g)	13,45 •	EXP004 Mantenimiento conejo (sin dieta) •/día	0,58 •
ANI024 Rata Wistar con sexo espec.(250-270 g)	13,70 •	EXP005 Mantenimiento cobaya (con dieta) •/día	0,58 •
ANI025 Rata Wistar (270-290 g)	14,28 •	EXP006 Mantenimiento cobaya (sin dieta) •/día	0,39 •
ANI026 Rata Wistar con sexo espec.(270-290 g)	14,60 •	EXP007 Mantenimiento rata (con dieta) •/día	0,58 •
ANI027 Rata Wistar (290-310 g)	15,43 •	EXP008 Mantenimiento rata (sin dieta) •/día	0,39 •
ANI028 Rata Wistar con sexo espec.(290-310 g)	15,76 •	EXP009 Rata mantenida en aislador o unidad filtrante •/día	0,77 •
ANI029 Rata Wistar (310-330 g)	16,53 •	EXP010 Rata mantenida en cubetas cubierta filtrante •/día	0,70 •
ANI030 Rata Wistar sexo espec. (310-330 g)	16,79 •	EXP011 Mantenimiento ratón (con dieta) •/día	0,52 •
ANI031 Rata Wistar (330-350 g)	17,57 •	EXP012 Mantenimiento ratón (sin dieta) •/día	0,33 •
ANI032 Rata Wistar sexo espec. (330-350 g)	17,89 •	EXP013 Ratón mantenido en aislador o unidad filtrante •/día	0,70 •
ANI033 Rata Wistar (350-370 g)	18,52 •	EXP014 Ratón mantenido en cubetas con cub. filtrante •/día	0,58 •
ANI034 Rata Wistar sexo espec. (350-370 g)	18,91 •	EXP015 Organos congelación -30°C, almacenamiento -80°C	15,71 •
ANI035 Rata Wistar (370-390 g)	19,60 •	EXP016 Organos y muestras en fresco	p
ANI036 Rata Wistar sexo espec. (370-390 g)	19,93 •	EXP017 Plasma y suero (ml), congelación -25°C, rata	4,76 •
ANI037 Rata Wistar (390-410 g)	20,71 •	EXP018 Plasma y suero (ml), congelación -25°C, ratón	10,99 •
ANI038 Rata Wistar sexo espec. (390-410 g)	20,98 •	EXP019 Plasma y suero (ml), congelación -25°C, perro, ga	4,06 •
ANI039 Rata Wistar (hembra gestante)	31,77 •	EXP020 Sangre (ml), no estéril c/heparinato Li (6-8°C 24	3,03 •
ANI040 Rata Wistar para prácticas (mayor 450 g)	11,32 •	EXP021 Sangre (ml), no estéril c/heparinato Li (6-8°C 24	5,34 •
ANI041 Rata Wistar (hembra lactando)	54,99 •	EXP022 Producción de anticuerpos monoclonales	p
ANI042 Rata Wistar (envejecida) (10-12 meses)	59,95 •	EXP023 Producción de anticuerpos policlonales	p
ANI043 Rata Wistar (envejecida) (13-15 meses)	63,79 •	EXP024 Utilización de quirófanos animales grandes (hora)	13,51 •
ANI044 Rata Wistar (envejecida) (16-18 meses)	77,30 •	EXP025 Utilización de quirófanos animales pequeños (hora)	9,65 •
ANI045 Rata Wistar (envejecida) (19-21 meses)	90,81 •	EXP026 Animal operado: Hipofisectomía (rata)	23,08 •
ANI046 Rata Wistar (envejecida) (22-24 meses)	104,37 •	EXP027 Animal operado: Adrenalectomía (rata, ratón)	14,22 •
ANI047 Rata Wistar (envejecida) (25-27 meses)	115,97 •	EXP028 Animal operado: Timectomía (rata)	20,89 •
ANI048 Rata Wistar (envejecida) (28-30 meses)	129,47 •	EXP029 Animal operado: Tiroidectomía (rata)	20,89 •
ANI049 Rata otra cepa	p	EXP030 Animal operado: Vagotomía (rata)	25,54 •
ANI050 Ratón Swiss-OF1 (hasta 20 g)	2,64 •	EXP031 Animal operado: Laparotomía (rata)	20,39 •
ANI051 Ratón Swiss-OF1 con sexo espec.(hasta 20 g)	2,84 •	EXP032 Animal operado: Nefrectomía (rata)	18,65 •
ANI052 Ratón Swiss-OF1 (20-25 g)	3,48 •	EXP033 Animal operado: Orquidectomía (rata, ratón)	14,22 •
ANI053 Ratón Swiss-OF1 con sexo espec.(20-25 g)	3,67 •	EXP034 Animal operado: Ovariectomía (rata, ratón)	14,22 •
ANI054 Ratón Swiss-OF1 (25-30 g)	3,61 •	EXP035 Animal operado: Esplenectomía (rata, ratón)	18,65 •
ANI055 Ratón Swiss-OF1 con sexo espec.(25-30 g)	3,80 •	EXP036 Animal operado: Vasectomía (rata, ratón)	15,18 •
ANI056 Ratón Swiss-OF1 adulto	4,43 •	EXP037 Artritis experimental (adyuvante de freund) (rata)	27,52 •
ANI057 Ratón Swiss-OF1 adulto con sexo espec.	4,63 •	EXP038 Hora actividad técnico especialista	39,30 •
ANI058 Ratón Balb/C (hasta 20 g)	6,50 •	EXP039 Hora actividad técnico superior	58,54 •
ANI059 Ratón Balb/C con sexo espec.(hasta 20 g)	6,69 •	EXP040 Eutanasia animales pequeños (CO2+O2)	0,33 •
ANI060 Ratón Balb/C (20-25 g)	8,44 •	EXP041 Eutanasia animales medianos (CO2+O2)	0,77 •
ANI061 Ratón Balb/C con sexo espec.(20-25 g)	8,61 •	EXP042 Eutanasia animales grandes (sobredosis anestésico)	10,62 •
ANI062 Ratón Balb/C (25-30 g)	10,62 •	EXP043 Incineración animales pequeños (rata, ratón)	0,20 •
ANI063 Ratón Balb/C con sexo espec. (25-30 g)	10,81 •	EXP044 Incineración animales medianos (conejo, cobaya)	0,97 •
ANI064 Ratón Balb/C adulto	10,62 •	EXP045 Incineración animales grandes (perro, gato)	23,21 •
ANI065 Ratón Balb/C adulto con sexo espec.	13,45 •	EXP046 Suministro materiales fungible (+10%)	p
		EXP047 AUTOSERVICIO Mantenimiento perro (con dieta)	

•/día	0,80 •	menos de grasa)	p
EXP048 AUTOSERVICIO Mantenimiento perro (sin dieta)		UPD045 Hiperlipídica AIN 76 A (aceite maíz) (DS+0,05_/1% menos de grasa)	p
•/día	0,51 •		
EXP049 AUTOSERVICIO Mantenimiento conejo (con dieta)		UPD046 Hiperlipídica AIN 93 M (aceite soja) (DS-0,05_/1% menos de grasa)	p
•/día	0,33 •		
EXP050 AUTOSERVICIO Mantenimiento conejo (sin dieta)		UPD047 Hiperlipídica AIN 93 G (aceite soja) (DS-0,05_/1% menos de grasa)	p
•/día	0,28 •		
EXP051 AUTOSERVICIO Mantenimiento cobaya (con dieta)		UPD048 Hipoproteica AIN 76 A (caseína) (DS-0,05_/1% menos de proteína)	p
•/día	0,28 •		
EXP052 AUTOSERVICIO Mantenimiento cobaya (sin dieta)		UPD049 Hipoproteica AIN 93 M (caseína) (DS-0,05_/1% menos de proteína)	p
•/día	0,18 •		
EXP053 AUTOSERVICIO Mantenimiento rata (con dieta)		UPD050 Hipoproteica AIN 93 G (caseína) (DS-0,05_/1% menos de proteína)	p
•/día	0,28 •		
EXP054 AUTOSERVICIO Mantenimiento rata (sin dieta) •/día		UPD051 Hiperproteica AIN 76 A (caseína) (DS-0,05_/1% menos de proteína)	p
EXP055 AUTOSERVICIO Rata mantenida en aislador o unidad filtrante •/día		UPD052 Hiperproteica AIN 93 M (caseína) (DS-0,05_/1% menos de proteína)	p
•/día	0,35 •		
EXP056 AUTOSERVICIO Rata mantenida en cubetas cubierta filtrante •/día		UPD053 Hiperproteica AIN 93 G (caseína) (DS-0,05_/1% menos de proteína)	p
•/día	0,24 •		
EXP057 AUTOSERVICIO Mantenimiento ratón (con dieta)		UPD054 Deficientes en 1 mineral (DS+14,30_/kg)	p
•/día	0,21 •		
EXP058 AUTOSERVICIO Mantenimiento ratón (sin dieta)		UPD055 Deficiente en vitamina A (DS)	p
•/día	0,33 •		
EXP059 AUTOSERVICIO Ratón mantenido en aislador o unidad filtrante •/día		UPD056 Deficiente en vitamina E (DS-0,05_/kg)	p
•/día	0,28 •		
EXP060 AUTOSERVICIO Ratón mantenido en cubetas con cubierta filtrante •/día		UPD057 Deficiente en vitamina D (DS-0,05_/kg)	p
•/día	49,00 •		
EXP061 Hora de trabajo Técnico de Grado Medio		UPD058 Deficiente en vitamina K (DS)	p
UPD - PRODUCCIÓN DE DIETAS		UPD059 Deficiente en TIAMINA (B1) (DS)	p
UPD001 Dieta rata/ratón mantenimiento procesada hasta 25 Kg	19,31 •	UPD060 Deficiente en RIBOFLAVINA (B2) (DS)	p
UPD002 Dieta rata/ratón mantenimiento procesada 26 - 50 Kg	17,89 •	UPD061 Deficiente en PIRIDOXINA (B6) (DS)	p
UPD003 Dieta rata/ratón mantenimiento procesada 51 - 75 Kg	16,60 •	UPD062 Deficiente en CIANOCOBALAMINA (B12) (DS-0,25_/kg)	p
UPD004 Dieta rata/ratón mantenimiento procesada 76 - 100 Kg	15,55 •	UPD063 Deficiente en D-PANTOTENATO CÁLCICO (DS)	p
UPD005 Dieta rata/ratón mantenimiento procesada más de 100 Kg	14,65 •	UPD064 Deficiente en ÁCIDO FÓLICO (DS)	p
UPD006 Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada hasta 25 Kg	20,00 •	UPD065 Deficiente en BIOTINA (DS)	p
UPD007 Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada 26 - 50 Kg	18,52 •	UPD066 Deficiente en ÁCIDO NICOTÍNICO (DS)	p
UPD008 Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada 51 - 75 Kg	17,29 •	UPD067 Dieta diseñada por el usuario	p
UPD009 Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada 76 - 100 Kg	16,20 •	UPD068 Embalaje transporte dietas	6,82 •
UPD010 Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada más de 100 Kg	15,30 •	UPD069 Azúcares totales	20,39 •
UPD011 Dieta conejo mantenimiento procesada hasta 25 Kg	18,98 •	UPD070 Cenizas	9,52 •
UPD012 Dieta conejo mantenimiento procesada 26 - 50 Kg	17,49 •	UPD071 Fibra	14,47 •
UPD013 Dieta conejo mantenimiento procesada 51 - 75 Kg	16,26 •	UPD072 Grasa	34,01 •
UPD014 Dieta conejo mantenimiento procesada 76 - 100 Kg	15,18 •	UPD073 Humedad	16,98 •
UPD015 Dieta conejo mantenimiento procesada más de 100 Kg	14,28 •	UPD074 Proteínas totales	34,01 •
UPD016 Dieta cobaya mantenimiento procesada hasta 25 Kg	19,49 •	UPD075 Vit. A	42,52 •
UPD017 Dieta cobaya mantenimiento procesada 26 - 50 Kg	18,02 •	UPD076 Vit. E	42,52 •
UPD018 Dieta cobaya mantenimiento procesada 26 - 50 Kg granulado	29,96 •	UPD077 Otras Vit. (determinación por encargo)	42,52 •
UPD019 Dieta cobaya mantenimiento procesada 51 - 75 Kg	16,79 •	UPD078 Aflotoxinas* (B1, B2, G1, G2)	76,54 •
UPD020 Dieta cobaya mantenimiento procesada 76 - 100 Kg	16,20 •	UPD079 Aerobios mesófilos	16,98 •
UPD021 Dieta cobaya mantenimiento procesada más de 100 Kg	14,80 •	UPD080 Coliformes	8,94 •
UPD022 Dieta AIN 76 A hasta 25 Kg	54,41 •	UPD081 Salmonella	12,29 •
UPD023 Dieta AIN 76 A 26 - 50 Kg	51,21 •	UPD082 Clostridium	16,98 •
UPD024 Dieta AIN 76 A 51 - 75 Kg	48,42 •	UPD083 Estafilococos patógenos	20,39 •
UPD025 Dieta AIN 76 A 76 - 100 Kg	46,06 •	UPD084 Mohos y levaduras	20,39 •
UPD026 Dieta AIN 76 A más de 100 Kg	44,07 •	UPD085 Varios	p
UPD027 Dieta AIN 93 M hasta 25 Kg	55,51 •	DS=Precio base de la dieta semisintética	
UPD028 Dieta AIN 93 M 26 - 50 Kg	52,22 •	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LA IMAGEN	
UPD029 Dieta AIN 93 M 51 - 75 Kg	49,47 •	FOT - FOTOGRAFÍA	
UPD030 Dieta AIN 93 M 76 - 100 Kg	47,03 •	FOT001 Diapositiva B/N	3,69 •
UPD031 Dieta AIN 93 M más de 100 Kg	45,10 •	FOT002 Diapos. B/N viradas al azul	4,21 •
UPD032 Dieta AIN 93 G hasta 25 Kg	56,33 •	FOT003 Diapos. color	4,21 •
UPD033 Dieta AIN 93 G 26 - 50 Kg	53,06 •	FOT004 Duplicado de diapositiva	4,21 •
UPD034 Dieta AIN 93 G 51 - 75 Kg	50,28 •	FOT005 Ampliación B/N manual 9x13	3,39 •
UPD035 Dieta AIN 93 G 76 - 100 Kg	47,92 •	FOT006 Ampliación B/N manual 13x18	5,62 •
UPD036 Dieta AIN 93 G más de 100 Kg	45,91 •	FOT007 Ampliación B/N manual 18x24	8,42 •
UPD037 Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria hasta 25 Kg	56,14 •	FOT008 Ampliación B/N manual 24x30	14,03 •
UPD038 Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria 26 - 50 Kg	52,91 •	FOT009 Hoja de contacto	14,03 •
UPD039 Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria 51 - 75 Kg	50,16 •	FOT010 Contacto negativo microscopio	3,39 •
UPD040 Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria 76 - 100 Kg	47,78 •	FOT011 Revelado de carretes B/N	19,72 •
UPD041 Dieta AIN93G + mezcla mineral complementaria más 100 Kg	45,79 •	FOT012 Revelado de placas microscopio (unidad)	1,70 •
UPD042 Hipolipídica AIN 76 A (aceite maíz) (DS+0,05_/1% menos de grasa)	p	FOT013 Hora de trabajo en estudio	49,00 •
UPD043 Hipolipídica AIN 93 M (aceite soja) (DS+0,05_/1% menos de grasa)	p	FOT014 Minuto de trabajo en estudio (mín. 30)	0,81 •
UPD044 Hipolipídica AIN 93 G (aceite soja) (DS+0,05_/1%		FOT015 Hora de trabajo fuera de estudio	75,88 •
		FOT016 Minuto de trabajo fuera de estudio (mín. 30)	1,28 •
		FOT017 Material	p
		FOT018 Copia digital	p
		FOT019 Recargo adicional	p
		FOT020 Reportaje	p
		FOT021 Varios	p
		LAI - LABORATORIO DE ANÁLISIS DE IMÁGENES	
		LAI001 Hora de trabajo Técnico Superior	58,54 •
		LAI002 Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	0,97 •
		LAI003 Hora de trabajo de Técnico de Grado Medio	49,00 •
		LAI004 Minuto de trabajo de Técnico de Grado Medio (mínimo 15)	0,81 •
		LAI005 Hoja impresa en blanco/negro	0,25 •
		LAI006 Hoja impresa en color	3,85 •
		LAI007 Impresión de negativo fotográfico (c.u.)	1,28 •
		LAI009 Transparencia a color	5,56 •
		LAI014 Digitalización de planos (unidad)	25,79 •
		LAI017 Póster foto semisatinado A0	90,27 •



LAI018	Póster foto semisatinado A1	51,56 •	TAL - TALLER ELÉCTRICO	
LAI019	Póster papel presentación A0	38,70 •	TAL001 Hora de trabajo	49,00 •
LAI020	Póster papel presentación A1	25,79 •	TAL002 Minuto de trabajo	0,81 •
LAI021	Varios	p	TAL003 Materiales	p
LAI022	Impresión póster foto semisatinado A3	10,00 •	TAL004 Varios	p
LAI023	Impresión póster papel presentación A3	5,00 •	TOR - TALLER MECÁNICO	
LAI024	Hora de trabajo fuera del CIC	75,88 •	TOR001 Hora de trabajo	39,30 •
VTR - VÍDEO			TOR002 Minuto de trabajo	0,70 •
VTR001	Hora de Grabación	75,88 •	TOR003 Materiales	p
VTR002	Hora de edición	75,88 •	TOR004 Varios	p
VTR003	Copias video (1 hora, excepto cinta)	16,84 •	VID - TALLER DE VIDRIO	
VTR004	Varios	p	VID001 Hora de trabajo	39,30 •
	SERVICIO DE TALLERES		VID002 Minuto de trabajo	0,70 •
NLI - NITRÓGENO LÍQUIDO			VID003 Materiales	p
NLI001	Kilo de nitrógeno líquido	9,12 •	VID004 Varios	p
NLI002	Varios	p		

### 3.8.- PRECIOS PÚBLICOS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL SERVICIO DE DEPORTES Y TARJETA DEPORTIVA.

Los precios públicos consignados en este apartado serán de aplicación a partir del 1 de octubre de 2008 y hasta el 30 de septiembre de 2009. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2008 serán válidos los precios aprobados en el Catálogo de Precios Públicos para el ejercicio económico 2007.

#### 1.- Tarjeta deportiva

" Tarjeta Competiciones: 5,00 • (Para miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, profesores y PAS))

Permite, exclusivamente, la participación en todas las competiciones organizadas por el Servicio de Deportes.

" Tarjeta Asociados: 18,00 • (Para miembros de las entidades asociadas o colaboradoras con el Servicio de Deportes.)

Permite, previo el pago correspondiente, la reserva y uso de pistas de tenis, pádel y piscina, así como las actividades puntuales que se concierten con cada una de ellas.

" Tarjeta Postgraduado: 27,00 •.

Permite la inscripción en cursos y, previo el pago correspondiente, la reserva y uso de pistas e instalaciones.

" Tarjeta Joven: 5,00 • (Creada para hijos de miembros de la Comunidad Universitaria, hasta 17 años inclusive)

Permite la inscripción en cursos y, previo el pago correspondiente, la reserva y uso de pistas e instalaciones.

" Tarjeta General: 10,00 • (Para los miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, profesores y PAS))

Permite la inscripción en cursos, en peñas deportivas universitarias, en competiciones, y previo el pago correspondiente, la reserva y uso de pistas e instalaciones.

#### 2.- Instalaciones deportivas

PISCINA UNIVERSITARIA DE FUENTENUEVA "TEMPORADA DE VERANO" (Día entero)			
		Con Tarjeta Deportiva: General, de asociado, joven o postgraduado	Sin Tarjeta Deportiva
De lunes a viernes (No festivos)			
ADULTOS		3,00 €	5,00 €
INFANTIL (<14 años), >65 años y minusválidos		2,50 €	4,00 €
Sábados, Domingos y Festivos			
ADULTOS		4,00 €	7,00 €
INFANTIL (<14 años), >65 años y minusválidos		3,50 €	6,00 €
BONOS			
ADULTOS	10 BAÑOS	26,50 €	42,50 €
	20 BAÑOS	46,50 €	74,50 €
INFANTIL (<14 años), >65 años y minusválidos	10 BAÑOS	21,50 €	34,00 €
	20 BAÑOS	37,00 €	59,50 €

\* A partir de las 15:00 horas reducción de 0,50 euros, de lunes a viernes no festivos.

<b>PISCINA UNIVERSITARIA DE FUENTENUEVA</b>			
<b>“TEMPORADA DE INVIERNO” Precios de una hora de natación libre</b>			
		Con Tarjeta Deportiva: General, de asociado, joven o postgraduado	Sin Tarjeta Deportiva
ADULTOS		3,00 €	4,00 €
INFANTIL ( <14 años), >65 años y minusválidos		2,50 €	3,00 €
<b>BONOS</b>			
ADULTOS	10 BAÑOS	24,00 €	30,00 €
	20 BAÑOS	46,00 €	52,00 €
INFANTIL (<14 años), >65 años y minusválidos	10 BAÑOS	17,00 €	21,50 €
	20 BAÑOS	30,00 €	37,50 €
<b>ALQUILER DE CALLES</b>			
CALLE DE 50 METROS (Máximo 20 personas)		1 hora (hasta las 18 horas) 26,50 €	1 hora (desde las 18 horas) 40,50 €
CALLE DE 25 METROS (Máximo 10 personas)		1 hora (hasta las 18 horas) 14,00 €	1 hora (desde las 18 horas) 20,50 €

<b>CAMPO CESPED ARTIFICIAL</b>		Con ficha deportiva	Sin ficha deportiva	Con luz artificial (Suplemento)
<b>FUTBOL 7</b>	1 HORA	24,50 €	37,50 €	8,50 €
	ANUAL 15 SEPT-15 JUNIO	991,00 €	1.484,00 €	125,50 €
<b>FUTBOL 11</b>	1HORA	37,50 €	63,50 €	11,00 €
	ANUAL 15 SEPT-15 JUNIO	1.484,00 €	2.542,00 €	125,50 €
	1 H-30 minutos	55,00 €	95,50 €	13,00 €
	ANUAL 15 SEPT-15 JUNIO	2.203,00 €	3.810,00 €	128,50 €
	2 horas	74,00 €	127,50 €	17,00 €
	ANUAL 15 SEPT-15 JUNIO	2.963,00 €	5.078,50 €	248,50 €

<b>PISTAS DE TENIS</b>	PRECIO con tarjeta deportiva	PRECIO sin tarjeta deportiva
SIN LUZ (1 HORA)	4,00 €	6,50 €
CON LUZ (1 HORA)	5,00 €	10,00 €

<b>PISTAS DE PADEL</b>	PRECIO con tarjeta deportiva	PRECIO sin tarjeta deportiva
SIN LUZ (1 HORA)	7,50 €	12,00 €
CON LUZ (1 HORA)	10,00 €	14,00 €

<b>PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPOS DE FUTBOL-RUGBY (con tarjeta deportiva)</b>	SIN LUZ	CON LUZ
PISTAS EXTERIORES “POLIDEPORTIVAS”(1 HORA)	3,50 €	10,00 €
PABELLÓN CUBIERTO (1 HORA)	12,00 €	22,50 €
CAMPO DE FRUGBY (1 HORA)	12,00 €	22,50 €
CAMPO DE FUTBOL (1 HORA)	12,00 €	22,50 €
CAMPO DE FUTBOL, RUGBY, PABELLÓN CUBIERTO ( A peñas deportivas del 15 de septiembre al 15 de junio, 1 día a la semana )	467,50 €	888,50 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS ( A peñas deportivas del 15 de septiembre al 15 de junio, 1 día a la semana )	128,50 €	380,00 €

AMARRE DE EMBARCACIONES	PRECIO ANUAL con tarjeta deportiva	PRECIO ANUAL sin tarjeta deportiva
DEPORTIVAS TIPO PIRAGUA O TABLA A VELA	26,50 €	53,00 €
VELEROS DE 3 A 5 M. DE ESLORA	47,00 €	90,00 €
VELEROS DE 5 A 7 M. DE ESLORA	58,00 €	116,00 €
VELEROS DE MÁS DE 7 M. DE ESLORA	79,00 €	143,00 €
EMBARCACIONES DE MOTOR DE 5 A 10 HP.	47,00 €	90,00 €
EMBARCACIONES DE MOTOR DE 10 A 25 HP.	58,00 €	116,00 €
EMBARCACIONES DE MOTOR DE 25 A 40 HP.	79,00 €	143,00 €
EMBARCACIONES DE MOTOR DE MÁS DE 40 HP	100,00 €	163,50 €
MOTOS ACUÁTICAS	58,00 €	116,00 €
MOTORES FUERA BORDA EN NAVE	26,50 €	42,00 €

ALQUILER DE EMBARCACIONES	PRECIO con tarjeta deportiva	PRECIO Sin tarjeta deportiva
A VELA TIPO VOURIENS O PASTINACA (1 HORA)	4,00 €	9,00 €
PIRAGUA (1 HORA)	1,50 €	3,00 €

**3.9.- USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.**

INSTALACIONES	PRECIO (sin luz)	PRECIO (con luz)
PABELLONES (1 HORA)	37,50 €	49,50 €
PISTAS EXTERIORES (1 HORA)	16,00 €	23,00 €
PISTAS DE TENIS (1 HORA)	4,50 €	8,00 €
SALA DE MUSCULACIÓN (1 HORA-GRUPO)	---	20,50 €
SALA DE LUCHA (1 HORA-GRUPO)	---	20,50 €
GIMNASIOS (1HORA-GRUPO)	16,00 €	20,50 €
SALA DE USOS MÚLTIPLES (1HORA-GRUPO)	16,00 €	20,50 €
PISTA DE ATLETISMO (1 HORA-GRUPO)	13,50 €	20,50 €
PISCINA (1HORA-1CALLE) (máximo 10 personas)	19,00 €	24,75 €

**3.10.- TRATAMIENTOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.**

Infantil

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
OBTURACIÓN EN DIENTES TEMPORALES	0,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
ENDODONCIAS CON RADIOGRAFÍA:	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
PULPOTOMÍA	0,00 €
APICOFORMACIÓN	27,00 €
MANTENEDORES:	
FIJOS (CADA UNIDAD)	40,00 €
REMOVIBLES DE ACRÍLICO	65,00 €
TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA INTERCEPTIVA	
REMOVIBLE (CADA TRIMESTRE)	125,00 €

## Radiografías

CONCEPTO	PRECIO
RADIOGRAFÍA PERIAPICAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA OCLUSAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL TELE	17,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL ORTO	17,00 €
SERIES RADIOGRÁFICAS (Incluida en el tratamiento)	0,00 €

## Adultos

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
ENDODONCIAS (CON RADIOGRAFÍAS):	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PRÓTESIS COMPLETA:	
SUPERIOR E INFERIOR	290,00 €
SOLO SUPERIOR	160,00 €
SOLO INFERIOR	160,00 €
PRÓTESIS REMOVIBLE EN CROMO-COBALTO:	
DE 1 A 3 PIEZAS	167,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	193,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	205,00 €
DE 8 EN ADELANTE	225,00 €
PRÓTESIS PARCIAL ACRÍLICO-RESINA	
DE 1 A 3 PIEZAS	78,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	104,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	129,00 €
DE 8 EN ADELANTE	145,00 €
MENTONERA	50,00 €
CORONA DE IMPLANTES	Según mercado
CORONA METAL-PORCELANA (SEMI-NOBLE)	137,00 €
CORONA DE PORCELANA	137,00 €
CORONA DE ZIRCONIO	165,00 €
CORONA PROVISIONAL DE ACRÍLICO (UNIDAD)	15,00 €
FÉRULA DE DESCARGA	75,00 €
FÉRULA DE BLANQUEAMIENTO (CADA ARCADA)	40,00 €
FÉRULA QUIRÚRGICA (4 Euros más por cada diente)	40,00 €
MUNÓN COLADO	65,00 €
ATACHES	Según tipo
PRÓTESIS INMEDIATA	Como completa
REBASE INMEDIATO Y REMONTAJE	46,00 €
REBASE BLANDO	40,00 €
REBASE RÍGIDO	33,00 €
PLANCHA BASE (UNIDAD)	14,00 €
PLANCHAS BASE PARA IMPLANTADOS	25,00 €

RASPAJE Y CURETAJE (CADA CUADRANTE)	0,00 €
INTERLOCK	65,00 €
RETENEDORES (UNIDAD)	23,00 €
IMPLANTES	Según tipo
CORONA SOBRE IMPLANTES	Según mercado
SOBREDENTADURAS CON IMANES	Según mercado
PRÓTESIS COMPLETAS PARA IMPLANTADOS	Según mercado
COMPOSTURA	25,00 €
AÑADIR PIEZA (POR UNIDAD)	25,00 €

### 3.11.- CENTRO CULTURAL "CASA DE PORRAS"

Precio por alumno en taller con duración de 24 horas: 50,50 •.

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### CESES

Alemany Arrebola, Inmaculada como Vicedecana de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales (31/08/2007).

Almendros Gallego, Antonio Manuel como Director de Escuela Adscrita Inmaculada Concepción (31/08/2007).

Álvarez Roldán, Arturo como Director de Departamento Antropología Social (08/07/2007).

Barea Cuesta, Eduardo como Director del Centro de Instrumentación Científica (30/09/2007).

Benbunan Bentata, Bibinha como Subdirectora de Escuela Universitaria (29/10/2007).

Brañas Garza, Pablo como Subdirector de Departamento Teoría e Historia Económica (01/10/2007).

Carrión Pérez, María Carmen como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Electrotecnia (30/09/2007).

Castellano Montes, María Ángeles como Secretaria de Departamento Teoría e Historia Económica (27/06/2007).

Cobo Romero, Francisco como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Comentario de Texto Histórico (30/09/2007).

Conde Martínez, Carlos como Vicedecano Ordenación Académica (14/10/2007).

Conde Porcuna, José María como Secretario de Departamento Ecología (18/10/2007).

Cordón García, Óscar como Director Tecnologías para Apoyo a la Docencia (31/05/2007).

Corral Báez, Francisco J. como Coordinador de la titulación de Maestro, Especialidad Educación Musical (15/10/2007).

Espinosa Hidalgo, Pedro como Director de Gabinete Prevención y Calidad Ambiental (07/12/2007).

Frías Aceituno, José Valeriano como Coordinador Diplomatura en Turismo y Responsable de Calidad Medio Ambiente y Riesgos Laborales (22/05/2007).

Fuentes Esparrell, Juan Antonio como Vicedecano

Investigación e Infraestructura (31/08/2007).

Gamonal Torres, Miguel Ángel como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Historia del Arte (30/09/2007).

García González, Jesús María como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Griego (30/09/2007).

García Wiedemann, Emilio J como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Comentario de Texto de Lengua y Literatura Castellana (30/09/2007).

Gembero Ustarroz, María R. como Coordinadora Historia y Ciencias de la Música (04/06/2007).

Genaro Moya, María Dolores como Secretaria de Departamento Economía Internacional y de España (17/01/2008).

Gervilla Linares, Fernando como Vicedirector Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (22/05/2007).

Gómez García, Pedro como Director de Departamento Filosofía (25/06/2007).

González Caballero, Fernando como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Mecánica (30/09/2007).

González Vázquez, Jesús Leonardo como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Francés (30/09/2007).

Ibáñez Martínez-Dueñas, Abelardo como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Dibujo Artístico y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica (30/09/2007).

Ibarrondo Dávila María Del Pilar como Secretaria de Departamento Economía Financiera y Contabilidad (22/10/2007).

Jiménez Gómez, Francisco como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales (30/09/2007).

Jurado Alameda, Encarnación como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Tecnología Industrial (30/09/2007).

Lara Valle, Juan Jesús como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Geografía (30/09/2007).

Lázaro Duran, Isabel como Directora de Departamento Estudios Semíticos (21/05/2007).

León Casas, Miguel Ángel como Ponente de Bachillerato

L.O.G.S.E. Dibujo Técnico (30/09/2007).  
 López Soler, Miguel como Director de Departamento Anatomía y Embriología Humana (20/06/2007).  
 Lupiáñez Cara, José Antonio como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Biología (30/09/2007).  
 Luque Moreno, Jesús como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Latín (30/09/2007).  
 Marín Viadel, Ricardo como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Imagen y Fundamentos del Diseño (30/09/2007).  
 Martín Casares, María Aurelia como Secretaria de Departamento Antropología Social (08/07/2007).  
 Martín Moreno, Antonio como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Historia de la Música (30/09/2007).  
 Martínez Jiménez, Rosario como Directora de Colegio Mayor Colegio Mayor «Jesús María» (15/11/2007).  
 Martínez-Cabeza Lombardo, Miguel Ángel como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Inglés (30/09/2007).  
 Melchor Ferrer, Elías como Secretario de Departamento Economía Internacional y de España (en funciones) (28/06/2007).  
 Mercado Pacheco, Pedro como Director de Secretariado General Técnico y Desarrollo Normativo (21/06/2007).  
 Mercado Pacheco, Pedro como Vicesecretario General (14/01/2008).  
 Mesa Franco, María del Carmen como Vicedecana de Ordenación Académica (31/08/2007).  
 Moreno Garzón, Ignacio como Secretario de Escuela Universitaria (24/09/2007).  
 Muñoz Vinuesa, Antonio como Director de Escuela Adscrita (24/10/2007).  
 Navarrete Guijosa, Antonio como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Química (30/09/2007).  
 Navarro García, María Ángeles como Secretaria de Departamento Estudios Semíticos (04/07/2007).  
 Ortega Villodres, Carmen como Vicedecana Relaciones Internacionales y Programas de Cooperación (09/10/2007).  
 Ostos Rey, María del Sol como Directora de Departamento Economía Internacional y de España (en funciones) (20/06/2007).  
 Paniza Prados, José Luis como Vicedecano de Prácticas en Empresas y Promoción del Empleo (08/10/2007).  
 Payá Albert, Rafael como Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo (18/09/2007).  
 Pegalajar Cuellar, Manuel como Coordinador de la titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (24/09/2007).  
 Pérez Ocón, Francisco de Asís como Coordinador Diplomatura en Óptica y Optometría (27/06/2007).  
 Peris Viñe, Luis Miguel como Secretario de Departamento Filosofía (25/06/2007).  
 Porto Rodríguez, Néstor como Coordinador de Estudiantes (30/09/2007).  
 Rico Romero, Luis como Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente (18/09/2007).  
 Román Roldán, Ramón como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Física (30/09/2007).  
 Romero Sarabia, Alfonso como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Matemáticas II (30/09/2007).

Sáez Fernández, Francisco Javier como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Economía (30/09/2007).  
 Sáez Pérez, María Paz como Subdirectora de Escuela Universitaria Calidad y Titulaciones (24/09/2007).  
 Valencia Mirón, Dolores como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Italiano (30/09/2007).  
 Vallejo Campos, Álvaro Pablo como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Comentario de Texto Filosófico (30/09/2007).  
 Vilar Sánchez, Karin como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Alemán (30/09/2007).

## NOMBRAMIENTOS

Adarve de Lara, Isabel como Secretaria de Escuela Universitaria (25/09/2007).  
 Alemany Arrebola, Inmaculada como Vicedecana de Investigación e Infraestructura (01/09/2007).  
 Alfaya Góngora, María del Mar como Subdirectora de Escuela Universitaria Ordenación Académica (30/10/2007).  
 Becerril Ruiz, Diego como Vicedecano de Ordenación Académica (15/10/2007).  
 Benbunan Bentata, Bibinha como Subdirectora de Escuela Universitaria Extensión Universitaria, Postgrado y Relaciones Internacionales (30/10/2007).  
 Berlanga Fernández, Miguel como Coordinador de la Titulación de Historia y Ciencias de la Música (18/07/2007).  
 Briones Gómez, Rafael como Secretario de Departamento Antropología Social (07/09/2007).  
 Carles Bassin, María del Mar como Directora de Colegio Mayor Jesús-María (12/09/2007).  
 Carrión Pérez, María Carmen como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Electrotecnia (01/10/2007).  
 Cobo Romero, Francisco como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Comentario de Texto Histórico (01/10/2007).  
 Cuenca García, Eduardo como Director de Departamento Economía Internacional y de España (21/06/2007).  
 Fernández Bartolomé, Ana María como Vicedecana de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales (01/09/2007).  
 Gallardo Vigil, Miguel Ángel como Vicedecano de Ordenación Académica (01/09/2007).  
 Gamella Mora, Juan Francisco como Director de Departamento Antropología Social (09/07/2007).  
 Gamonal Torres, Miguel Ángel como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Historia del Arte (01/10/2007).  
 García González, Jesús María como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Griego (01/10/2007).  
 García Wiedemann, Emilio J. como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Comentario de Texto de Lengua y Literatura Castellana (01/10/2007).  
 Garralda Guillen, Ana Isabel como Directora de Escuela Adscrita Inmaculada Concepción (01/09/2007).  
 Garrues Irurzun José Ángel Secretario de Departamento Teoría E Historia Económica (28/06/2007).

- Gil Ruiz, María Mercedes como Secretaria de Escuela Universitaria (30/10/2007).
- Gómez García, Pedro como Director de Departamento Filosofía II (26/06/2007).
- González Caballero, Fernando como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Mecánica (01/10/2007).
- González Vázquez, Jesús Leonardo como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Francés (01/10/2007).
- Ibáñez Martínez-Dueñas, Abelardo como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Dibujo Artístico y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica (01/10/2007).
- Jiménez Gómez, Francisco como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Matemáticas Aplicadas a Las Ciencias Sociales (01/10/2007).
- Jurado Alameda, Encarnación como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Tecnología Industrial (01/10/2007).
- Lara Sánchez, Francisco Damián como Secretario de Departamento Filosofía I (26/06/2007).
- Lara Valle, Juan Jesús como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Geografía (01/10/2007). Lázaro Durán, Isabel como Directora de Departamento Estudios Semíticos (22/05/2007).
- León Casas, Miguel Ángel como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Dibujo Técnico (01/10/2007).
- López Soler, Miguel como Director de Departamento Anatomía y Embriología Humana (21/06/2007).
- Lupión Cara, José Antonio como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Biología (01/10/2007).
- Marín Fernández, Antonio Javier como Subdirector de Escuela Universitaria de Asuntos Generales (30/10/2007).
- Martín Moreno, Antonio como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Historia de la Música (01/10/2007).
- Martínez-Cabeza Lombardo, Miguel Ángel como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Inglés (01/10/2007).
- Milgram Baleix Juliette Subdirector de Departamento Teoría e Historia Económica (02/10/2007).
- Montero Granados, Roberto como Coordinador de la Diplomatura en Turismo (23/05/2007).
- Moreno Garzón, Ignacio como Subdirector de Escuela Universitaria Calidad y Titulaciones (25/09/2007).
- Muñoz Vinuesa, Antonio como Director de Escuela Universitaria en Funciones (25/10/2007).
- Navarrete Guijosa, Antonio como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Química (01/10/2007).
- Navarro García, María Ángeles como Directora de la Cátedra Al-Babtain's (14/06/2007).
- Navarro García, María Ángeles como Secretaria de Departamento Estudios Semíticos (05/07/2007).
- Nebreda Requejo, Jesús José como Secretario de Departamento Filosofía II (26/06/2007).
- Ostos Rey, M<sup>a</sup> del Sol, como Subdirectora del Departamento de Economía Internacional y de España (28/06/2007).
- Paniza Prados, José Luis como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Programas de Cooperación (09/10/2007).
- Pérez Ocón, Francisco de Asís como Coordinador Diplomatura en Óptica y Optometría (28/06/2007).
- Peris Viñe, Luis Miguel como Secretario de Departamento Filosofía I (26/06/2007).
- Prieto Campos, Beatriz como Coordinadora de la Titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (25/09/2007).
- Puertas Cañaveral, Inmaculada Cristina como Vicedecana de Practicas Externas y Fomento del Empleo (10/10/2007).
- Reyes López, María Luisa como Coordinadora de la Titulación de Maestro, Especialidad Educación Musical (16/10/2007).
- Rojas Moreno, Rafael como Coordinador de Estudiantes (01/10/2007).
- Román Roldan, Ramón como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Física (01/10/2007).
- Romero Sarabia, Alfonso como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Matemáticas Ii (01/10/2007).
- Sáez Fernández, Francisco Javier como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Economía (01/10/2007).
- Soto Hermoso, Juan Ignacio como Vicedirector Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (22/05/2007).
- Torre Martínez, José María como Secretario de Departamento Economía Financiera y Contabilidad (23/10/2007).
- Valencia Mirón, Dolores como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Italiano (01/10/2007).
- Vallejo Campos, Álvaro Pablo como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Comentario de Texto Filosófico (01/10/2007).
- Vilar Sánchez, Karin como Ponente de Bachillerato L.O.G.S.E. Alemán (01/10/2007).
- Villar Argai, Manuel como Secretario de Departamento Ecología (19/10/2007).
- Villoria Prieto, Javier como Coordinador de la Titulación de Maestro, Especialidad Lengua Extranjera (16/10/2007).

## PROFESORADO. NOMBRAMIENTOS PUBLICADOS EN EL BOE

- Resolución de 25 de abril de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Martos Perales (BOE de 08/05/2007).
- Resolución de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier García Castaño (BOE de 19/06/2007).
- Resolución de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Valero Benito (BOE de 19/06/2007).
- Resolución de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Rosario González Anera (BOE de 19/06/2007).
- Resolución de 5 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don David Arcoya Álvarez (BOE de 26/06/2007).
- Resolución de 5 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco José Giménez Rodríguez (BOE de 27/06/2007).
- Resolución de 20 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel María Ritoré Cortés (BOE de 06/07/2007).
- Resolución de 20 de junio de 2007, de la Universidad de

Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Sánchez Caja (BOE de 06/07/2007).

- Resolución de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Manuel Rodríguez Navarro (BOE de 07/07/2007).
- Resolución de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Indalecio Sánchez-Montesinos García (BOE de 07/07/2007).
- Resolución de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Calero García (BOE de 09/07/2007).
- Resolución de 29 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Francisco Molina Palma (BOE de 14/07/2007).
- Resolución de 29 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Museros Romero (BOE de 14/07/2007).
- Resolución de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Carlos Conde Martínez (BOE de 17/07/2007).
- Resolución de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Ortega Martín (BOE de 17/07/2007).
- Resolución de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Rico Martín (BOE de 17/07/2007).
- Resolución de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Nuria Marchal Escalona (BOE de 18/07/2007).
- Resolución de 4 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 5 de junio de 2007, por la que se nombra Profesor Titular de esta Universidad a don Francisco José Giménez Rodríguez (BOE de 30/07/2007).
- Resolución de 9 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel Sánchez Caja (BOE de 30/07/2007).
- Resolución de 12 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Francés Gómez (BOE de 30/07/2007).
- Resolución de 12 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Inmaculada Domínguez Aguilera (BOE de 30/07/2007).
- Resolución de 12 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Teresa Díaz Mohedo (BOE de 31/07/2007).
- Resolución de 17 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Morales Baquero (BOE de 07/08/2007).
- Resolución de 26 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Alberto Aragón Correa (BOE de 09/08/2007).
- Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Nieves Moreno Vida (BOE de 18/09/2007).
- Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco José Martín Peinado (BOE de 18/09/2007).
- Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Joaquín Abellán Mulero (BOE de 18/09/2007).
- Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Manuel Fernández Luna (BOE de 18/09/2007).
- Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Nicolás Marín Ruiz (BOE de 18/09/2007).
- Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de

Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Cristina Lucena Martín (BOE de 18/09/2007).

- Resolución de 7 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Tomás Sola Martínez (BOE de 18/09/2007).
- Resolución de 10 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria (BOE de 01/10/2007).
- Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Castro Gutiérrez (BOE de 05/10/2007).
- Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Claudia María Seibel (BOE de 05/10/2007).
- Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Acuyo Verdejo (BOE de 05/10/2007).
- Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Silvia Montero Martínez (BOE de 05/10/2007).
- Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Honorio Salmerón Pérez (BOE de 11/10/2007).
- Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel García López (BOE de 11/10/2007).
- Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Dolores Sánchez (BOE de 11/10/2007).
- Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora titular de universidad a doña Elvira Cámara Aguilera (BOE de 11/10/2007).
- Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Guadalupe Soriano Barabino (BOE de 13/10/2007).
- Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Carmelo Feria García (BOE de 13/10/2007).
- Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel López Escudero (BOE de 13/10/2007).
- Resolución de 25 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 16/10/2007).
- Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Segura Serrano (BOE de 17/10/2007).
- Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel de Pinedo García (BOE de 17/10/2007).
- Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Villar Argáiz (BOE de 17/10/2007).
- Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo Jesús Martín Rodríguez (BOE de 17/10/2007).
- Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Teresa María Fajardo del Castillo (BOE de 17/10/2007).
- Resolución de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Montilla Martos (BOE de 17/10/2007).
- Resolución de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Francisco de Paula Araque Cuenca (BOE de 17/10/2007).
- Resolución de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de



Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Ana María Sánchez López (BOE de 17/10/2007).

- Resolución de 9 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Hernández Montes (BOE de 24/10/2007).
- Resolución de 15 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Manuel Tierno de Figueroa (BOE de 30/10/2007).
- Resolución de 15 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Sánchez Polo (BOE de 31/10/2007).
- Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Carlos Torres Cantero (BOE de 05/11/2007).
- Resolución de 18 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Julio Antonio Becerra Guerrero (BOE de 05/11/2007).
- Resolución de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Pilar González Montero (BOE de 13/11/2007).
- Resolución de 26 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Entrena Durán (BOE de 13/11/2007).
- Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan José Muñoz Nieto (BOE de 17/11/2007).
- Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Roberto Pittau (BOE de 17/11/2007).
- Resolución de 31 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Herrera Viedma (BOE de 20/11/2007).
- Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Olmedo Moreno (BOE de 20/11/2007).
- Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Pozo Llorente (BOE de 20/11/2007).
- Resolución de 9 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro José Torres Villarroya (BOE de 04/12/2007).
- Resolución de 9 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando José Martínez-Checa Barrero (BOE de 04/12/2007).
- Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Francisco Zúñiga García (BOE de 04/12/2007).
- Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Víctor Jesús García Morales (BOE de 04/12/2007).
- Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Antonia Ruiz Moreno (BOE de 05/12/2007).
- Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Cabrera Castillo (BOE de 10/12/2007).
- Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Robles Egea (BOE de 10/12/2007).
- Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Marcos Gutiérrez Dávila (BOE de 10/12/2007).
- Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David Ruiz Aguilar (BOE de 10/12/2007).
- Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Universidad de

Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María del Carmen García Ríos (BOE de 10/12/2007).

- Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Fanny Tania Añaños Bedriñana (BOE de 10/12/2007).
- Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Villén Rueda (BOE de 24/12/2007).
- Resolución de 5 de diciembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco de Asís José Pertíñez López (BOE de 24/12/2007).
- Resolución de 5 de diciembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ramón Vilchez Cuesta (BOE de 24/12/2007).
- Resolución de 5 de diciembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Antonio Marchal Corrales (BOE de 24/12/2007).
- Resolución de 5 de diciembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Manuel Gorriz Sáez (BOE de 24/12/2007).

## PROFESORADO. CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN EL BOE

- Resolución de 20 de abril de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 08/05/2007).
- Resolución de 22 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios (BOE de 05/06/2007).
- Resolución de 5 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 27/06/2007).
- Resolución de 4 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 19/07/2007).
- Resolución de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 5 de junio de 2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 30/07/2007).
- Resolución de 12 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad (BOE de 30/07/2007)
- Resolución de 30 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 07/09/2007).
- Resolución de 16 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores (BOE de 03/11/2007).
- Resolución de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 22/11/2007).

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN EL BOE

- Resolución de 16 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de oposición libre (BOE de 30/07/2007).

### III. CONVENIOS

#### CONVENIOS INTERNACIONALES

9296	24/11/07	CLEMSON UNIVERSITY	Intercambio de estudiantes y colaboracion institucional
9602	16/05/07	UNIVERSIDAD DE POITIERS DE FRANCIA	Convenio Marco de Colaboracion
9622	9/05/07	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	Convenio Marco de Colaboracion
9634	4/05/07	UNIVERSIDADES DEL ALGARVE EVORA CAMPO ARQUEOLOGICO DE	Protocolo de Cooperacion
9744	14/06/07	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO DE CHILE	Programa de postgrado de master y Doctorado
9789	2/07/07	UNIVERSIDAD DE COIMBRA	Cooperación académica e investigadora
9790	30/07/07	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Relaciones académicas, culturales y científicas.
9791	26/07/07	UNIVERSIDAD DE OTAGO	Marco más específico de intercambio de estudiantes.
9792	9/07/07	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	Relaciones académicas, culturales y científicas.
9793	18/05/07	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	Cooperación en Derecho.
9795	3/07/07	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO ALMA	Programa de Maestría en migraciones internacionales.
9798	10/09/07	UNIVERSIDAD DE SALVADOR-UNIFACS	Intercambio técnico y científico.
9800	16/08/07	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (COLOMBIA)	Bases de colaboración entre Programas de Postgrado.
9806	20/08/07	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	Intercambio de estudiantes.
9834	14/06/07	RITSUMEIKAN UNIVERSITY	Intercambio de Estudiantes
9835	18/07/07	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL ESTADO DE SAN PETERSBURGO	Intercambio de estudiantes
9836	14/08/07	RITSUMEIKAN UNIVERSITY	Intercambio de estudiantes.
9837	14/08/07	UNIVERSIDAD DE ZULIA	Programa de doctorado interuniversitario
9852	11/10/07	UNIVERSIDAD DE ROMA TOR VERGATA	Colaboración cultural y científica.
9854	25/09/07	ASOCIACIÓN DE HISPANISTAS EGIPCIOS DE EL CAIRO	Cursos específicos de lengua árabe para estudiantes
9857	20/06/07	UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA	Cooperación académica, científica y cultural.
9869	18/06/07	UNIVERSIDAD ESTATAL LOMONOSOV DE MOSCU FEDERACION DE	Colaboracion en la elaboracion de planes de estudio
9870	25/10/07	UNIVERSIDAD DE BRITISH COLUMBIA	Movilidad de estudiantes.
9886	1/07/07	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	Convenio marco de relaciones académicas, culturales y científicas.
9894	3/09/07	UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY	Programa de doctorado TIC para la formación integral de la educación superior.
9897	26/10/07	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	Convenio Marco de colaboración.
9899	16/11/07	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS	Colaboración académica, científica y cultural.
9900	7/09/07	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Intercambio de estudiantes.
9902	20/07/07	ASOCIACIÓN DE MORADORES 9 DE OCTUBRE DE CANDEAL	Desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas.
9903	20/07/07	SOCIEDAD DE DEFENSA Y PROGRESO DE CANDEAL PEQUEÑO	Desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas.
9917	25/09/07	INSTITUTO CERVANTES EN EL CAIRO Y ASOCIACIÓN DE	Cursos de árabe a los alumnos de la Universidad
9918	6/11/07	UNIVERSIDAD AMERICANA DE BEIRUT	Acuerdo para la colaboración en el desarrollo de actividades y proyectos.
9921	30/11/07	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES	Desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas.
9925	28/11/07	UNIVERSIDAD DE SEÚL	Intercambio de estudiantes.
9926	5/11/07	OFICINA NACIONAL DE DIFUSIÓN DE LA LENGUA CHINA EN EL	Creación del Instituto Confucio.
9931	19/11/07	UNIVERSIDAD DEL VALLE, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, ASOCIACIÓN	Programa de doctorado iberoamericano
9932	19/11/07	ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO	Programa de doctorado iberoamericano.
9933	19/11/07	UNIVERSIDAD DEL VALLE, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, ASOCIACIÓN	Programa de doctorado iberoamericano
9934	25/10/07	SINGAPORE MANAGEMENT UNIVERSITY	Marco + Específico (intercambio de estudiantes)
9935	12/12/07	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	Colaboración en actividades de investigación y docencia
9944	26/11/07	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	Desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas.
9947	21/12/07	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	Convenio Marco de colaboración.
9951	22/10/07	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	Marco más específico.
9952	27/08/07	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Programa de intercambio estudiantil ANUIES-CRUE.
9955	6/11/07	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA RIVERSIDE	Cooperación en el área de la Física Teórica.
9967	8/12/07	INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRÍA	Programa de doctorado iberoamericano: Gestión y Conservación del Patrimonio.
9968	8/12/07	UNIVERSIDAD DE LA HABANA, ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA	Programa de doctorado iberoamericano:
9969	8/12/07	UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS, ASOCIACIÓN	Programa de doctorado iberoamericano
10017	26/11/07	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Cooperación académica, científica y técnica
10018	19/10/07	SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES	Cotutela de tesis doctoral.
10021	15/11/07	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO	Relaciones académicas, culturales y científicas.
10023	18/12/07	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación

## CONVENIOS NACIONALES

9620	8/05/07	UNIVERSIDAD DE JAEN Y ALMERIA	Programa Master y Doctorado
9629	10/05/07	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Posgrado en Geografía y Desarrollo Territorial
9633	5/05/07	UNIVERSIDADES DE MADRID BARCELONA GIRONA ISLAS BALEARES	Doctorado de Educación Ambiental
9732	11/05/07	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Programa de Doctorado currículo Profesorado e Instituciones Educativas
9733	29/05/07	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Proyecto de investigación
9736	10/05/07	CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCIA	Consejo Escolar de Andalucía
9739	3/05/07	QLIKVIEW ESPAÑA	Introducir Qlikview como herramienta de soporte para la enseñanza e investigación.
9740	17/05/07	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Realización del proyecto de investigación
9741	8/05/07	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Desarrollo y promoción del CAPDEA.
9745	13/06/07	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	Adquisición del ordenador correspondiente al primer nodo de la red andaluza
9746	3/05/07	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	Master en Nutrición Humana
9747	25/05/07	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Colaboración entre UCM y UGR.
9748	25/06/07	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	Celebración del Centenario de Elena Martín Vivaldi.
9750	1/06/07	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Elaboración para la UGR de una base de datos.
9783	22/08/07	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	Desarrollo de instrumento de referencia del Consejo de Europa para la salvaguarda de...
9784	1/07/07	LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ S.L.	Verificación de equipos y aparatos de medida
9785	22/06/07	TELEFÓNICA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO S.A.	Estudios sobre la arquitectura de la información de mensajería web de TME.
9787	22/06/07	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Utilización de aularios de la Universidad.
9799	30/07/07	IMSERSO	Actividades para el mantenimiento y desarrollo de la red social de experiencias sobre
9807	17/05/07	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	Atlas chileno de la ciencia.
9808	9/07/07	PRODEFUT S.L.	Licencia en exclusiva de derechos de explotación de patente.
9814	25/06/07	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Realización de obra divulgativa
9815	5/07/07	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA	Realización de proyecto de investigación
9816	18/05/07	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE	Realización de estudio
9838	19/07/07	FUNDACIÓN CAROLINA	Máster oficial de postgrado en Psicología de la intervención social.
9839	19/07/07	FUNDACIÓN CAROLINA	Máster universitario en Gerontología Social.
9840	19/07/07	FUNDACIÓN CAROLINA	Máster oficial de postgrado en Física y Matemáticas.
9841	27/07/07	FUNDACIÓN CAROLINA	Máster oficial de postgrado en problemas sociales.
9842	19/07/07	FUNDACIÓN CAROLINA	Experto universitario en mediación familiar.
9844	10/09/07	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	Asesoramiento del proyecto de construcción para la eliminación de contaminación
9845	1/07/07	AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	Proyecto «Ensayos del dique de la explanada de Aboño»
9853	20/07/07	ASOCIACIÓN LACTOMIA	Desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas.
9855	1/09/07	FUNDACIÓN CARTIF	Convenio marco de colaboración.
9856	1/10/07	CETURSA SIERRA NEVADA S.A.	Realización de una Exposición y Simposio Int.
9860	24/09/07	SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Gestión de ayudas en el marco de las convocatorias de movilidad de Posgrado
9877	1/06/07	FUNDACIÓN IAVANTE	Proyecto de investigación «Evaluación y seguimiento de las acciones formativas
9878	16/06/07	RED DE ESPACIOS TECNOLÓGICOS DE ANDALUCÍA (RETA)	Programas EUROPATENT, INNOEBT, EUROPROJECT 2007.
9885	20/07/07	ANECA	Organización seminario participación estudiantil en procesos de autoevaluación.
9887	9/07/07	MAPFRE	Colaboración para la organización de cursos internac.
9891	30/09/07	FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	Prórroga del convenio para la gestión del transporte adaptado a los estudiantes de la UGR
9892	10/11/07	FUNDACIÓN CAJAGRANADA	Realización del estudio general de opinión pública de Andalucía.
9893	17/09/07	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA DE LA CONFEDERACIÓN	Búsqueda, evaluación y catalogación de materiales educativos en soporte digital.
9895	9/10/07	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Colaboración en la realización de los fines y funciones de la Agencia.
9898	22/10/07	AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y	Desarrollo de una actividad sobre cultura de seguridad y defensa.
9915	20/11/07	MINISTERIO DE DEFENSA	Incorporación de intérpretes de lengua de signos española en las facultades y escuelas
9916	1/10/07	FAAS FEDERACION ANDALUZA DE PERSONAS SORDAS	Acuerdo marco para la consecución de fines comunes.
9919	19/09/07	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INNOVACIÓN PARA EL BIENESTAR	Establecer un marco de colaboración.
9922	15/10/07	EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO	Semana Intercultural
9924	26/09/07	FUNDACIÓN BANCAJA	Curso de Experto Universitaria en materia de consumo.
9927	29/11/07	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	

9928	7/11/07	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	4ª Edición del Máster en Dirección de Entidades e Instalaciones Deportivas.
9930	13/12/07	CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	Construcción de una piscina cubierta en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física
9937	12/11/07	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	Desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006
9939	27/10/07	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD	Financiación de una investigación sobre los flujos migratorios entre Marruecos y España
9940	21/11/07	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Diseño y creación de un repositorio de modelos ambientales para la red de
9941	19/11/07	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Generación de un modelo de localización de áreas sensibles de especies catalogadas
9942	4/12/07	CATÓN SISTEMAS ALTERNATIVOS S.L.	Realización de trabajos de investigación
9943	7/12/07	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	Creación e impulso de Ecocampus Universitarios.
9946	1/07/07	PATRONATO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA	Prórroga convenio específico
9948	16/05/07	UNIVERSIDAD DE SEVILLA - CONSEJO SEGURIDAD NUCLEAR	Programa de vigilancia radiológica ambiental
9949	20/12/07	AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	Master oficial de Postgrado «Hidráulica Ambiental».
9950	10/11/07	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA (ALMERÍA)	Realización del curso de verano «La Ciencia y sus aplicaciones».
9953	4/12/07	CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	IV Máster Universitario de Museología.
9956	15/10/07	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Proyecto «Mejora genética del trigo duro para su cultivo...»
9961	8/08/07	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	Realización de un trabajo referido a la publicidad de los alimentos.
9962	18/10/07	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA	Realización del proyecto «Encuesta social 2008. Hogares y medio ambiente».
9963	13/11/07	TELFÓNICA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO S.A.	Informe de consultoría y participación en diseño de alto nivel, para la «Plataforma de...»
9970	1/10/07	MENICON ESPAÑA S.L.	Cesión de material docente para usar en prácticas de Optometría y Contactología.
9971	1/06/07	BIOGEN IDEC IBERIA S.L.	Realización Proyecto de Investigación «Esclerosis múltiple y virus de Esptein Barr:
9974	5/11/07	MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE	Proyecto de investigación conjunto: «2007-1.- El lenguaje militar. Normas y edición
9975	5/11/07	MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE	Proyecto de investigación conjunto: «2007-2.- Del Ejército Real al Ejército
9976	7/11/07	INDUSTRIAS KOLMER S.A.	Proyecto de investigación
9977	2/08/07	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	Desarrollo de sistemas de muestreo pasivo
9982	7/12/07	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	Estudio de inserción de las personas egresadas universitarias.
9993	1/05/07	GARCÍA-TREVIJANO ABOGADOS C.B.	Dictámenes técnico-científicos de carácter jurídico.
9994	22/10/07	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Proyecto «Propuestas de metodologías de análisis de potabilidad del agua».
9995	8/10/07	EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL S.A. (EGMASA)	Realización de proyecto: «Adaptación de los estudios sobre la cartografía de
9996	23/07/07	VIAJES GENIL S.A.	Proyecto ARENAS.
9998	9/08/07	EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL S.A. (EGMASA)	Realización del proyecto «Creación del herbario virtual de flora de Andalucía».
10014	21/12/07	CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS	Actividades divulgativas en el campo de la Arquitectura.
10015	1/10/07	SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES	Organización de actividades conmemorativas
10016	7/11/07	CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, UNIVERSIDAD DE	Master en dirección de entidades e instalaciones deportivas.
10020	14/12/07	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Desarrollo proyecto de investigación «Alerta a la intrusión marina acuífero
10022	27/12/07	AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y	Prórroga del convenio.
10049	15/07/07	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Proyecto Consolider Ingenio Mathematica.
10050	19/11/07	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA	Estudio y desarrollo de la línea de actuación preferente «Estadísticas sobre calidad de
10054	28/09/07	INSTITUTO DE FÍSICA APLICADA DEL CONSEJO SUPERIOR DE	Prácticas y actividad investigadora.

## CONVENIOS DE PRÁCTICAS

9308	13/05/07	EMPRESA ALHAMBRA SERVICIOS DE INVESTIGACION	Prácticas de alumnos
9360	31/10/07	FUNDACION ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	Prácticas de alumnos
9650	9/05/07	CENTRO DE FISIOTERAPIA SUSANA SANCHEZ RODRIGUEZ DE	Prácticas de alumnos
9730	2/05/07	AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	Prácticas formativas del alumnado del Máster en Museología.
9731	25/05/07	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN LUIS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9755	8/05/07	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE Y SU INSTITUTO DE	Prácticas formativas para el alumnado del Máster universitario en Museología.
9757	26/06/07	ASOCIACIÓN PRODERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9760	12/06/07	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y PRODUCTORES DE PRODUCTOS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9761	29/06/07	INDUSTRIAS KOLMER S.A.	Prácticas del alumnado del CFC
9762	31/05/07	LVM CAVENDISH S.L.	Prácticas del alumnado del CFC
9763	31/05/07	SEVILLANA-ENDESA	Prácticas del alumnado del CFC
9764	27/06/07	EMASAGRA S.L.	Prácticas del alumnado del CFC

9765	25/06/07	ACEITES MAEVA	Prácticas del alumnado del CFC
9766	4/07/07	TAULELL S.A.	Prácticas del alumnado del CFC
9767	11/07/07	DINTRIA S.L.	Prácticas del alumnado del CFC
9768	2/07/07	SALVADOR RUS LOPEZ CONSTRUCCIONES S.A.U.	Prácticas del alumnado del CFC
9769	14/06/07	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Prácticas del alumnado del CFC
9770	20/06/07	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	Prácticas del alumnado del CFC
9771	25/06/07	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ	Prácticas del alumnado del CFC
9772	14/06/07	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA	Prácticas del alumnado del CFC
9773	15/06/07	DESPACHO DE ABOGADAS D <sup>a</sup> PURA ANDRADES ÁLVAREZ Y M <sup>a</sup> . JESÚS	Prácticas del alumnado del CFC
9774	27/06/07	ONG MÉDICUS MUNDI	Prácticas del alumnado del CFC
9776	19/07/07	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD	Prácticas formativas para el alumnado del CFC
9777	13/07/07	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA	Prácticas formativas para el alumnado del CFC
9778	3/07/07	RESIDENCIA FUENTE SALINAS	Prácticas formativas para el alumnado del CFC
9779	3/07/07	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS MAYORES	Prácticas formativas para el alumnado del CFC
9780	10/07/07	RESIDENCIA ENTREÁLAMOS	Prácticas formativas para el alumnado del CFC
9782	27/06/07	EMASAGRA S.L.	Prácticas formativas para el alumnado del CFC
9794	16/07/07	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTRA LOS MALOS TRATOS DE	Realización del practicum de los estudiantes.
9797	19/09/07	EMASAGRA S.L.	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9802	10/06/07	UNIVERSIDAD ESTADUAL DE PARAÍBA	Prácticas del Máster oficial «Problemas sociales: dirección y gestión de programas
9803	1/05/07	CENTRO MUNICIPAL DE ENCUENTRO Y ACOGIDA AL	Prácticas del Máster oficial «Problemas sociales: dirección y gestión de programas
9804	21/05/07	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	Prácticas del Máster oficial «Problemas sociales: dirección y gestión de programas
9805	6/06/07	ÁREA SANITARIA NORTE DE MÁLAGA	Prácticas de estudiantes universitarios de 2º ciclo.
9811	30/05/07	CLÍNICA PSICOLÓGICA ESTHER AGUIRRE GIMÉNEZ	Practicum de la licenciatura en Psicología.
9813	1/06/07	DISTRITO SANITARIO JAÉN SUR	Prácticas clínicas de estudiantes universitarios de segundo ciclo
9820	14/06/07	LÁCTEAS GARCÍA BAQUERO S.L.	Prácticas de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
9821	17/05/07	UTE CLUB DE HIELO BENALMÁDENA	Prácticas de alumnos del Master oficial universitario en Nutrición y Tecnología de los
9824	17/05/07	VIAJES EL MONTE S.A.	Practicum de Turismo.
9827	29/06/07	FUNDACIÓN ATARETACO	Prácticas a alumnos del Master oficial universitario en Estudios Migratorios.
9829	1/06/07	DIPUTACIÓN DE GRANADA	Practicum de los estudiantes de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación
9830	21/06/07	LUDOTECA SAN FRANCISCO JAVIER	Practicum de los estudiantes de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación
9831	15/06/07	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN ADIS	Practicum de los estudiantes de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación
9832	28/05/07	AULA ACTIVA ECADE	Practicum de los estudiantes de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación
9843	12/09/07	DELEGACIÓN ESPAÑOLA DEL GRUPO SOCIALISTA EN EL	Formación práctica para alumnos de la UGR.
9846	18/09/07	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA S.A.	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9847	15/06/07	ASOCIACIÓN MURCIA ACOGE	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9848	29/06/07	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9849	7/08/07	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9850	7/09/07	SIERRA NEVADA S.C.A «RESIDENCIA SAN CRISTÓBAL»	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9851	27/08/07	RESIDENCIA FUENTE SALINAS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9858	10/10/07	REAL ACADEMIA GALLEGA DE BELLAS ARTES DE NUESTRA SEÑORA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9859	19/09/07	ONG MEDICUS MUNDI	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9862	13/06/07	FUNDOSA SOCIAL CONSULTING	Practicum de la Licenciatura en Psicología.
9863	2/10/07	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DISCAPACITADOS DE ALFACAR	Practicum de la Licenciatura en Psicología.
9864	9/07/07	ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE DE ANTEQUERA	Practicum de la Licenciatura en Psicología.
9865	20/09/07	BATISVIJES	Practicum de la Diplomatura de Turismo.
9866	24/07/07	HOTEL VILLA ONIRIA	Practicum de la Diplomatura de Turismo.
9867	24/09/07	CENTRO INFANTIL SACAPUNTAS	Practicum de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
9868	12/09/07	GRANADA ATLÉTICO CLUB DE FÚTBOL	Prácticas de alumnos.
9871	18/10/07	SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO EN GRANADA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9872	14/09/07	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERO)	Realización y organización de Seminario
9873	1/10/07	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	Prácticas de alumnos de Programa de Formación Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo
9874	24/09/07	FUNDACIÓN EMPRESA Y JUVENTUD. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	Practicum de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
9875	11/07/07	ESCUELA INFANTIL JESÚS MARÍA	Practicum de alumnos
9876	26/06/07	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y	Prácticas de los alumnos del Máster oficial de Psicología de la intervención social.
9879	9/10/07	ASEPRA S.L.	Formación práctica del «master en asesoría fiscal y dirección contable-financiera de la
9880	25/09/07	EULEN S.A.	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9881	27/09/07	BOSLAN, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9882	25/09/07	RESIDENCIA FUENTE SALINAS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9883	10/09/07	RESIDENCIA FUENTE SALINAS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9884	25/09/07	CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE GRANADA	Prácticas formativas del alumnado del CFC

9888	4/10/07	AYUNTAMIENTO DE GALERA	Prácticas formativas del alumnado «Máster universitario en Museología».
9889	4/10/07	AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL	Prácticas formativas del alumnado de «Máster universitario en Museología».
9890	23/10/07	GESPRODISC S.A.	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9906	2/08/07	EAPN-CLM	Prácticas de alumnos.
9907	29/10/07	EDIPSA CONSTRUCTORA S.A.	Prácticas de alumnos.
9908	3/08/07	HUERTAS DOS GRUPO MOBILIARIO S.L.	Prácticas de alumnos.
9909	13/07/07	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS (IESA-CSIC)	Prácticas de alumnos.
9911	3/08/07	MARINAS DEL MEDITERRÁNEO S.A.	Prácticas de alumnos.
9912	3/08/07	OBRAS COMAN S.A.	Prácticas de alumnos.
9913	30/10/07	PLEVENA ASESORES S.L.L.	Prácticas de alumnos.
9914	1/06/07	SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS MARBELLA S.L.	Prácticas de alumnos.
9923	4/10/07	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y	Practicum para las carreras de Educación Social y Pedagogía.
9929	10/10/07	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y	Practicum de los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social.
9936	26/09/07	AYUNTAMIENTO DE BAENA	Prácticas de alumnos.
9938	15/11/07	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y	Practicum estudiantes Facultad de Psicología.
9954	28/12/07	SERGESA TELEVIDA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9957	3/10/07	RESIDENCIA ENTREÁLAMOS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9958	12/11/07	RESIDENCIA DE MAYORES LA MILAGROSA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9959	20/11/07	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS MAYORES (GRUPO	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9960	12/11/07	ONG MADRE CORAJE	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9964	16/10/07	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA «DIACTIVO»	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9964	16/10/07	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA «DIACTIVO»	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9965	12/11/07	LA CASA DEL AGUA DE COCO	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9966	10/12/07	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS «DIACTIVO»	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9972	24/10/07	CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9973	18/07/07	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	Practicum de distintas Facultades y Escuelas.
9978	12/11/07	CRUZ ROJA DE GRANADA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9979	12/11/07	AMIGOS DE LA RADS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9980	4/05/07	AIXA DREAMS	Practicum de los estudiantes de la Diplomatura de Turismo.
9981	10/07/07	HALCÓN VIAJES	Practicum de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo.
9983	13/07/07	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL	Prácticas de estudiantes.
9984	9/11/07	CENTRO INFANTIL PEQUEWEB	Practicum de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.
9985	22/10/07	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9986	7/11/07	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9987	29/10/07	RESIDENCIA ENTREÁLAMOS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9988	8/11/07	FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9989	12/11/07	PATRONATO RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN LUIS DEL	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9990	12/11/07	FUNDACIÓN CAJAGRANADA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9991	12/11/07	ONG TAREAS SOLIDARIAS	Prácticas formativas del alumnado del CFC
9992	12/11/07	DIPUTACIÓN DE GRANADA (ÁREA DE BIENESTAR)	Prácticas formativas del alumnado del CFC
10000	4/07/07	CENTRO DE SALUD ALCALÁ LA REAL	Practicum de estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas.
10001	2/10/07	AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	Practicum de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo.
10002	12/11/07	ASOCIACIÓN AKIBA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
10003	12/11/07	ASOCIACIÓN SETEM ANDALUCÍA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
10004	12/11/07	MÉDICUS MUNDI ANDALUCÍA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
10005	12/11/07	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Prácticas formativas del alumnado del CFC
10006	26/10/07	PSOE DE GRANADA	Prácticas formativas del alumnado del CFC
10007	4/10/07	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	Prácticas formativas del alumnado del Master universitario en Museología.
10009	12/07/07	APROSUB BAENA	Practicum de los estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas.
10010	21/09/07	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL	Practicum de los estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas.
10011	20/06/07	AYUNTAMIENTO DE RONDA	Practicum de los estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas.
10012	18/07/07	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	Practicum de los estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas.
10013	18/07/07	CENTRO NORTE DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE	Practicum de los estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas.
10024	25/09/07	ASOCIACIÓN VIDA AFECTIVA	Prácticas de alumnos.
10025	16/10/07	ANTONIA PÉREZ MOLINA	Prácticas de alumnos.
10026	16/10/07	AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO	Prácticas de alumnos.
10027	12/06/07	BENCHMARK ASESORES S.L.	Prácticas de alumnos.
10028	10/10/07	BUFETE DE EMPRESA ZURITA ALONSO S.L.	Prácticas de alumnos.
10029	10/10/07	DESINCAD	Prácticas de alumnos.
10030	26/09/07	DIEGO PASCUAL ARQUITECTURA S.L.	Prácticas de alumnos.

10031	30/10/07	EMPLEO A TIEMPO ETT S.A.	Prácticas de alumnos.
10032	17/10/07	ESTELA SARMIENTO CONESA	Prácticas de alumnos.
10035	26/09/07	HOTEL ANTEQUERA S.A.	Prácticas de alumnos.
10036	16/10/07	INMOBILIARIA BALLESTA S.L.	Prácticas de alumnos.
10037	7/12/07	IES ARICEL	Prácticas de alumnos.
10038	10/10/07	JOSE MANUEL JIMÉNEZ VILLASCLARAS	Prácticas de alumnos.
10039	16/10/07	JUAN ALEJANDRO GOÑI URIARTE	Prácticas de alumnos.
10040	16/10/07	KAOKA SERVICIOS DEPORTIVOS	Prácticas de alumnos.
10041	1/06/07	MAPFRE AUTOMÓVILES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Prácticas de alumnos.
10042	10/10/07	MAURICIO LUQUE ORTIZ	Prácticas de alumnos.
10043	26/09/07	PARQUE LA PRESA S.A.	Prácticas de alumnos.
10044	2/10/07	RAFAEL DE LACOUR JIMÉNEZ	Prácticas de alumnos.
10045	10/10/07	SOCIEDAD COOPERATIVA AND. GAN. DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	Prácticas de alumnos.
10046	2/10/07	SOL ABAJO MANZANO	Prácticas de alumnos.
10047	24/10/07	TECOVIAL S.L.	Prácticas de alumnos.
10048	17/10/07	ZURITA MILLÁN S.L.	Prácticas de alumnos.
10055	8/10/07	ASOCIACIÓN DE PACIENTES CARDÍACOS DE GRANADA Y PROVINCIA	Prácticas de alumnos.
10056	23/07/07	GRUPO HOTELES PLAYA S.A.	Practicum de la Diplomatura en Turismo.
10057	10/09/07	IBERIA L.A.E. S.A.	Practicum de la Licenciatura en Psicología.
10058	2/10/07	EL PARTAL S.A.	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10059	2/10/07	CORPORACIÓN GARCÍA ARRABAL	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10060	2/10/07	FERROVIAL AGROMÁN S.A.	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10061	2/10/07	GRUPO SACYR VALLEHERMOSO S.A.	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10062	2/10/07	ARGOS DERIVADOS DEL CEMENTO (PREALPA S.L.)	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10063	2/10/07	GARASA ESÑECO S.A.	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10064	2/10/07	EDIREST S.L. EMPRESA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10065	2/10/07	EMPRESA CONSTRUCTORA UC10 S.A.	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10066	2/10/07	COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10067	2/10/07	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y CONSTRUCTORES DE GRANADA	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral en
10068	2/10/07	DÓRICA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	Prácticas formativas del alumnado del Master
10069	2/10/07	OHL S.A.	Prácticas formativas del alumnado del Master oficial «Seguridad Integral e

#### IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS APARECIDA EN EL BOE

##### CONVOCATORIAS CON PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 07/05/2007) Resolución de 27 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades que han suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 12/06/2007) Resolución de 7 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 2007, por la que se modifican las ayudas para estancias de jóvenes doctores extranjeros en estancias postdoctorales en España, concedidas por Resolución de 26 de mayo de 2006.

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 25/08/2007) Resolución de 13 de agosto de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios «Séneca» para el curso académico 2007-2008.

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 30/08/2007) Resolución de 9 de agosto de 2007, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden ayudas para becas de posgrado para la formación de profesorado universitario, en sustitución de las renunciadas a las concedidas por Resolución de 2 de abril de 2007.

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 25/09/2007) Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden las aportaciones complementarias a las

Universidades para el desarrollo del programa comunitario Erasmus.

Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 09/10/2007)  
Resolución de 12 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Integración urbana del ferrocarril en Puerto Real.

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 13/10/2007)  
Resolución de 27 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca para el curso académico 2007-2008, en sustitución de las renunciadas producidas.

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 13/10/2007)  
Resolución de 27 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores de la de 13 de agosto de 2007, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca para el curso académico 2007-2008.

Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 19/10/2007)  
Resolución de 12 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto de construcción de balsa reguladora, red de distribución y puesta en regadío de El Padul (Granada).

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 22/11/2007)  
Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador.

Ministerio de Fomento (BOE de 03/12/2007)  
Resolución de 22 de noviembre de 2007, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se conceden ayudas para la realización de proyectos de I+D+i ligados al desarrollo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, en su convocatoria para el año 2007.

Ministerio de Fomento (BOE de 22/12/2007)  
Orden FOM/3774/2007, de 21 de diciembre, por la que se conceden las ayudas a agrupaciones o consorcios de investigación para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ligados al desarrollo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, PEIT, en el marco del vigente Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D + i).

Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 29/12/2007)  
Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adjudican subvenciones con cargo a la aportación complementaria a las universidades e instituciones de enseñanza superior para el desarrollo del programa Comunitario Erasmus.

#### PLANES DE ESTUDIOS Y OTRAS INFORMACIONES

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de los programas oficiales de posgrado, y de sus correspondientes títulos, cuya implantación ha sido autorizada por las Comunidades Autónomas (BOE de 14/06/2007).



Universidad de Granada

Secretaría General

Secretariado de Documentación, Edición e Información. Hospital Real. Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 Granada  
Tfno. 958 240970-71. Correo electrónico: secredei@ugr.es Web: <http://www.ugr.es/local/secredei>